

PANORAMA DE LAS NECESIDADES HUMANITARIAS COLOMBIA

CICLO DE PROGRAMACIÓN
HUMANITARIA

2020

FEBRERO 2020



Sobre este documento

Este documento ha sido consolidado por OCHA en nombre de la comunidad humanitaria del País y de los socios. En él se ofrece un entendimiento común de la crisis, incluidas las necesidades humanitarias más apremiantes y el número estimado de personas que necesitan asistencia. Representa una base de pruebas consolidada y ayuda a fundamentar la planificación estratégica conjunta de la respuesta.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

El corte de la información del documento es a diciembre 2019 y las proyecciones son hasta diciembre 2020.

FOTO DE LA PORTADA MANAURE, LA GUAJIRA, COLOMBIA

*Recuperación rápida de producción de alimentos.
Comunidad Tutchon.
Foto: FAO*

Últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por crisis reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por crisis y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

www.unocha.org/latin-america-and-caribbean-rolac/colombia
twitter.com/ochacolombia

Humanitarian RESPONSE

Humanitarian Response es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una crisis prolongada o repentina.

www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia



Humanitarian InSight apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La herramienta provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

www.hum-insight.info



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

fts.unocha.org

Tabla de Contenido

06	Resumen de Necesidades Humanitarias	50	Parte 3: Análisis Sectorial
11	Parte 1: Impacto de la Crisis y Consecuencias Humanitarias		Protección
	Contexto de la Crisis		Seguridad Alimentaria y Nutrición
	Impacto de la Crisis		Educación
	Alcance del Análisis		Agua Saneamiento e Higiene
	Consecuencias Humanitarias		Salud
	Severidad de las Necesidades		Alojamientos Temporales
	Personas en Necesidad		Recuperación Temprana
44	Parte 2: Análisis de Riesgo y Monitoreo de la Situación y las Necesidades	81	Parte 4: Anexos
	Análisis de Riesgo		Fuentes de Información
	Línea de tiempo de eventos		Metodología
	Monitoreo de la Situación y las Necesidades		Limitaciones y Vacíos de Información
			Acrónimos
			Notas Finales



Riesgo por la pandemia del COVID-19

En marzo de 2020, después de la declaración de la Pandemia del coronavirus (COVID-19) a nivel global por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Colombia ha pasado de la "Declaración de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020"¹, a la declaración del "Estado de Emergencia"². **La adopción de medidas de mitigación con impacto en diferentes sectores, con el fin de contener la propagación del virus, podría aumentar en un corto plazo el número de personas con necesidades identificadas (8.5 millones de personas) en el HNO 2020 del país**, quienes necesitarían algún tipo de asistencia humanitaria. Vale la pena destacar que, del total de personas con necesidades, al menos 5,1 millones corresponde a la situación interna (violencia armada afectación por eventos de desastres naturales), y el resto se relaciona a los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela.

Si bien la propagación del virus todavía no ha afectado a un gran número de personas, **hay repercusiones en las actividades humanitarias y en la vida normal de las personas, principalmente en las zonas rurales donde la afectación podría ser más grave para un gran número de personas vulnerables**. Los esfuerzos para minimizar el riesgo de propagación podrían afectar a personas vulnerables de varias formas: El acceso a los bienes y servicios en el país está limitado en algunas de estas zonas, dadas ciertas limitaciones de movimiento; se suspendieron las actividades de alimentación escolar, así como las grandes concentraciones de personas, afectando a aquellos que requieren asistencia de alojamientos temporales y/o de asistencia humanitaria. La capacidad operativa de la comunidad humanitaria puede verse condicionada para seguir respondiendo a emergencias como los desplazamientos o los confinamientos, que resultan del accionar de los grupos armados al margen de la ley. La complejidad de esta emergencia se suma a otros factores que impactan la crisis actual, y se prevé un impacto multisectorial en las personas vulnerables en varias partes del país.

Los actores humanitarios en Colombia están dando respuesta a algunas de estas prioridades bajo el marco del HRP 2020 y actividades prioritarias previstas en el plan. Sin embargo, dada las implicaciones y extensión de los escenarios actuales en relación con el COVID-19, es posible que se evalúen las nuevas necesidades y se deban ajustar las prioridades de respuesta establecidas en el HRP 2020, con posibles requerimientos financieros más adelante.

Entre el 6 y 18 de marzo, el número de casos en Colombia tuvo un rápido incremento, llegando a 93 de los más de 3.100 descartados en varias regiones del país, sin registro de muertes. La mayoría de los casos confirmados han sido importados (62%) y el resto asociados según el Ministerio de Salud. En caso de que el número de casos supere el 10 por ciento, y cuyo origen no se pueda determinar, el país pasará a una segunda fase de "mitigación". Esta fase podría también ver el aumento de personas afectadas y requerir una reorientación de actividades de respuesta en el país. La comunidad humanitaria en Colombia seguirá monitoreando la situación de los más vulnerables y brindando su apoyo a los esfuerzos de respuesta liderados por el estado colombiano.

Resumen de Necesidades Humanitarias

POBLACIÓN TOTAL	PERSONAS AFECTADAS	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	PIN SITUACIÓN INTERNA	PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES
48,3M	13,4M	8,5M	5,1M	3,5M



RIOHACHA, LA GUAJIRA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

Contexto e impacto de la crisis

Tres años después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP, a pesar de ciertos progresos en aspectos sociales y económicos, Colombia continúa con múltiples desafíos en el ámbito humanitario. En algunas regiones del territorio colombiano persiste el impacto del conflicto y aunque desde el inicio de los diálogos de paz se había evidenciado una disminución de eventos que permitía prever cierto “alivio humanitario”, preocupa que en 2018 y 2019 han aumentado las acciones armadas, lo que indica que la situación se deteriora nuevamente en ciertos departamentos del país.

Así mismo, se han incrementado los niveles de violencia y la exposición a riesgos de protección, ocasionando necesidades en miles de personas que requieren de asistencia humanitaria y de protección. Este escenario, sumado a los vacíos estructurales históricos que han enfrentado las

comunidades rurales de zonas aisladas, al igual que la incertidumbre por la ocurrencia de eventos asociados a los desastres naturales, y la constante llegada de personas refugiadas y migrantes, son algunos de los factores que agudizan las necesidades ya existentes; estos escenarios en algunos casos se presentan de forma simultánea, configurando situaciones de doble y hasta triple afectación.

Ante la respuesta insuficiente a diferentes necesidades humanitarias, y el control social que imparten los grupos armados, es común la naturalización de los hechos victimizantes, así como la no denuncia, ocasionando un subregistro que conlleva a la invisibilización de estas realidades en medio de algunos avances en términos de desarrollo. Los beneficios de estos avances llegan de manera desigual a las distintas regiones del país; particularmente los territorios colectivos de grupos étnicos minoritarios como afrocolombianos e indígenas

Severidad de las Necesidades



La severidad de las necesidades se documentó con base en el análisis y la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

(10% y 3% de la población nacional, respectivamente), siguen viéndose afectados por la brecha histórica urbano-rural, donde persiste con fuerza una crisis humanitaria prolongada que afecta de manera desproporcionada, pues el 17.7% de las víctimas registradas del conflicto corresponde a estas minorías étnicas.

Las preocupaciones en el ámbito social y de seguridad se focalizan en comunidades rurales debido al impacto en las personas, sus medios de vida, su acceso a servicios, mercados y al ambiente. Además de los enfrentamientos entre diversos actores armados, los ataques contra civiles que ejercen diferentes tipos de liderazgo social, comunitario o la defensa de los derechos humanos, causan un alto impacto individual y colectivo. En medio este contexto, continúan los desplazamientos internos, y preocupa el retorno de esta población afectada a sus territorios, en muchas ocasiones sin garantías de seguridad y/o sin acompañamiento institucional.

Igualmente, el **acceso humanitario** se ve afectado a causa del control social y accionar por parte de actores armados que tienen presencia en territorios, limitando las actividades de manera temporal con implicaciones en tiempos y costos adicionales para las organizaciones, y en algunos casos, ocasionando cierres del espacio humanitario.

Consecuencias humanitarias

Los diferentes factores que hacen parte del contexto y del impacto de la crisis en Colombia, afectan la vida de personas por las consecuencias humanitarias que sufren a corto y mediano plazo. A fin de caracterizarlos, el análisis y los cálculos de las personas necesitadas, particularmente colombianos afectados por la situación interna (conflicto, violencia y desastres naturales), se concentraron en dos consecuencias humanitarias: 1) **los problemas relacionados con el bienestar físico y mental**, que afectan a cerca de **un millón de personas** de comunidades rurales y urbanas, y 2) **los problemas relacionados con los estándares de vida** que afectan a **4.1 millones de colombianos** aproximadamente. También se integraron en el análisis de estas consecuencias humanitarias, las necesidades relacionadas con la protección, la resiliencia y la recuperación de manera transversal.

Poblaciones rurales han vivido históricamente con necesidades básicas insatisfechas, sufren un deterioro en sus de medios de vida y

un limitado acceso o carencia de servicios por el impacto de la crisis. La recurrencia de los desplazamientos forzados y confinamientos expone a riesgos de protección y daños psicológicos a personas que muchas veces son revictimizadas por la ausencia de garantías de seguridad en sus territorios; al mismo tiempo, el deterioro de los alojamientos o viviendas temporales a donde llegan sin contar con unos mínimos de habitabilidad, hace que las condiciones de vida no sean dignas lo que conlleva a grandes retrasos en su recuperación.

Constantemente estas poblaciones suelen recurrir a mecanismos de afrontamiento negativos (matrimonios a temprana edad, trabajo infantil, mendicidad, sexo por supervivencia, entre otros), prácticas peligrosas que causan daños al bienestar personal y familiar, sin oportunidades de recuperación y una dependencia continua de asistencia humanitaria y protección. El abastecimiento de alimentos, la recuperación del estado nutricional y el restablecimiento de las actividades agrícolas siguen siendo demandadas ante la pérdida de cultivos y medios de vida. En ocasiones, comunidades que viven en zonas de difícil acceso, no pueden acceder a un centro de salud funcional en los lugares donde viven.

De otro lado, los niños, niñas y adolescentes de muchos territorios rurales requieren de un entorno protector con atención en salud mental, ya que están expuestos a ser reclutados o vinculados en actividades ilícitas, ser víctimas de delitos contra la integridad sexual; tanto niños y niñas como hombres y mujeres también están expuestos a sufrir accidentes por la contaminación con minas anti personal en cercanía de sus escuelas y los cultivos. Las mujeres y las niñas se ven privadas en muchos casos de la educación y propensas a sufrir por la violencia de género, en regiones donde el machismo forma parte de las costumbres.

Severidad de las necesidades

Alrededor del **34%** de las personas tienen *necesidades severas* y el **13%** están en *necesidad extrema* a lo largo y ancho del país, particularmente en departamentos en zonas de frontera y las regiones noroccidente y suroriente. Los niveles de severidad utilizados para el HNO se determinaron de acuerdo al análisis del contexto, y la percepción de las organizaciones en relación con las necesidades y características de cada territorio, donde el nivel de desarrollo sigue estando comprometido³ por los obstáculos para acceder a

servicios básicos, además de la desigualdad. Las comunidades de acogida como los demás grupos poblacionales que llegan a estas por diferentes causas, se enfrentan a diferentes afectaciones y necesidades inter sectoriales significativas, que en ocasiones ocurren de manera simultánea, particularmente y con mayor intensidad en las zonas rurales.

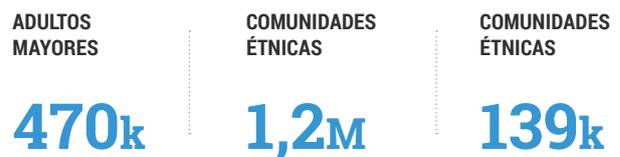
Los desplazados internos, confinados, afectados por eventos de desastres naturales e incluso personas refugiadas y migrantes, tienen un colapso parcial o total de sus niveles de vida con restricciones de acceso a bienes y servicios básicos; por esta razón, se agotan sus capacidades de resiliencia, tienen baja capacidad de ingresos y medios de vida para el sostenimiento de sus familias, recurriendo frecuentemente a estrategias de afrontamiento negativas. En otros casos, no son bienvenidos en las comunidades de acogida enfrentándose al estigma y la discriminación, en medio de necesidades de protección significativas.

Personas en necesidad

Para el 2020 las agrupaciones de las personas en necesidad han proyectado una cifra similar al 2019, contemplando la continuación del actual escenario de seguridad. En 2020, al menos **8,5 millones** de personas necesitan algún tipo de asistencia humanitaria para ser atendidas. De este total, cerca de **5,1 millones** presentan necesidades humanitarias intersectoriales por el impacto de la situación interna, distribuidas en al menos 1.080 municipios incluyendo Bogotá. Como parte de la situación interna, 3,5 millones de personas corresponde a la proyección de afectados por causas diferentes al desplazamiento forzado, 1,1 millones de personas necesitadas son miembros de las comunidades de acogida, y más de 530.000 personas son desplazados internos. Para el caso de las personas refugiadas y migrantes, la proyección estima que, cerca de 3,5 millones hacen parte de estos perfiles.

Dentro de estos grupos poblacionales, se destacan las **mujeres (51%), los hombres (49%) y los niños y niñas (30%)** quienes tienen necesidades específicas; de esta priorización también hacen parte personas pertenecientes a comunidades étnicas (1,2 millones), adultos mayores (470.000) y en una baja proporción las personas en situación de discapacidad (139.000). En cuanto a las necesidades sectoriales para 2020, se destacan protección y educación en emergencias, los cuales muestran un aumento de personas (4,9 y 2 millones respectivamente) en comparación a 2019.

Llama la atención que, la continua llegada de las personas refugiadas y migrantes contribuyó al aumento del número total de personas con necesidades en Colombia (21%) respecto a 2019.



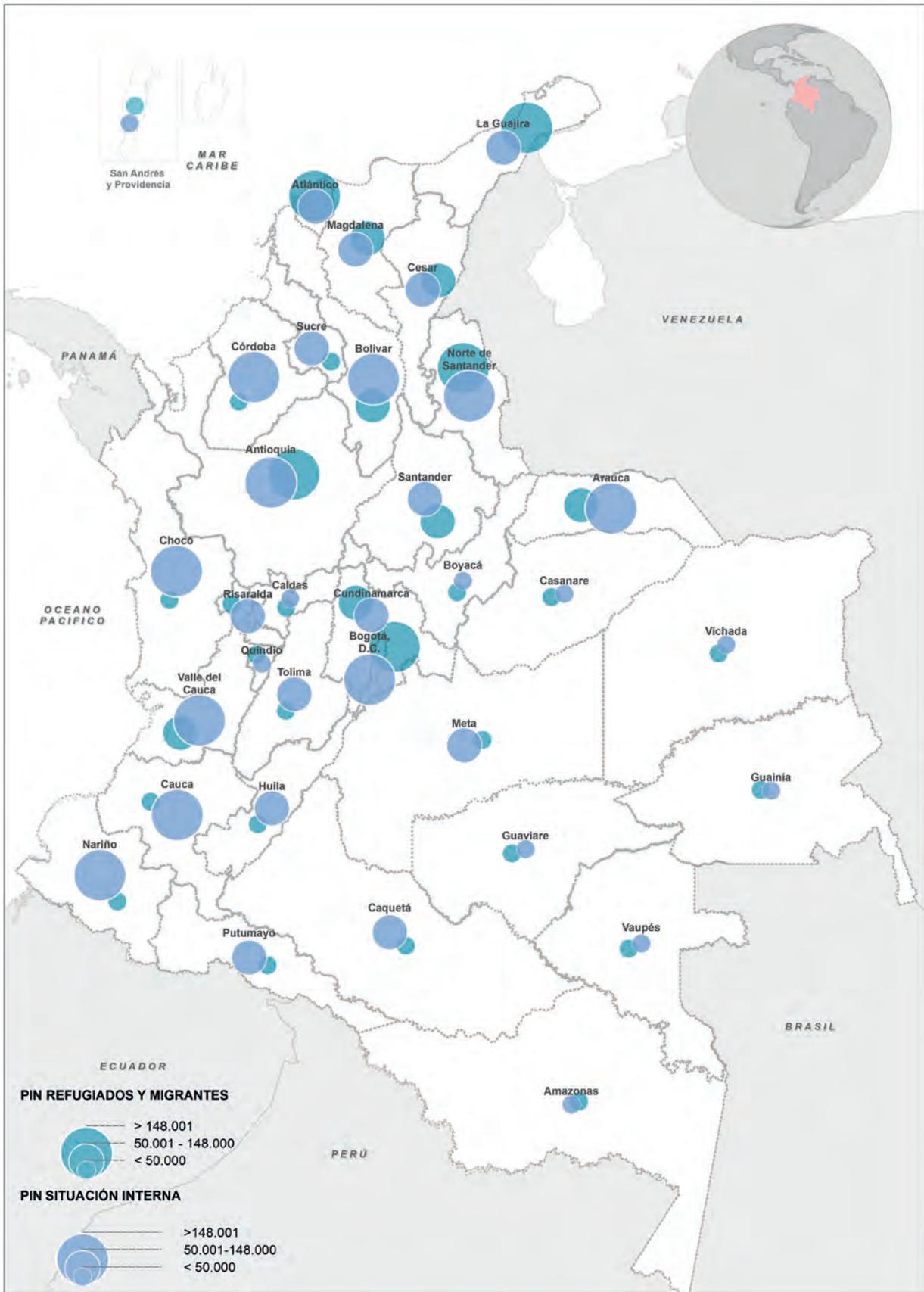
Llama la atención que, este grupo poblacional continúe creciendo para establecerse en Colombia, como resultado de la demanda en los sistemas de salud, educación, vivienda, alimentación y otros servicios básicos, a pesar de las restricciones y de las medidas adoptadas por otros países en la región durante 2019.

Mapa general

El mapa que se muestra a continuación representa los 8,5 millones de personas con necesidades de atención para 2020, con presencia en los 32 departamentos en Colombia. Al menos 5,1 millones de estas personas con necesidades son por causa de la situación interna del país (conflicto, violencia armada y afectación por eventos de desastres naturales), y 3,5

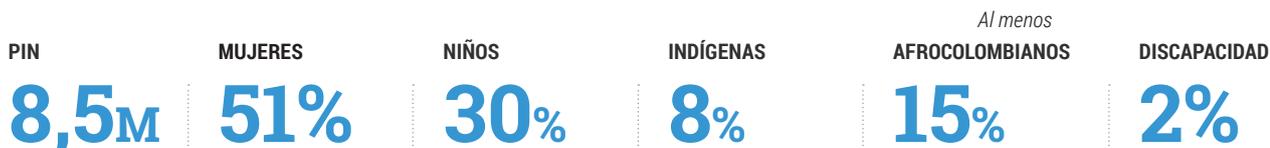
millones corresponde a las personas refugiadas y migrantes. A pesar de que algunos indicadores humanitarios disminuyeron en muchos territorios del país, las diferentes consecuencias humanitarias evidencian la persistencia de una crisis humanitaria como se describe más adelante.

Personas con Necesidades (PIN) humanitarias



Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Hallazgos Claves



Los grupos poblacionales que se describen en esta tabla, son el resultado de la priorización poblacional, por las diferentes y relevantes afectaciones que tienen; estos están contemplados por ser víctimas de eventos asociados al conflicto y violencia armada, damnificados o afectados por eventos asociados a desastres naturales; o finalmente los perfiles que representan a las personas refugiadas y migrantes, descritas en la sección 1.3 correspondiente al alcance del análisis.

Por Grupo Poblacional

GRUPO POBLACIONAL	PIN
Desplazamiento forzado	530 k*
Restricciones al acceso	1,6 M
Confinamiento	39.8 k
MAP/MSE/AEI ⁴	358.8 k
Sobrevivientes de violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	282.8 k
Reclutamiento forzado o vinculación	171.3k
Ataques contra la población civil	30.5 k
Desastres naturales	973.4k
Vocación de permanencia	1,77M
Tránsito	330.3k
Pendular	501.1 k
Colombianos retornados	350.5k
Comunidades acogida/anfitrionas	1,6M

Por Género

GÉNERO	PIN	% PIN
Niños	1,3 M	15%
Niñas	1,3 M	15%
Hombres	2,9 M	34%
Mujeres	3,1 M	36%

Por Edad

EDAD	PIN	% PIN
Niños (0 - 17)	2,6 M	30%
Adultos (18 - 59)	5,3 M	62%
Adultos mayores (60+)	0,7 M	8%

Por Discapacidad

GRUPO POBLACIONAL	PIN	% PIN
Personas con discapacidad	139.4k	2%

*Ver metodología página 84

Parte 1

Impacto de la Crisis y Consecuencias Humanitarias

NARIÑO, COLOMBIA

Foto: FAO



1.1

Contexto de la Crisis

Contexto socioeconómico y demográfico

Colombia es un país de renta media, con un contexto económico favorable y políticas macroeconómicas recientes (particularmente estrategias redistributivas) que le han permitido al país avanzar en algunos indicadores sociales. Entre 2012 y 2018, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la incidencia de pobreza monetaria disminuyó de 32,7 a 27% de la población, y la incidencia de la pobreza extrema⁵ ha pasado de 10,4 a 7,2% en el mismo periodo⁶. Estos indicadores, entre otros que apuntan a una coyuntura positiva, le han permitido al país ingresar en 2018 a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁷, que en su más reciente informe sobre Perspectivas Económicas asegura que el Producto Interno Bruto (PIB) del país se expandirá 3,4% en 2019 y 3,5% en 2020⁸. A su vez, el ingreso de Colombia a este grupo de países representa un desafío para el fortalecimiento de sus instituciones, trabajar por índices de transparencia más altos, avanzar en la mejora de sus brechas sociales, y como resultado de todo ello, alcanzar los niveles deseados de desarrollo.

No obstante, la brecha histórica entre las condiciones de vida de las personas en las ciudades capitales (urbanas) y áreas dispersas (rurales) sigue siendo una constante, donde el Estado no alcanza a hacer una presencia institucional fuerte sobre todo en las zonas más golpeadas por el conflicto armado; prueba de ello, es que la incidencia de pobreza en áreas rurales dispersas es 48% más alta que en ciudades capitales, y la de pobreza extrema es 214% más alta; de igual manera, el índice de la pobreza multidimensional (un indicador compuesto de 15 aspectos sobre calidad de vida) corresponde al 19,6% mientras que el de centros poblados dispersos asciende al 39,9%³. A esto se le suma otra perspectiva importante relacionada con la feminización de la pobreza, donde los hogares con jefatura femenina tienen mayor incidencia de pobreza monetaria (entre 4% y 7% más) dependiendo del conjunto demográfico². El Índice de Desigualdad de Género (0,411) en el caso de Colombia⁹ informa que, existen importantes desigualdades en acceso a la salud, la educación, el mercado de trabajo y la representación política. Estas desigualdades son exacerbadas durante las crisis, siendo las mujeres las más afectadas, limitando sus capacidades de resiliencia e incrementando los riesgos de violencias basadas en género.

En el actual contexto de pos-acuerdo, la llegada de institucionalidad civil a estos territorios ha sido lenta; si bien en términos generales hay avances en indicadores económicos y sociales, persiste la desigualdad e inequidad entre la Colombia urbana (con un potencial de desarrollo económico importante), y la Colombia rural (comunidades afrocolombianas, indígenas) que ha permanecido excluida de las dinámicas de desarrollo, al mismo tiempo que se ha visto desproporcionadamente impactada por el conflicto. Indicadores asociados a la educación, empleo, entre otros también requieren de mejoras para superar condiciones estructurales

que han propiciado situaciones de violencia armada. Las brechas son consistentes con la alta inequidad del país; de acuerdo con el DANE, el índice de GINI para 2018, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, corresponde a 0.517, que si bien es un avance frente al reportado en 2012 (0.539)³, sigue ubicando a Colombia entre los 10 países más desiguales del mundo. Sin embargo, se espera que el crecimiento económico se fortalezca a un ritmo moderado durante el período 2019-2021, aspecto que el país podría capitalizar vía políticas re-distributivas, a fin de encaminar el país hacia una senda de mayor equidad.

Situaciones como la alta tasa de desempleo (13% para enero 2020¹⁰) y la informalidad laboral, las dificultades económicas, limitaciones de acceso a educación, salud y medios de vida hacen que mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes que viven en los centros urbanos y algunas ciudades capitales recurran a diferentes mecanismos de afrontamiento negativo para sobrevivir.

Contexto de infraestructura y servicios

En términos de servicios e infraestructura en las zonas rurales del país, particularmente de acueducto y energía eléctrica, salud, educación e infraestructura vial, se dimensiona la desigualdad en el acceso a derechos fundamentales.

La cobertura de acueducto en el país ha sido superior al 90%, no obstante, uno de los mayores retos —y donde debe lograr avances— es la reducción de la brecha urbano-rural, donde una parte de la población aún no goza eficazmente de este servicio vital (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017¹¹); la escasez de agua o la falta de acceso a agua potable inciden en otros ámbitos del desarrollo humano como salud, educación, pobreza y habitabilidad.

De otro lado, Colombia ha puesto énfasis en la producción de energía eléctrica con una cobertura del 97% de los usuarios; con una matriz energética que recae en casi un 70% en las centrales hidroeléctricas (UPME, 2017¹²), uno de los retos se concentra en poner especial atención a la falta de energía en comunidades vulnerables y ubicadas en territorios rurales dispersos, quienes ven profundizadas las dinámicas de pobreza por la ausencia del servicio.

De otro lado, si bien existe un alto porcentaje de aseguramiento en los sistemas de salud, se presentan limitaciones en términos de infraestructura y capacidad de respuesta a nivel nacional, sintiéndose con más impacto en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, así como en zonas de frontera¹³.

Finalmente, según una investigación sobre el papel de la infraestructura rural en el desarrollo agrícola de Colombia²³, hay rezagos muy importantes



NARIÑO, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

en la infraestructura de carreteras: las fuertes restricciones que tienen los productores para transportar sus insumos y cosechas se presentan tanto por deficiencias en red vial que conecta las veredas con las cabeceras municipales (red terciaria), como por aquellas que conducen a los centros de abastos y hacia los puertos (red secundaria y primaria). La construcción de vías de amplia cobertura y de buena calidad es crucial para el fortalecimiento del comercio agrícola, siendo un elemento importante para fortalecer el nexus entre lo humanitario y el desarrollo de la comunidad rural, en especial en este período de implementación del Acuerdo de Paz en aras de garantizar el cumplimiento de la Reforma Rural Integral (punto 2 de los 6 acordados) como eje transformador del conflicto.

Contexto político y legal en el marco del conflicto y la violencia armada

Tres años después de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el Gobierno colombiano y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), la más antigua ex guerrilla en el país, el impacto humanitario por causa del conflicto y los niveles de violencia armada no cesan. Después de la desmovilización de las FARC-EP, a pesar de los esfuerzos del Estado en hacer una presencia efectiva y protectora de los civiles, y de cerrar brechas históricas en

aquellos territorios que fueron controlados por este grupo, se identificó una atomización de otros grupos armados y control territorial en áreas estratégicas para el desarrollo de economías ilícitas, que continuó generando impacto en poblaciones vulnerables. La violencia armada, entre otros factores, es una de las razones que explica el carácter frágil de la implementación del acuerdo; mientras que algunos ex miembros de las FARC-EP han desertado del proceso de reincorporación argumentando la falta de garantías de seguridad ante los homicidios de los que están siendo víctimas, otros son reclutados o retornan a las armas por falta de oportunidades, viendo como una opción integrar antiguas o nuevas estructuras armadas. En el escenario actual de violencia, la existencia de cinco Conflictos Armados Internos No Internacionales (CANI)¹⁴ y el continuo aumento en las cifras de hechos victimizantes, persiste la preocupación e incertidumbre por la vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011), la cual vencía en junio de 2021. No obstante, en diciembre de 2019, la Corte Constitucional amplió su vigencia hasta agosto de 2030 de manera obligatoria en caso de que el Congreso no expida una nueva Ley antes de la vigencia, dando un alivio a más de 7,1 millones de personas que aún no han sido sujetos de reparación. La no continuidad de esta Ley tendrá implicaciones en la política pública que, además, está relacionada con

la implementación del Acuerdo de Paz firmado con la ex guerrilla de las FARC-EP, ya que es el marco jurídico interinstitucional para la atención y reparación integral a víctimas, igualmente, incluye toda la arquitectura de Estado que se creó reconociendo a más de 8.532.000¹⁵ personas como víctimas históricas del conflicto armado. Bajo el liderazgo de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), la aplicación efectiva de esta Ley sigue siendo un desafío, particularmente a nivel local, donde en las capacidades institucionales y presupuestos son limitados ante las necesidades existentes; sumado a lo anterior, en algunos casos la falta de garantías de seguridad y medidas de reparación como la restitución de tierras representan un reto importante dados los riesgos de protección para las poblaciones ante la continuidad del conflicto. Ante estos vacíos, la cooperación internacional en Colombia brinda respuesta humanitaria complementaria en coordinación y acompañamiento al Estado, cuando hay desborde de capacidades de las autoridades locales; así mismo, en la actualidad también contribuye con fondos para las intervenciones asociadas al desarrollo y la construcción de paz en comunidades más necesitadas, reflejando el nexus entre la asistencia humanitaria y acciones enfocadas para el desarrollo de los estándares de vida de las poblaciones.

Contexto de seguridad y dinámica de grupos armados

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en Colombia (noviembre 2016), como suele ocurrir a nivel global en procesos de desmovilización, un porcentaje de los miembros del extinto grupo armado no adoptó la implementación del acuerdo y decidió mantenerse en armas, considerando la existencia, presencia y cooptación de otros grupos armados al margen de la Ley en territorios que eran controlados por ellos, ante la lenta presencia del Estado. A finales de 2018, el Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) expresó que, en Colombia coexisten al menos cinco CANI, según el monitoreo y análisis que realizan en terreno y basados en estándares internacionales. De estos, cuatro son entre el Gobierno y: (1) el Ejército de Liberación Nacional (ELN), (2) el Ejército Popular de Liberación (EPL), (3) las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)¹⁶ y (4) las Disidencias FARC-EP o “antiguas estructuras que no se acogieron al proceso de paz”; el quinto (5) conflicto se da entre el ELN y el EPL, cuyo epicentro es la región del Catatumbo (Norte de Santander). Sin embargo, recientes monitoreos y análisis podrían evidenciar cambios en estas dinámicas. La existencia de los CANI, así como la re-configuración y aumento de la violencia armada, se da principalmente por el interés y control de los grupos armados en el desarrollo de economías ilegales (cultivos de uso ilícito, tráfico de drogas, trata de personas, actividades de extracción y explotación de recursos naturales), las cuales coinciden en poblaciones con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas que viven en los corredores geoestratégicos utilizados por los grupos.

En los últimos años, la concentración de cultivos de uso ilícito en territorios históricamente afectados por el conflicto (44% de los cultivos del país ubicados en solo 10 municipios¹⁷) al igual que la minería ilegal, también han dado paso al fortalecimiento de otras organizaciones criminales relacionadas con el narcotráfico, tanto de orden nacional como transnacional, y por ende al recrudecimiento del conflicto y aumento de los niveles de violencia. Los cultivos de coca constituyen un factor de riesgo para las comunidades: el 80% de las víctimas de homicidios en el marco del conflicto habitaba

en municipios con presencia de éstos; esta situación también se relaciona con desplazamientos forzados y otras acciones armadas, lo que desencadena consecuencias humanitarias recurrentes en estas comunidades. A este contexto se suma el anuncio del regreso a las armas por parte de un grupo de ex líderes de las FARC-EP en agosto de 2019; estos ex líderes ya participaban en escenarios políticos gracias a la creación del partido FARC¹⁸ en el marco del Acuerdo, manifestando su inconformidad por el incumplimiento de éste. Diferentes sectores del país e incluso la comunidad internacional rechazaron este hecho que, de consolidarse, podría agravar la situación humanitaria del país, en particular para las mismas comunidades vulnerables que han sufrido históricamente las consecuencias del conflicto.

Desde una óptica humanitaria preocupan y alertan las constantes violaciones a los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) e inminentes riesgos de protección, que desencadenan emergencias humanitarias en la población civil de varias regiones del país, y que incluso vinculan e impactan a personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela. La Defensoría del Pueblo, en el ejercicio de sus funciones, emite alertas tempranas con estas preocupaciones como instrumento de activación de mecanismos interinstitucionales del Estado; lo anterior, con el objetivo de garantizar la integridad, dignidad y derechos de las personas, para que oportunamente se tomen las medidas de prevención y atención necesaria. Sin embargo, el seguimiento y efectiva implementación de las acciones acordadas se ve en ocasiones limitada por barreras logísticas y de seguridad. De continuar este escenario, las comunidades seguirán teniendo limitaciones para ver acciones efectivas previstas en el Acuerdo, siendo uno de los grandes desafíos para el Gobierno nacional.

Fenómenos naturales y contexto ambiental

Colombia es altamente vulnerable a eventos asociados a fenómenos naturales, particularmente por factores climáticos, tales como las temporadas cíclicas de lluvia y sequía en múltiples regiones del país; también influyen en estos eventos las características geográficas del territorio que, además, son modificadas a través de los años por actividades como la explotación de recursos naturales. Las inundaciones, los deslizamientos de tierra, vendavales, sequías, incendios, y en menor proporción la actividad volcánica y los sismos, son las principales tipologías de eventos que se presentan en Colombia. En regiones específicas, se identifican riesgos ante la posible ocurrencia de terremotos (andina y pacífico), erupciones volcánicas (andina y sur) y tsunamis (en la costa del Pacífico especialmente), que podrían desencadenar desastres de gran magnitud.

Otros riesgos están asociados a intervenciones antrópicas representadas en la construcción de obras como: megaproyectos hidroeléctricos, extractivos y/o agro-industriales a gran escala, cuya relación con el contexto geográfico puede alterar las condiciones del territorio y generar impactos ambientales y/o desastres; un ejemplo de ello se presentó en 2018, en el marco de la construcción de la Hidroeléctrica en Ituango, donde un imprevisto obligó la evacuación de 4.985 personas identificadas por las autoridades, de un total de alrededor de 11.000 personas en riesgo en zonas aledañas al proyecto¹⁵.

Como referencia global, la estadística presentada por INFORM 2020, marco global que considera el riesgo de desastres de los países, tomando



FRONTERA ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA, CÚCUTA, COLOMBIA

Foto: Sylvia Echeverry/ OCHA Colombia

en cuenta: i) peligro y exposición ii) vulnerabilidad y iii) ausencia de capacidad estatal; en este sentido, Colombia se clasifica en un nivel de riesgo "Alto" con un puntaje de 5,4 sobre 10, siendo el país número 31 del mundo en torno al riesgo de desastres¹⁹. Esto implica un desafío a nivel nacional en aras de mejorar la gestión del riesgo de desastres en sus componentes de mitigación, prevención y atención; es así como los planes de contingencia y gestión del riesgo a nivel municipal son la herramienta primordial para abordar las vulnerabilidades identificadas y seguir fortaleciendo capacidades a nivel local.

Contexto de las personas refugiadas y migrantes

En 2019, Colombia continuó siendo el país más afectado por la llegada de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, concentrando la mayor parte de los movimientos de destino, tránsito y pendulares de la región. Para finales de 2015, Colombia acogía a menos de 40.000 venezolanos, una cifra que ha crecido más de un 3.500% hasta alcanzar los 1,6 millones, con un incremento de casi 300.000 personas refugiadas y migrantes con corte a septiembre de 2019²⁰; igualmente, casi 500.000 personas refugiadas y migrantes transitaron por el territorio colombiano hacia Ecuador²¹. Adicionalmente, alrededor de medio millón de colombianos habían regresado de Venezuela para agosto de 2019, lo cual representa un aumento con respecto a los 350.000 para finales de 2018. De los 1,6 millones de venezolanos en Colombia, 48% son mujeres y el 52% hombres. Otros 677.313 tienen estatus regular (12% con visa y 88% con Permiso Especial de Permanencia-PEP), 699.677 se encuentran en estatus irregular y 70.181 están con un estatus de visitante ("dentro del periodo establecido por la ley") con el cual no pueden acceder a trabajo.

Colombia ha mantenido encomiablemente una política de puertas abiertas, y ha llevado a cabo varios ejercicios claves de documentación y registro de ciudadanos venezolanos; también amplió considerablemente el acceso a empleo y servicios básicos, en particular educación y salud, y abordó los riesgos de apatridia al otorgar la ciudadanía colombiana a los recién nacidos de padres venezolanos. El impacto de la llegada y el tránsito de millones de personas ha sido considerable, particularmente en un país que históricamente ha tenido un número bajo de personas refugiadas y migrantes. Paralelamente, la presencia y las acciones de los grupos armados ilegales, especialmente en las zonas fronterizas y rurales, junto con las restricciones migratorias en los estados fronterizos, continúan exponiendo a los venezolanos sin estatus regular en Colombia o en tránsito, a riesgos significativos de trata, contrabando, así como explotación y abuso²².

Cabe resaltar la existencia de los flujos migratorios provenientes desde otros países (latinoamericanos y africanos), quienes para llegar a Estados Unidos transitan irregularmente por Colombia, y atraviesan otras fronteras (Panamá, Ecuador) con presencia de actores armados y peligros geográficos (áreas selváticas, pasos fluviales y marítimos inseguros); si bien esta población es minoritaria, es un fenómeno migratorio que tiene impacto en el país y se encuentra invisibilizado.



TIERRA PLANA, NARIÑO, COLOMBIA

Foto: Francisco J. Barreto Pinzón / Abogado en Derechos Humanos

1.2 Impacto de la Crisis

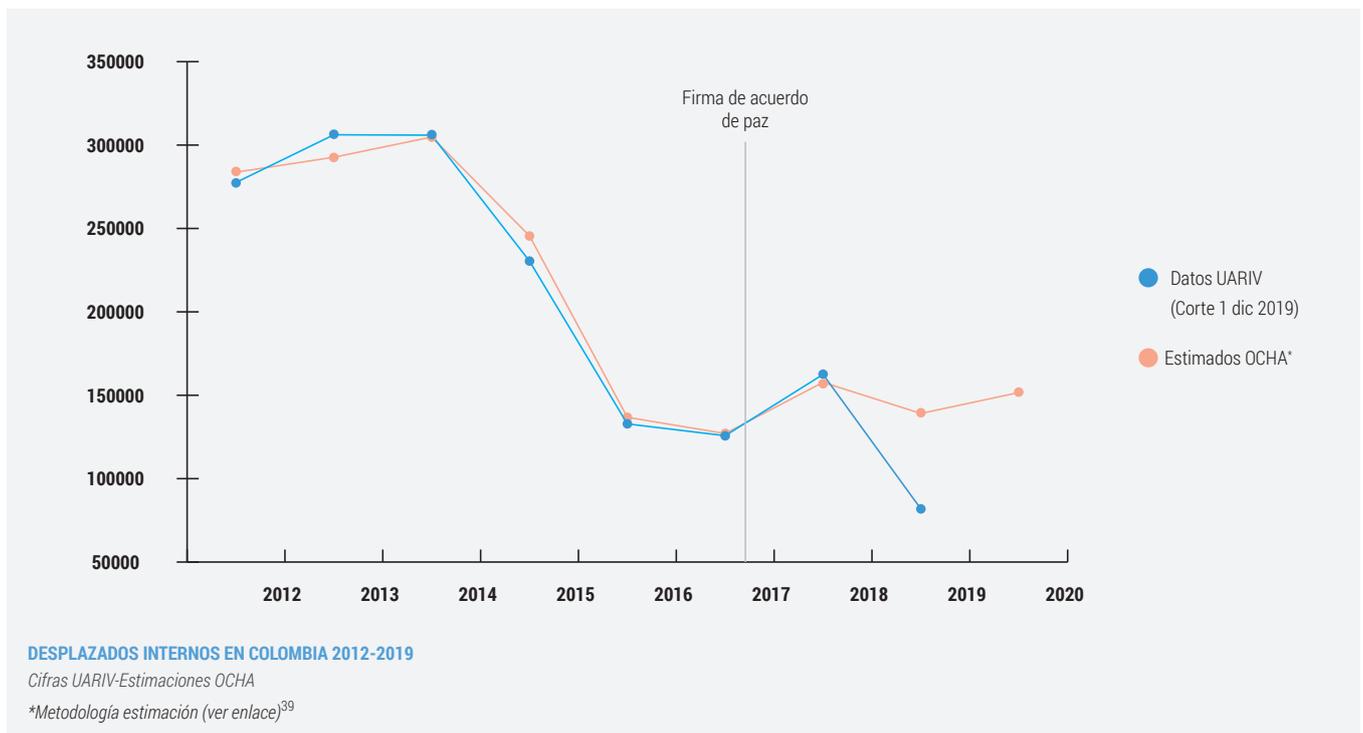
En el contexto colombiano, la violencia armada re-configurada después de la firma del Acuerdo de Paz, los efectos de desastres naturales e intervenciones antrópicas de los recursos naturales, configuran distintos tipos de impactos sobre las personas, los servicios, sistemas y el acceso humanitario. A esta situación se suma la creciente llegada de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela y los vacíos estructurales históricos manifestados en la profunda inequidad social entre la Colombia urbana y rural.

Impacto sobre las personas

Las hostilidades en las que participan grupos armados, generalmente en entornos rurales (enfrentamientos entre diferentes grupos armados y los combates entre éstos y la Fuerza Pública), así como la imposición de normas o acciones de control social o la instalación de MAP/MSE/AEI, ocasionan que las poblaciones vean profundamente afectado su bienestar y sus medios de vida; en medio de este escenario de conflicto y ante profundos riesgos de protección continúan las emergencias humanitarias.

El **desplazamiento forzado**²³ es un hecho victimizante que persiste y da cuenta de la dimensión y continuidad de la situación humanitaria en Colombia, como consecuencia de vacíos en la implementación

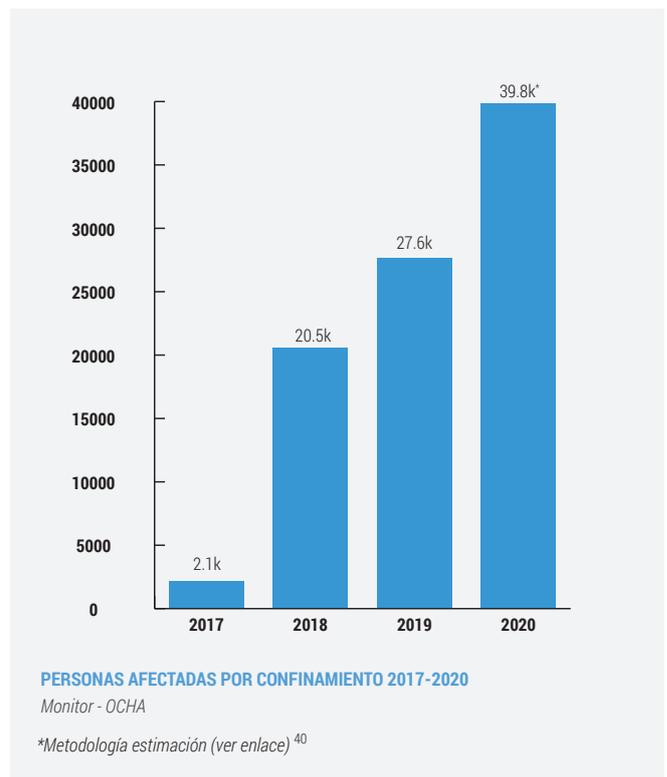
de medidas de prevención y protección efectivas ante las dinámicas asociadas al accionar de los grupos armados al margen de la Ley, entre otros desafíos a nivel territorial. Las cifras oficiales en Colombia registran un histórico con más de 8,6 millones de víctimas por desplazamiento forzado, considerándose uno de los grupos poblacionales más vulnerables. Después de un período paulatino de disminución en los indicadores con impacto humanitario (2015-2017), la persistencia de las acciones armadas y ataques contra la población civil, en especial los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, son consideradas como la principal causa de estas emergencias. En 2019, los desplazamientos masivos²⁴ alcanzaron más de 35.300 afectados, cifra superior a la de todos los años donde OCHA tiene registros, a excepción de 2012²⁵. Los afectados están concentrados principalmente en departamentos del Pacífico (76% del total), el Noroccidente (15%), y la frontera con Venezuela (9%). A su vez, preocupa la ocurrencia de eventos masivos en departamentos donde en años previos no se presentaban este tipo de emergencias masivas (Caquetá, Putumayo, Magdalena). El desplazamiento masivo constituye una referencia de la dinámica del desplazamiento forzado en el país: según análisis de OCHA, por cada persona desplazada en este tipo de eventos, un aproximado de 3 personas se desplazan individualmente²⁶ y declaran



ante las autoridades. No obstante, es importante considerar que algunas personas no declaran los hechos por temor, barreras institucionales o logísticas durante su tránsito y llegada a los lugares de recepción, lo que imposibilita que estas personas accedan a la oferta interinstitucional de servicios para la población víctima, con lo que su vulnerabilidad aumenta.

Al desplazarse, las personas no sólo dejan sus viviendas, que en ocasiones incluso son saqueadas por los actores armados -ocasionando pérdidas de bienes y enseres-, sino que también pierden sus cultivos y animales, con lo que restringen no sólo su alimentación sino sus medios de vida y auto sostenimiento. En la coyuntura actual, la población proveniente de Venezuela que transita o se sienta en contextos de violencia armada, también puede resultar desplazada, con el agravante de que, además de ser doblemente victimizada, en casos donde se encuentran en condición irregular, vacíos documentales limitan su atención. De igual manera, la ocurrencia de desplazamientos a causa de la violencia armada genera un impacto socioeconómico en las comunidades anfitrionas: en muchas ocasiones, quienes residen en los territorios que reciben a personas en situación de desplazamiento cuentan con limitado acceso a bienes y servicios, problemas estructurales que suponen barreras para su desarrollo integral, y otras afectaciones por la poca capacidad de vinculación laboral dadas las precarias economías existentes en dichos lugares.

En otros casos, ante la confrontación armada, las familias resisten en sus territorios a pesar de las múltiples restricciones intersectoriales y la violación a sus derechos fundamentales, ante la falta de garantías de seguridad y respuesta, e incluso bajo la prohibición expresa del actor armado respecto a desplazarse, con lo cual se confinan como mecanismo de autoprotección. En 2019 se registraron más de 27.600 personas en situación de **confinamiento**²⁷, una cifra sin precedentes, lo que ha llamado la atención en términos de seguimiento de emergencias desde el Estado y los actores humanitarios. A raíz del confinamiento, las comunidades tienen un impacto profundo en el desarrollo de todas sus actividades cotidianas,



desde el acceso a educación en el caso de niños y niñas, hasta actividades de recolección de agua y otras desarrolladas en los ríos, mayormente por las mujeres, y actividades de pesca y caza ejercidas mayormente por los hombres. Así mismo, la imposibilidad de movilizarse impide el acceso a salud para comunidades enteras. Las características de este hecho victimizante dificultan enormemente la caracterización y cuantificación del confinamiento, con lo que la cifra tiende al subregistro y la respuesta se dificulta o se retrasa. Igualmente, se identifica la recurrencia de

eventos en poblaciones étnicas y apartadas (comunidades indígenas y afrocolombianas de la región Pacífico, que representan el 70% de los afectados), lo cual ocasiona revictimización e impide la construcción de resiliencia para dichas comunidades. Por otro lado, en 2019 preocupa la ocurrencia de eventos en comunidades de zonas sin registros previos de confinamientos, tales como indígenas de Antioquia, o campesinos de Putumayo y Norte de Santander, lo que evidenciaría un viraje en el modus operandi de los actores armados allí presentes.

Además de las emergencias por desplazamientos y confinamientos, la presencia y accionar de grupos armados ocasiona **restricciones de acceso a bienes, servicios y/o derechos fundamentales**. Las causas de estos hechos van desde la presencia de MAP/MSE, acciones armadas hasta amenazas directas o indirectas vía panfletos, toques de queda y otros mecanismos de control social. El impacto se ve reflejado principalmente en las dinámicas de sustento diario: limitaciones de acceso a cultivos de pancoger y consecuentemente acceso a alimentos en contextos rurales, al igual que restricciones al comercio de múltiples bienes y servicios en el caso urbano. Aunque la duración y profundidad de estas restricciones varía entre días, semanas e incluso meses, preocupan las interrupciones temporales o permanentes en el acceso a derechos y servicios como la salud y la educación para estas comunidades, aumentando el riesgo de que se desplacen en búsqueda de bienestar y protección. Entre 2018 y 2019, las hostilidades, la contaminación con armas²⁸ y los controles de los grupos armados al margen de la Ley, también fueron causantes de restricciones temporales a la movilidad y bloqueos de vías en al menos seis departamentos, como: Chocó, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Cauca y Putumayo.

Las dinámicas de economías ilícitas y la violencia armada, tanto en zonas rurales con poblaciones vulnerables, como en algunos contextos urbanos, tienen otros impactos directos contra la vida e integridad de la población civil. Estos se manifiestan en amenazas, intimidaciones, atentados, heridas intencionales y en acciones armadas, así como en homicidios y desaparición forzada como los principales **ataques contra población civil identificados**. Desde la firma del Acuerdo de Paz, algunos perfiles son un motivo de preocupación por haberse convertido en objeto sistemático de dichos ataques; este es el caso de los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos, dadas las funciones que realizan y que obstaculizan diversos intereses vinculados a economías ilícitas. Según registros de ONU Derechos Humanos, al menos 107 activistas fueron asesinados durante el 2019 y 13 casos adicionales estaban en proceso de verificación en enero de 2020²⁹. Por su parte la Defensoría del Pueblo registra al menos 1.351 líderes y lideresas sociales y comunitarios amenazados entre 2018 y 2019, al menos 24% de estas amenazas corresponden a lideresas.

También han sido objetivo de ataques los ex integrantes de las FARCEP en proceso de reincorporación, quienes en algunos casos también se han vinculado a la defensa de DD.HH. y/o a actividades políticas, aun en medio de la estigmatización; desde 2017 y hasta diciembre 26 de 2019, se habían registrado 177 homicidios de ex integrantes de las FARC-EP³⁰.

Civiles con otras ocupaciones o roles a nivel comunitario (profesores, campesinos), en el ámbito municipal o nacional (periodistas, funcionarios

públicos, candidatos en cargos de elección popular), o incluso otros perfiles poblacionales (trabajadoras sexuales o consumidores de estupefacientes) también son víctimas de estas agresiones, y suelen ser menos visibles. En 2019 preocupaba el retorno de prácticas como la tortura, la decapitación y otras estrategias que denotan sevicia. Cuando las personas carecen de garantías de seguridad o mecanismos de protección, estos hechos también pueden desencadenar desplazamientos y/o materializarse posteriormente en eventos fatales como homicidios y desaparición forzada. En la gran mayoría de contextos, estos eventos se naturalizan y constituyen una exposición permanente al riesgo como un modo de vida y mecanismo de afrontamiento negativo, como parte de la existencia del control social y el temor de las comunidades.

El control social sobre el cuerpo de las mujeres por parte de los grupos armados en diversos territorios, **la violencia sexual y otras violencias basadas en género** son impactos recurrentes y profundamente invisibilizados en contextos con alta presencia de actores armados y economías ilícitas. El impacto que se ha logrado documentar corresponde principalmente a violencias sexuales dentro y fuera del marco del conflicto, particularmente aquella contra mujeres adultas, adolescentes, niñas y niños, y personas LGBTI. De acuerdo con ONU Mujeres³¹, en consulta al Registro Único de Víctimas (RUV), en los últimos 50 años de conflicto armado el 89.4% de los delitos contra la libertad y la integridad sexual se han ejercido contra mujeres (29.439, según el RUV).

En ocasiones los patrones culturales patriarcales y sus consecuentes prácticas violentas a nivel familiar y comunitario (violencia física, psicológica, económica, patrimonial y social), aunadas al desconocimiento de sus derechos por parte de las afectadas, propician la no denuncia o la naturalización de estas violencias; es así como se limita su capacidad de resiliencia y empoderamiento para revertir el impacto de dichos patrones, incluso impulsándolas a acudir a mecanismos de afrontamiento negativo como: la vinculación a grupos armados o a dinámicas de trata o trabajo sexual, exponiéndolas a una continuidad de afectaciones y a una múltiple victimización. Preocupa además, la violencia sexual ejercida contra mujeres defensoras de derechos humanos; durante su visita a Colombia (noviembre y diciembre de 2018), el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Michel Forst³², hizo énfasis en el alarmante incremento de estos casos, así como de los riesgos adicionales a los que se exponen los defensores de derechos humanos de la comunidad LGBTI, directamente relacionados con su orientación sexual e identidad de género.

Por su parte, los niños, niñas y adolescentes en Colombia con frecuencia están expuestos a factores que vulneran sus derechos. En algunos casos, la falta de oportunidades y algunos contextos de vulnerabilidad a nivel familiar y comunitario, así como su exposición a dinámicas de conflicto armado y economías ilícitas en áreas urbanas y rurales, derivan en dinámicas de **reclutamiento forzado, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes**. Esta situación es un motivo de preocupación y a la vez un desafío de seguimiento, porque tanto la baja capacidad de prevención y protección cuando hay denuncias, como la naturalización del reclutamiento y/o la vinculación como alternativa

de vida por los NNA y sus familias -que conlleva una ausencia de denuncia, inciden en un sub-registro que no permite dimensionar esta problemática, además de propiciar su continuidad. No obstante, alguna información disponible evidencia cifras que preocupan: entre julio 2016 y junio 2019, el Equipo Especial de seguimiento a la Resolución 1612 para Colombia, identificó un total de 307 incidentes de reclutamiento y uso que afectaron a 598 niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años en 12 departamentos. Por su parte, la Defensoría del Pueblo³³ en un balance sobre 105 Alertas Tempranas emitidas entre enero 2018 y mayo 2019, señaló que, en 63 de ellas (60%) se identificaron escenarios de riesgo por parte de actores armados, en 94 municipios de 23 departamentos del país. Preocupa también, especialmente en el caso del reclutamiento, que su ocurrencia, impactos y consecuencias se conocen solamente al momento de la desvinculación.

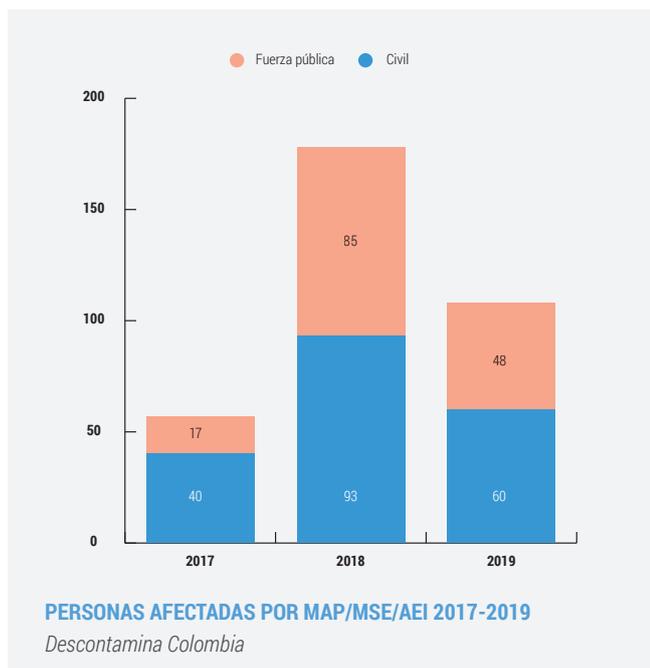
No se deben dejar de lado otras violencias contra estudiantes y maestros, particularmente en zonas rurales pero con casos destacados en entornos urbanos; a las infracciones al DIH como el uso u ocupación de las escuelas por parte de combatientes y los vacíos estructurales en educación, se suman otros elementos como la desigualdad y pobreza, los cuales propician la deserción escolar, factor de riesgo para múltiples violencias.

Las disputas violentas por el control territorial han incentivado la **contaminación por armas (uso de MAP/MSE/AEI)**³⁴ por parte de los grupos armados. En el caso colombiano, ésta ha sido, por un lado, una estrategia intencional usada para impedir el paso de fuerzas militares, especialmente quienes participan en procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito. Esta práctica también se utiliza para resguardar zonas de cultivos ilícitos y ejercer control social en las comunidades cercanas a estos; por otro lado, ha sido una consecuencia de la continua confrontación armada, dejando a su paso munición sin explotar (MSE) en lugares de tránsito de civiles, por ejemplo, en cercanía de escuelas y cultivos, afectando las actividades cotidianas de las comunidades y exponiéndolas a accidentes.

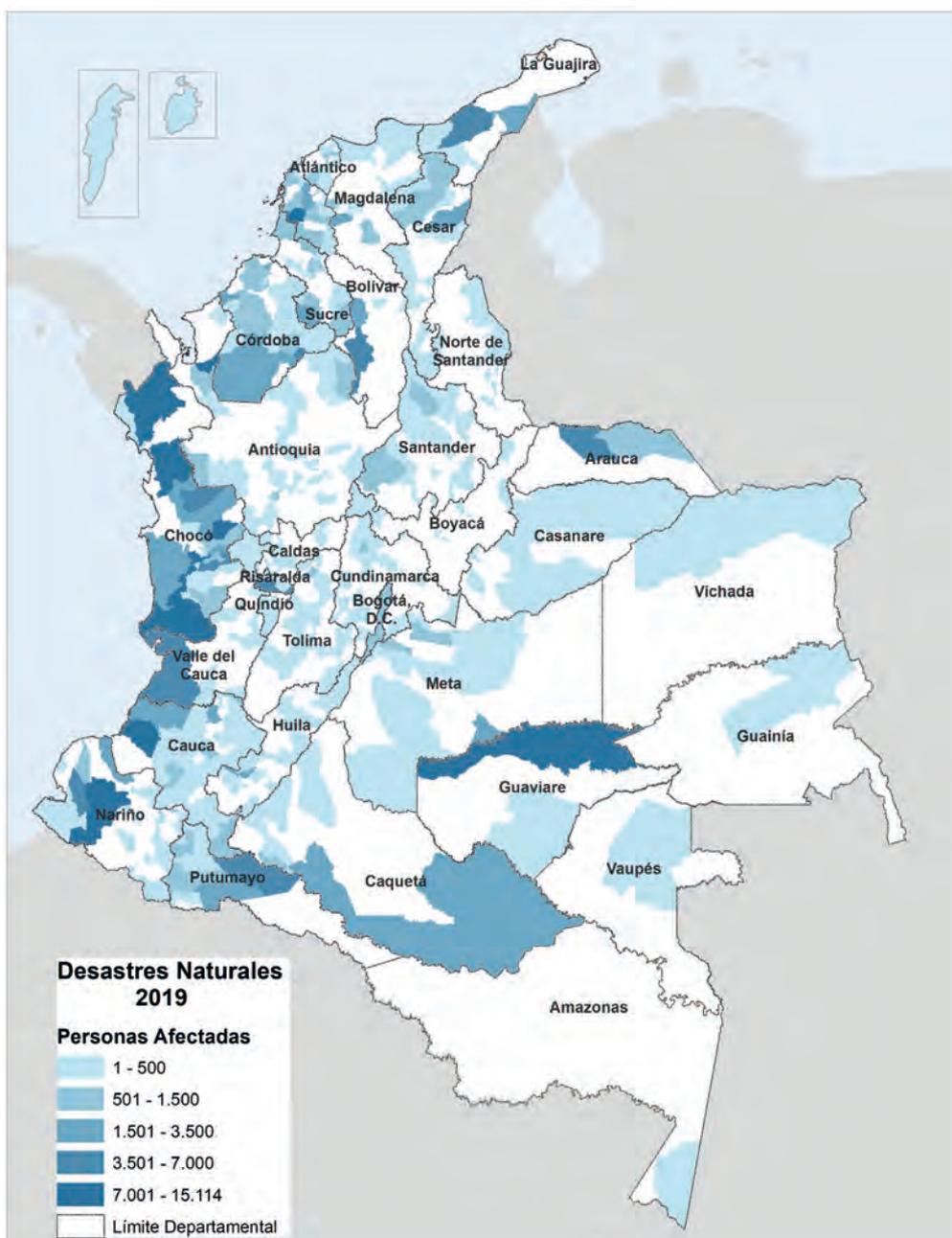
El CICR reporta 352 víctimas de contaminación por armas en 2019, de las cuales: 154 corresponden a víctimas por MAP/MSE/AEI; cinco a víctimas de restos explosivos de guerra; 119 a víctimas de artefactos explosivos improvisados de detonación controlada; y 74 a víctimas de artefactos explosivos lanzados. Las dos últimas tipologías de afectados no hacen parte del seguimiento de Descontamina Colombia, la autoridad nacional; no obstante, según el CICR preocupa que la naturaleza de estos artefactos explosivos implica una afectación indiscriminada contra la población civil, y por tanto un alto impacto humanitario: este año, de los 193 casos registrados, 70 corresponden a víctimas civiles. Muchas veces las comunidades conocen buena parte de los lugares con presencia de estos artefactos, lo cual en ocasiones les ayuda a asumir estrategias de autoprotección; sin embargo, preocupan factores como: a) la re-configuración de actores armados, que implica nuevas prácticas de contaminación por armas por parte de actores que antes no las utilizaban, y que son desconocidas por las comunidades; b) que el conocimiento sobre los lugares de instalación es frágil en tanto no está documentado, por ejemplo: si un combatiente explosivista muere en combate, se pierde información sobre territorios contaminados por éste; c) la doble afectación -ocurrencia de inundaciones en lugares con presencia de MAP/MSE- ocasiona alteraciones en los lugares minados, incluso se han reportado hallazgos de artefactos aún activos que llegan a ríos; y d) población migrante proveniente de Venezuela que transita o llega a territorios con presencia de MAP/MSE/AEI, desconoce las dinámicas del conflicto y violencia armada, con lo que está en un riesgo más alto de sufrir accidentes. Estos factores representan, además de los riesgos expuestos para las comunidades, profundos desafíos para la efectividad de labores de desminado humanitario en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz. A pesar de estos y otros esfuerzos en torno a la Acción contra Minas en Colombia, miles de personas, familias y comunidades de las zonas rurales continúan teniendo, además del impacto por los accidentes, afectación socio-económica por las restricciones de movilidad y de acceso causadas por la contaminación por armas.

Además de la violencia armada, un generador de impacto humanitario corresponde a los eventos asociados a **desastres naturales**: las lluvias particularmente provocan el crecimiento y desbordamiento de ríos y afluentes, que a su vez causan distintos impactos como: bloqueos de vías, afectación de los cultivos y actividades agropecuarias, destrucción y daños de viviendas, escuelas y otras infraestructuras, llegando hasta la pérdida de vidas. Así mismo, en la temporada de sequía también se ocasionan incendios forestales que destruyen grandes hectáreas de bosque y causan restricciones de acceso a cultivos para el sustento, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y la salud. Por su parte, en contextos peri-urbanos y urbanos, las personas vulnerables que se asientan en zonas de alto riesgo, como resultado de vulnerabilidades previas relacionadas con la pobreza y la violencia (p.ej. víctimas de desplazamiento forzado), resultan propensas a sufrir los impactos de desastres naturales con graves consecuencias humanitarias.

En 2019 la UNGRD ha registrado más de 299.000 personas afectadas por eventos de desastres naturales, de las cuales el 66% corresponde a inundaciones propias de la temporada invernal, ocurridas particularmente en febrero. Siete departamentos (Chocó, Nariño,



Mapa de afectados por desastres para 2019



Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Bolívar, Córdoba, Cauca, Antioquia y Putumayo) concentran el 64% de los afectados, seis de los cuales presentan una alta afectación por el conflicto armado en 2019, siendo así territorios de doble afectación.

Los impactos más recurrentes de los desastres corresponden a afectación en viviendas e infraestructuras comunitarias, tales como: colegios, puentes, vías y caminos veredales, y daños en cultivos de auto-sustento; todo esto implica pérdida de bienes y medios de vida, además de necesidades multi-sectoriales, especialmente en términos de albergue, agua y saneamiento básico, seguridad alimentaria y nutrición y educación³⁵. En ocasiones, también se generan re-aseñamientos

de manera no acompañada y nuevamente en áreas de alto riesgo y/o vulnerabilidad. Comunidades afrocolombianas en Nariño (>30.000 afectados en Barbacoas) y comunidades indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta (>1.800 afectados de cuatro etnias indígenas) en la región Caribe, se vieron fuertemente afectadas en 2019 por inundaciones y sequías e incendios, respectivamente.

En medio de este escenario, la situación socio-económica de Venezuela ha implicado la llegada constante y creciente de **personas refugiadas y migrantes (flujos mixtos migratorios)**. Los perfiles identificados

contemplan población proveniente de Venezuela con vocación de permanencia, pendular, en destino y colombianos retornados. Las evaluaciones disponibles confirman que estas personas actualmente se encuentran en una situación precaria, con menos acceso a recursos y niveles educativos más bajos en comparación con aquellos que migraron en años previos³⁶.

La información recopilada y analizada por el GIFMM en 17 departamentos que concentran más del 97% de la población venezolana en el país, así como a través de talleres regionales y nacionales, indica que las principales necesidades humanitarias de esta población se encuentran en los sectores de salud, protección, educación y seguridad alimentaria y nutrición. Las personas refugiadas y migrantes están en una situación de especial vulnerabilidad frente al tráfico ilícito y la trata de personas, incluyendo explotación de tipo sexual o laboral, mendicidad ajena, entre otros; este riesgo incrementa si las personas están en situación irregular, pues se pueden ver forzadas a trabajar o movilizarse sin documentación. Se resalta que un gran número de población proveniente de Venezuela en áreas urbanas se aloja en asentamientos informales, en situación de calle y alojamientos congestionados que no cumplen con estándares mínimos, y que pueden conllevar graves problemas de protección con impacto en su bienestar físico y mental; así mismo, hay un número escaso de centros de alojamiento temporal para refugiados y migrantes, y aún menos algunos que atiendan a personas con necesidades particulares, considerando que las soluciones habitacionales para quienes se instalan en el país son muy limitadas. Por otra parte, la calidad del agua y el manejo de residuos sólidos son un reto en varias zonas del país y en los lugares de acogida; en los asentamientos informales y en algunos de los edificios públicos que en ocasiones son utilizados como alojamientos, el acceso al agua, los artículos de higiene y el saneamiento de calidad es de especial preocupación debido a que la infraestructura esencial a menudo está ausente o desbordada, con posibles impactos negativos al medioambiente y en la salud.

Finalmente, la discriminación y la xenofobia hacia los refugiados y migrantes venezolanos impactan su integración, materializándose en hechos violentos de rechazo, y dificulta el acceso a servicios sociales y económicos, al mismo tiempo que crea un impacto negativo en toda la sociedad.

Finalmente, la situación mixta que enfrenta Colombia por diferentes dinámicas y múltiples afectaciones requiere priorizar las **comunidades de acogida (también llamadas anfitrionas o receptoras)**, quienes en medio de situaciones de pobreza, baja presencia estatal, necesidades básicas insatisfechas entre otros factores, son quienes reciben y dan acogida a las víctimas del conflicto, población afectada por eventos asociados a desastres naturales y población proveniente de Venezuela. Para este grupo poblacional con diferentes características por las dinámicas del contexto donde habitan, se han identificado más de 1,6 millones personas con necesidades para una atención especial y diferenciada, que facilite la inserción (y en otros casos, el re-asentamiento) de la población afectada; también requieren construir relaciones de convivencia en lugar de competencia, y un acceso equitativo a oportunidades, capitalizando esto para estimular el desarrollo de las zonas donde habitan. Estas personas demandan una

atención y asistencia especial, ya que muchas veces sus necesidades sectoriales se invisibilizan, teniendo en cuenta que, en ocasiones también limitan sus medios de vida para apoyar a personas que llegan con diferentes impactos (físicos, emocionales, acceso a servicios) y con necesidades humanitarias.

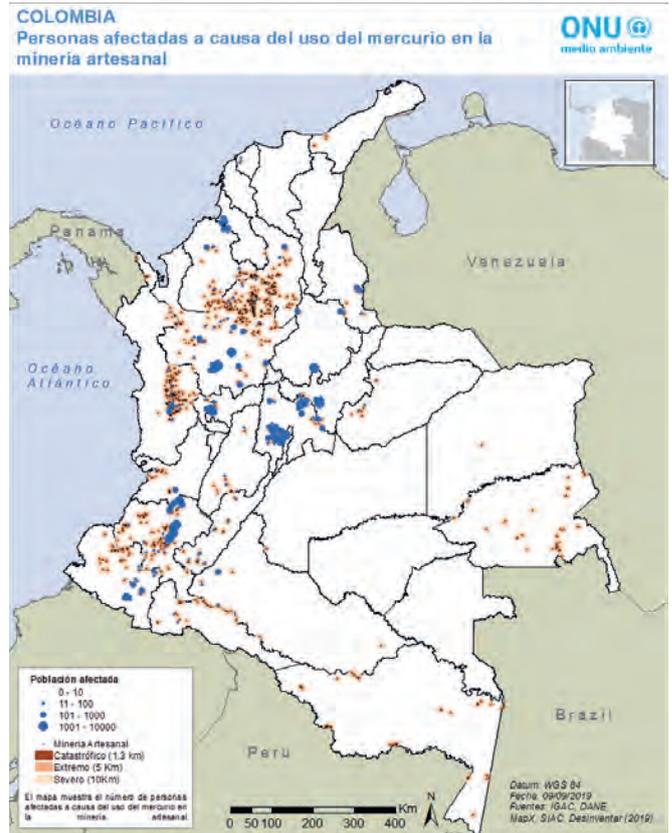
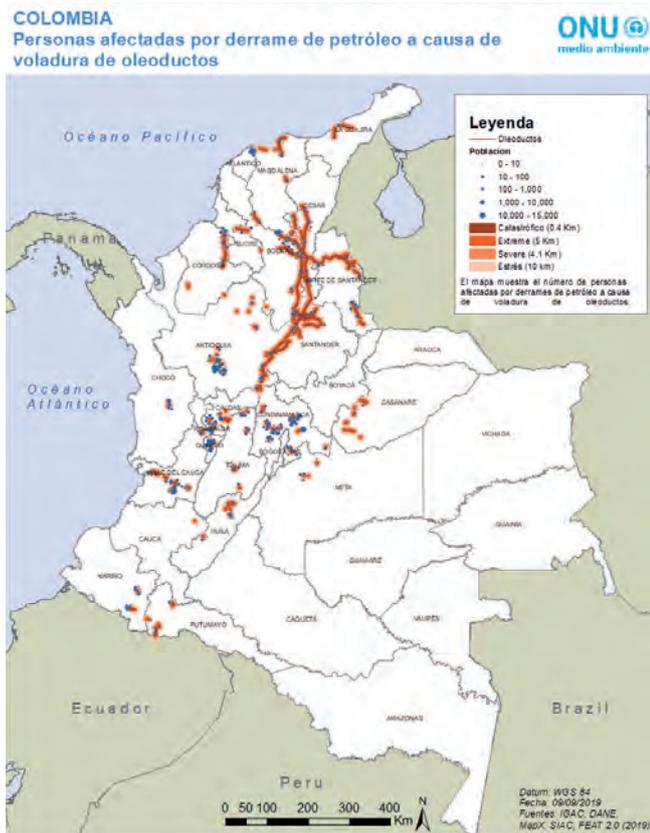
Impacto sobre los sistemas y servicios

El derecho internacional humanitario prohíbe el uso del medio ambiente como arma. Esto significa que prohíbe los ataques deliberados contra el medio ambiente natural, en particular la destrucción de recursos naturales y el uso de técnicas de modificación ambiental. No obstante, la afectación histórica contra los ecosistemas colombianos ha sido de tal magnitud que, en 2019 la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) reconoció al medio ambiente como víctima del conflicto armado.

Acciones directas que realizan los grupos armados causan impactos en el ambiente y los servicios públicos en algunas regiones; ataques con explosivos contra oleoductos ocurren con frecuencia en Norte de Santander, Arauca, Nariño y Putumayo, que es donde se ubica este tipo de infraestructura. Además de las consecuencias en las personas³⁷ y las afectaciones económicas que causan a la industria minero-energética -que es de carácter privado pero cuyos impuestos derivan en recursos de la Nación tales como las regalías-, ocasiona la contaminación de suelos, bosques y fuentes hídricas, particularmente ríos, que a su vez son fuente de acueductos que sirven a áreas rurales y urbanas. A raíz de dichos ataques, municipios enteros se han visto afectados con cortes de servicios, hasta tanto se controla o mitiga la contaminación del agua por hidrocarburos.

Además de ello, e independientemente de si son o no legales, y de si son ejercidas por entes estatales, civiles o armados, otras actividades y prácticas como la minería ilegal, la ganadería extensiva, la explotación maderera, aspersiones o fumigaciones aéreas para la erradicación de cultivos ilícitos, si no son controladas o supervisadas, pueden tener impactos ambientales nefastos en personas, animales y ecosistemas. En el caso del mercurio, elemento tóxico usado en la minería ilegal, según los cálculos de ONU Medio Ambiente realizados en Colombia, al menos 147.816 personas se ven afectadas por efectos del mercurio, por vivir en un radio de 5 km o en el área de la cuenca del río a menos de 10 km del punto de origen. Las regiones donde se evidencia una mayor concentración de la actividad minera son: el pacífico, noroccidente y parte de la Orinoquía (límites con Venezuela).

La persistencia del conflicto armado y las economías ilícitas en territorios afines a estos riesgos, impide el ejercicio de liderazgos y veedurías ambientales desde las comunidades, la academia y las mismas instituciones del Estado, que podrían ayudar a mitigar estos impactos ambientales. Así mismo, ataques con explosivos contra torres de energía y ataques o amenazas contra funcionarios de estas compañías, si bien son menos frecuentes, continúan ocurriendo en el escenario pos FARC-EP, particularmente en los departamentos de Cauca y Nariño; es así como se ocasionan impactos prolongados contra este servicio público en extensiones considerables de territorio y población, dado que el abastecimiento energético de una sola torre suele abarcar varios municipios.



El sistema nervioso central es el órgano crítico para la exposición al vapor de mercurio. La exposición subaguda ha dado lugar a reacciones psicóticas caracterizadas por delirios, alucinaciones y tendencias suicidas. El riñón es un órgano que también se ve afectado después de la ingestión de sales de mercurio. El mercurio causa la enfermedad de Pink (acrodinia) en los niños, y la exposición al vapor de mercurio puede ser una causa de la enfermedad de "Kawasaki", daños a pulmón, la depresión del sistema nervioso central y la insuficiencia renal.

Por otro lado, si bien no necesariamente causa daños directos a infraestructura, en ocasiones el control social ejercido por grupos armados incluye prohibiciones explícitas a las comunidades contra el uso de medios de comunicación, por ejemplo, celulares con cámara, internet, o en general la comunicación vía telefónica. En áreas rurales dispersas o de difícil acceso, donde en ocasiones hay un solo teléfono por comunidad, esta prohibición se ejerce con mayor facilidad, lo que implica un aislamiento total de dichas comunidades y una alta vulnerabilidad de éstas ante potenciales hechos victimizantes.

Adicionalmente, los territorios que conviven permanentemente con los actores armados presentes, ven afectadas sus dinámicas socio-económicas de manera importante a raíz de la presencia violenta.

Además de convertirse en territorios "vetados" para actividades como el turismo y la industria, las incipientes economías tienen una alta dependencia del flujo monetario de dinámicas ilícitas (por ejemplo, rentas "cocaleras"), lo que ocasiona menores ventajas comparativas de abandonar dichas economías. En este contexto, hay que tener en cuenta que las alternativas ofrecidas por el Estado presentan otras limitaciones asociadas a vacíos históricos tanto en términos de recursos y capacidades técnicas, como a infraestructura. Prueba de ello es que, según el Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia 2018 publicado por UNODC¹⁴, de acuerdo a un índice denominado Rezago Rural Agropecuario (RRA), que compara rendimientos de productos agrícolas lícitos en zonas con presencia de

coca versus rendimientos de dichos productos en condiciones técnicas y agrícolas "ideales", encuentra que, el 50% de los municipios con coca se ubican en niveles de RRA "alto" y "muy alto"; en el caso de municipios PDET la proporción es de 54%. Así mismo, el informe señala que, el 51% de las áreas cultivadas con coca se encuentran lejanas (a más de 153km de distancia) de un centro metropolitano de mercado³⁸, lo que implica que "más de la mitad de la producción agropecuaria enfrenta condiciones desfavorables de competencia respecto de los productores localizados en áreas más próximas, y más cuando se considera el estado de las vías terciarias y secundarias en zonas de baja densidad poblacional, que es donde tienden a localizarse los cultivos ilícitos".

Otro impacto económico importante -y tal vez menos medible-, corresponde a que mercados y precios se ven restringidos y alterados en contextos de fuerte control social. Toques de queda restringen los horarios de atención, extorsiones en dinero o especie (p.ej sustracción de bienes o víveres para los actores armados) ocasionan pérdidas económicas en las poblaciones; adicionalmente implica una disyuntiva difícil para los pequeños comerciantes o agricultores, pues no se pueden negar a dichas sustracciones, pero a la vez acceder a éstas les acarrea riesgos de protección por ser potencialmente considerados colaboradores" o "aliados" de la parte enemiga, lo que les convierte en objetivos de ataques.

Este difícil entorno impacta también en las relaciones sociales y



CORREGIMIENTO SAN JUAN, PUERTO LIBERTADOR, CÓRDOBA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

comunitarias, pues ante el temor y la desconfianza generalizada impera la "ley del silencio", lo que significa una barrera contra la cohesión social. En este aspecto, hay un desafío importante respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, pues iniciativas como los ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reconciliación) implican el encuentro y la construcción de confianza entre comunidades de excombatientes en proceso de reintegración y población civil de dichos territorios; a su vez se da el acompañamiento a dichas interlocuciones, para trascender de los escenarios de "víctimas y victimarios" que plantea en principio esta convivencia, y el logro de objetivos comunes.

Ahora bien, considerando que los procesos organizativos comunitarios son esenciales en búsqueda de una paz territorial sostenible, corazón de la implementación del Acuerdo de Paz, es de especial gravedad que cuando ocurren homicidios o desplazamientos de líderes o líderes sociales, o de personas con roles destacados en las comunidades, como docentes, personal de salud, etc., quedan truncados y se marca

un mal precedente que impide relevos en esta clase de roles. Adicionalmente queda el vacío en las tareas puntuales que desarrollan estas personas, los procesos organizativos o de resiliencia ante el conflicto, particularmente con agendas ambientales y de defensa de territorios colectivos, como los de comunidades afrocolombianas e indígenas, y el abandono estatal.

En un contexto de desastres naturales, y con la naturaleza cíclica que caracteriza al territorio colombiano, las largas temporadas de inundaciones y sequías perjudican diversos renglones de las economías rurales, desde la agricultura hasta la ganadería y cría de animales. Si bien no hay mediciones concretas de ello, los desastres naturales inciden en la oferta de alimentos de las comunidades rurales, derivando en incrementos de precios en la canasta familiar.

Por último, el principal impacto a sistemas y servicios asociado con la llegada de migrantes y refugiados provenientes de Venezuela tiene que ver con la saturación de los servicios en áreas que no logran absorber estas nuevas demandas, o que incluso venían ya limitadas previo a ella. Salud, educación, vivienda y empleo son las principales áreas donde se evidencia esta dificultad, que en ocasiones genera percepciones de competencia entre comunidades receptoras y esta población migrante, y los consecuentes impactos en términos de discriminación y xenofobia.

Impacto por limitaciones en el acceso humanitario

El escenario de seguridad actual en Colombia presenta desafíos para el trabajo de las organizaciones humanitarias. La re-configuración y presencia de grupos armados y la incertidumbre en su accionar ocasionan interferencias en las operaciones, reflejadas en la suspensión temporal de las misiones al terreno como medida de prevención. Del mismo modo, en algunas ocasiones, tanto instituciones del Estado



DADEIBA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Foto: NRC / Milena Ayala

como actores humanitarios han sido víctimas de amenazas directas e indirectas y otros incidentes, condicionando la capacidad de llevar a cabo acciones de respuesta; tanto el transporte y entrega de asistencia humanitaria, la implementación y seguimiento de proyectos a nivel comunitario, o incluso misiones de evaluación de necesidades en terreno, ponen en riesgo su integridad. Muchas veces estas autorestricciones preventivas o estas amenazas no son contempladas como restricciones al acceso ante los escenarios de monitoreo común, lo cual implica un alto subregistro y una distorsión de la dimensión real de las restricciones al acceso humanitario.

De acuerdo al seguimiento de OCHA entre enero y diciembre de 2019, se destacan al menos 23 incidentes de restricciones al acceso directas que han reportado las organizaciones, principalmente en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Chocó, Córdoba, Meta, Valle, Cauca y Caquetá; se tiene registro de la retención y quema de vehículos, amenazas directas contra funcionarios de organizaciones causando incluso su salida del territorio, la prohibición expresa del ingreso de asistencia humanitaria de parte de autoridades y organismos de cooperación, entre otros. Cabe señalar antecedentes como el de 2018, donde grupos armados retuvieron e incineraron un vehículo de una ONG dedicada al desminado humanitario en Meta; y otro caso de mayor recordación registrado en el departamento de Guaviare, en el año 2017, cuando un contratista de Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones relacionadas a un programa de sustitución de cultivos ilícitos fue secuestrado por más de dos meses por parte de grupos armados.

Entre estas infracciones al DIH, preocupan particularmente aquellas contra la Misión Médica, destacándose entre febrero y mayo múltiples incidentes contra personal de salud en Norte de Santander, el cual motivó el desplazamiento de algunos de ellos de la región del Catatumbo, y en Caquetá donde personal de salud fue amenazado; el homicidio de un médico en el municipio El Bagre en Antioquia, también ocasionó suspensiones en la operación del hospital municipal. Esta situación no es nueva; según datos del Ministerio de Salud y Protección Social, entre el 2016 y parte del 2019 se presentaron 586 afectaciones a la misión médica en el país, localizadas principalmente en los departamentos de Norte de Santander, Nariño, Valle del Cauca, Huila, Arauca y Caquetá, situaciones que afectan la prestación de los servicios de salud a las poblaciones más vulnerables.

La contaminación con armas también complejiza el escenario por las dificultades que plantea para la movilidad de los actores humanitarios, su acceso a las comunidades y viceversa. Los eventos más comunes corresponden a bloqueos en la infraestructura vial con artefacto explosivo improvisado instalados o sospechosos, y a la presencia de minas antipersonal y municiones sin explotar en caminos veredales. En general, estos incidentes encienden las alarmas en tanto constituyen un factor de riesgo, no sólo para las comunidades, sino para los trabajadores humanitarios, dificultando su trabajo de atender las necesidades de la población.

Las organizaciones humanitarias perciben que, con respecto a años anteriores, hay un deterioro en términos de respeto del DIH y reconocimiento de la acción y principios humanitarios por parte de los grupos armados. Sin embargo, sigue siendo un desafío monitorear de manera sistemática las restricciones de acceso humanitario, a fin de poder analizar las tendencias e identificar prioridades de incidencia y negociación del espacio humanitario. Esto brindaría tanto garantías de seguridad para las organizaciones como respuesta efectiva y oportuna a las comunidades que más lo necesitan, de conformidad a los principios de neutralidad, imparcialidad, humanidad e independencia.

Las emergencias desencadenadas por eventos de origen natural también representan un desafío para la atención de necesidades multisectoriales: por ejemplo, dificultades de acceso por barreras geográficas permanentes o por bloqueos de vías como consecuencia de inundaciones o derrumbes, dificultan la entrega oportuna de ayuda humanitaria, y generan incrementos en los costos operacionales dada la demanda del acceso por vías alternas como la fluvial o aérea. En ocasiones, ante la premura de las necesidades se opta por atender vía logística militar, lo que en contextos de doble afectación, supone riesgos de protección.

1.3

Alcance del Análisis

Los factores del contexto que ocasionan parte del impacto en la crisis que persiste en Colombia, permiten identificar una tendencia en la ocurrencia de diferentes hechos con graves consecuencias humanitarias, y así priorizar algunos grupos poblacionales con necesidades y riesgos, que requieren ser atendidas con un enfoque diferencial -teniendo en cuenta el sexo, edad, orientación sexual e identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad de la población afectada - y transversal de protección. Es así como los miembros del Equipo Humanitario de País (EHP) en Colombia, basados en criterios analíticos y contextuales, priorizan personas y lugares para la programación de intervenciones sectoriales ante los vacíos que quedan de la respuesta del Estado; estos vacíos pueden estar asociados a temas de capacidad en el recurso humano o presupuestal, o porque las condiciones de seguridad restringen el acceso humanitario. En esta lógica, se han priorizado 13 grupos poblacionales, que serán reflejados en este documento como parte del análisis de necesidades y la severidad.

Siete de estos grupos corresponden a victimizaciones por causa del CANI y la violencia armada existente, a saber:

1. Víctimas de desplazamiento forzado
2. Víctimas de confinamiento
3. Afectados por restricciones de acceso a bienes, servicios y/o derechos fundamentales
4. Víctimas por violencia sexual y de género y delitos contra la libertad e integridad sexual⁴¹
5. Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado o vinculación a actividades relacionadas con grupos armados
6. Víctimas por contaminación por armas MAP/MSE
7. Afectados por ataques contra la población civil (amenazas, atentados, heridas)
8. Los afectados por eventos de desastres naturales o antrópicos

Dada la coyuntura actual del país, siendo el principal receptor de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, que hacen parte de los flujos mixtos migratorios en la región, se adicionan cuatro perfiles identificados como grupos poblacionales, quienes también presentan necesidades humanitarias:

9. Venezolanos con vocación de permanencia
10. Venezolanos pendulares
11. Venezolanos en destino
12. Colombianos retornados.

Ante la evidente situación mixta que enfrenta Colombia con múltiples afectaciones por las diferentes dinámicas, se determinó priorizar un último grupo poblacional, el cual abarca a:

13. Comunidades de acogida (también llamadas anfitrionas o receptoras).

El análisis desarrollado a nivel cuantitativo y cualitativo, se da bajo una lectura conjunta de la situación de los territorios y sus impactos mixtos, en el marco de la estrategia "Back to Back" del Equipo Humanitario de País (EHP) y la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela⁴², co-liderada por ACNUR y OIM; en cuanto al marco geográfico del análisis, se aborda cuantitativamente todo el país considerando los datos oficiales y extraoficiales disponibles a nivel municipal. También se incluyen algunos aspectos cualitativos basados en percepción (análisis de severidad de necesidades sectoriales y de las consecuencias humanitarias), particularmente en los 18 departamentos con presencia operacional de socios, tanto de la arquitectura humanitaria (12 Equipos Locales de Coordinación-ELC- que cubren 14 departamentos) como de la arquitectura del Grupo Interagencial de Flujos Mixtos Migratorios (GIFMM), con sus ocho espacios de coordinación en el nivel local; desde estos espacios de coordinación se cubren 10 departamentos (de los cuales seis coinciden con los ELCs), y se logró ampliar la cobertura analítica a tres departamentos adicionales. Los niveles de desagregación acordados responden en una primera instancia a dinámicas demográficas, con un enfoque transversal según sexo y edad (hombres, mujeres, niños y niñas) al igual que pertenencia étnica (afrocolombianos e indígenas), priorizados a raíz de su desproporcionada vulnerabilidad, impacto humanitario y afectación histórica. Adicionalmente, se hizo un esfuerzo por identificar nuevos perfiles como personas en situación de discapacidad, y en algunos casos población perteneciente a la comunidad LGBTI⁴³.

1.4

Consecuencias Humanitarias

URIBIA, LA GUAJIRA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia



Problemas críticos relacionados con el bienestar físico y mental

Desagregación PIN situación interna

PIN	MUJERES	NIÑOS	DISCAPACIDAD	INDÍGENAS	AFROCOLOMBIANOS
1 M	50%	38%	3% al menos	11%	20%

HECHO VICTIMIZANTE / AFECTACIÓN	PIN	GRUPOS MÁS VULNERABLES	FACTORES ASOCIADOS
Desplazamiento	145.4 k	Comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas).	Violencia armada. Control territorial. Presencia de cultivos de uso ilícito. Rutas de narcotráfico.
Ataques contra la población civil	28.4 k	Líderes/as comunitarias y sociales, defensores/as de derechos humanos, excombatientes FARC-EP.	Conflicto armado. Control por parte de grupos al margen de la ley. Amenazas, intimidaciones, atentados, acciones bélicas.
Confinamiento	39.8 k	Comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas).	Limitaciones a la movilidad impuestas por los grupos armados. Enfrentamientos entre grupos armados. Nuevos grupos armados y reconfiguración de los antiguos.
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	2.9 k	Mujeres menores de 45 años, niños y adolescentes.	Violencia personal, intrafamiliar, violencia armada. Microtráfico. Prostitución.
Desastres naturales	556.7 k	-	Limitaciones a la movilidad impuestas por los grupos armados. Enfrentamientos entre grupos armados. Nuevos grupos armados y reconfiguración de los antiguos.
MAP/MSE/AEI	0.2 k	-	Presencia de economías ilegales (cultivos de uso ilícito, minería), control por parte de grupos armados al margen de la ley.
Comunidades acogida/ anfitrionas	222.5 k	Comunidades rurales. Niños y maestros, personas con cultivos agrícolas.	Deficiencias estructurales de acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento, higiene). Pobreza. Baja presencia estatal.

PROBLEMAS PRIORITARIOS	POBLACIÓN MÁS AFECTADA
Salud física	
<ul style="list-style-type: none"> Muertes perinatales y en menores de 5 años Desnutrición Infección Respiratoria Aguda Parasitosis intestinal Enfermedad Diarreica Aguda Consumo de menos de una ración diaria de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas Población indígena y afrocolombiana Víctimas de desplazamiento o confinamiento Damnificados por desastres naturales
<ul style="list-style-type: none"> Embarazo adolescente Complicación de enfermedades crónicas Afecciones respiratorias Insomnio Violencia intrafamiliar Enfermedades transmitidas por vectores (leishmaniasis, dengue, malaria) Lesiones en la piel 	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes y Mujeres Víctimas por violencia sexual y de género Víctimas de desplazamiento o confinamiento Víctimas de amenazas Damnificados por desastres naturales
<ul style="list-style-type: none"> Afectación auditiva Amputaciones Ceguera Complicaciones por infección de heridas Dolores fantasma Lesiones, cortes o quemaduras en extremidades Sordera 	<ul style="list-style-type: none"> Víctimas de desplazamiento o confinamiento Víctimas por contaminación con armas Víctimas de amenazas
Salud mental	
<ul style="list-style-type: none"> Miedo a movilizarse libremente Miedo excesivo en las noches Miedo por reclutamiento Hiperreactividad a estímulos Pérdida del interés en actividades lúdicas Déficit en la concentración escolar Intimidaciones y enfrentamientos en el perímetro escolar Agorafobia Aislamiento Intento de Suicidio 	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas Población indígena y afrocolombiana Víctimas de desplazamiento o confinamiento
<ul style="list-style-type: none"> Amputaciones Ansiedad Consumo de sustancias psicoactivas Duelo traumático Estrés postraumático Insomnio 	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes Hombres Adultos mayores Víctimas por contaminación con armas
<ul style="list-style-type: none"> Intimidación por parte de grupos armados Revictimización Pérdida de autonomía Preocupación constante Reexperimentación del evento traumático Suicidio/Intento de suicidio 	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes y Mujeres Víctimas por violencia sexual y de género Víctimas de desplazamiento o confinamiento Víctimas de amenazas Damnificados por desastres naturales
<ul style="list-style-type: none"> Temor a la presencia de militares Temor por asesinato de líderes sociales Terrores nocturnos Traumas, miedo. Tristeza/Depresión Trastorno de ansiedad generalizada 	<ul style="list-style-type: none"> Víctimas por violencia sexual y de género Víctimas de desplazamiento o confinamiento Víctimas de amenazas

Al menos un millón de personas pertenecientes a los grupos poblacionales priorizados, enfrentan consecuencias humanitarias relacionadas con su bienestar físico y mental. La persistencia en las barreras de acceso a derechos y servicios como la atención en salud, el agua y saneamiento básico, la alimentación, vivienda y educación, continúan siendo graves; particularmente son los niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, lactantes y personas en condición de discapacidad quienes están más expuestos, así como a comunidades rurales y étnicas, con afectaciones que comprometen incluso la vida.

Los *damnificados por inundaciones y otros eventos de desastres naturales* ven alteradas las dinámicas de su vida cotidiana. Estas personas deben dejar su vivienda y buscar un lugar para resguardarse de forma inmediata, generando estrés y ansiedad. El acceso a alimentos es limitado por la pérdida de cultivos de pan coger, y en ocasiones consumen menos de una ración alimentaria diaria, dificultando así satisfacer esta necesidad. En otros casos se agudiza la desnutrición en quienes ya la presentan, o las poblaciones son propensas a sufrirla. El difícil acceso a agua potable que predomina como una condición de base, incide en las prácticas de higiene personal y en la cocción de alimentos, exponiendo a niños y niñas, a enfermedad diarreica aguda (EDA) y otras enfermedades gastrointestinales. Ahora bien, mientras en algunas zonas, las inundaciones predisponen al desarrollo de infección respiratoria aguda (IRA) y otras afecciones respiratorias; en otras regiones, las lluvias, sumadas a las precarias condiciones de saneamiento básico y control de residuos sólidos pueden contribuir al incremento de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, la leishmaniasis y la malaria. Las enfermedades de la piel, asociadas al agua contaminada y al hacinamiento en algunos albergues, también son frecuentes como parte de estas consecuencias.

De otro lado, en algunas zonas del país, la falta de lluvias y la disminución de los caudales de ríos y quebradas, intensifican la sequía extrema que padecen algunas poblaciones, ocasionando incluso incendios de cobertura vegetal; lo anterior, sumado a deficiencias estructurales en torno a los sistemas de abastecimiento de agua, se convierten en los principales motores para el desabastecimiento o reducción en la disponibilidad de agua para el consumo, e incluso la pérdida de cultivos, reflejado en deshidratación, malnutrición, EDA y otras enfermedades.

Las acciones antrópicas relacionadas con la contaminación ambiental, sin ser eventos de desastres naturales, coinciden en la generación de daños sobre la naturaleza y el medio ambiente, con químicos asociados tanto a la actividad minera (oro) de forma artesanal con el uso del mercurio, como a los derrames de petróleo, con grave impacto en las poblaciones. Familias enteras de zonas rurales, residentes en el área de influencia de estas actividades, pueden verse afectadas por síntomas asociados a la inhalación de vapores como: dolor torácico, disnea, tos, hemoptisis, y hasta enfermedades como neumonitis intersticial e incluso la muerte. Recién nacidos expuestos al mercurio incluso en el útero, podrían tener daño cerebral y problemas de audición y visión. Otras afectaciones asociadas a la presencia de altas concentraciones de petróleo o combustible diesel, son enfermedades en la piel y ojos, así como enfermedades en el sistema respiratorio y quemaduras.

Para las *víctimas de la violencia y el conflicto armado*, las consecuencias humanitarias también son significativas. Las personas de muchas comunidades se sienten intimidadas y experimentan temor, incertidumbre, estrés, insomnio, ansiedad, irritabilidad, traumas, tristeza, incluso duelos por pérdidas y/o separaciones familiares; estas consecuencias resultan de las amenazas, heridas intencionales, atentados y desapariciones forzadas contra diferentes perfiles poblacionales (líderes sociales y comunitarios, docentes y otros), al igual que por emergencias como confinamientos y desplazamientos forzados. En algunos casos, se experimentan enfermedades psicosomáticas y las personas contemplan el consumo de sustancias psicoactivas y hasta el suicidio como posibilidades para salir de estas situaciones. Otras consecuencias de carácter emocional se manifiestan con síntomas como la hiperactividad a estímulos, hipersensibilidad, agorafobia, temor ante la presencia de militares y a la libre circulación. En los niños y niñas, es frecuente la pérdida del interés en actividades lúdicas, el déficit en la concentración escolar, el miedo a movilizarse libremente, los terrores nocturnos y la reexperimentación de los eventos traumáticos.

De modo similar, las *víctimas de accidentes con MAP u otros artefactos explosivos*, afrontan consecuencias físicas y psicológicas graves e irreversibles; la sordera, ceguera, lesiones, cortes o quemaduras en extremidades, la pérdida de miembros superiores o inferiores, los dolores fantasmas, la paraplejía, la cuadriplejía, otros tipos de discapacidad, así como las complicaciones por la infección de heridas, son algunas de las principales consecuencias físicas que estas padecen. Se destaca que, las condiciones del contexto asociadas a estos accidentes pueden ocasionar retrasos en el acceso a primeros auxilios y servicios médicos dependiendo del tipo de afectación. Además de ello, la pérdida de autonomía, los trastornos psicológicos y del sueño, los cambios en el apetito, el insomnio, la depresión y el estrés postraumático, también son consecuencias de estos eventos sobre las personas afectadas, desencadenando incluso en algunos casos, la muerte.

Respecto a la *violencia basada en género*, preocupan las consecuencias negativas para la vida y la salud de las mujeres, evidenciadas en múltiples afectaciones físicas, psicológicas, sexuales y económicas, entre otras. Específicamente, la violencia sexual expone a las víctimas a traumatismos en el área genital, infecciones, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y abortos inseguros. Además de las alteraciones en el sueño, en términos de salud mental se identifican la tristeza, depresión, estrés postraumático, sentimientos de culpa, vergüenza, pérdida de autonomía, aislamiento, trastornos conductuales y afectivos, como parte de las consecuencias más frecuentes en las personas afectadas. La trata de personas con fines de explotación sexual, así como la planificación familiar forzada, hacen parte de las conductas con consecuencias en el bienestar de las personas.

Otras consecuencias recaen sobre las *comunidades de acogida*, quienes generalmente reciben y apoyan a las víctimas o afectados por eventos asociados a la situación interna, damnificados por eventos de desastres naturales, e incluso a las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela; estos últimos, también están inmersos en las diferentes dinámicas, y muchos de ellos viven con



TIERRALTA, CÓRDOBA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

necesidades básicas insatisfechas, en situación de pobreza o miseria. Las difíciles condiciones económicas de estas familias, las lleva a pasar días sin comer, reducir el número de comidas y restringir el consumo de alimentos de los adultos para alimentar a los niños; de igual manera, estas personas recurren a pedir ayuda o donaciones en la calle para comprar comida, pedir dinero prestado, depender de la ayuda humanitaria o de otras personas para solventar las dificultades necesidades de su vida diaria. El impacto físico y mental es similar a los descritos en situaciones ya descritas por la falta de acceso a bienes y servicios básicos; también se enfrentan a dificultades en la adaptación al estrés, minimizando su capacidad de resiliencia y optando en algunos ocasiones a mecanismos de afrontamiento negativos que comprometen su integridad; entre los principales se encuentra la explotación laboral,

el sexo por supervivencia, la explotación y violencia física/sexual, el reclutamiento o la vinculación con grupos armados tentados por la facilidad de obtención de recursos.

Finalmente, la preexistencia de enfermedades crónicas que hacen parte del perfil epidemiológico del país (hipertensión arterial, diabetes, VIH, cáncer, entre otras), desatendidas por limitaciones para acceder a los servicios de salud en algunos contextos (especialmente en zonas rurales), agravan las condiciones de salud de las personas, deteriorada cada vez más por los impactos que dejan las emergencias a causa de la violencia y eventos asociados a desastres naturales sobre estas poblaciones.

Problemas críticos relacionados con los estándares de vida

Desagregación PIN Situación Interna

PIN	MUJERES	NIÑOS	DISCAPACIDAD	INDÍGENAS	AFROCOLOMBIANOS
4,1M	53%	39%	3%	7%	14%

HECHO VICTIMIZANTE / AFECTACIÓN	PIN	GRUPOS MÁS VULNERABLES	FACTORES ASOCIADOS
Desplazamiento	384.6 k	Comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas).	Violencia armada. Control territorial. Presencia de cultivos de uso ilícito. Rutas de narcotráfico.
Ataques contra la población civil	2.1 k	Líderes/as comunitarias y sociales, defensores/as de derechos humanos, excombatientes FARC-EP.	Conflicto armado. Control por parte de grupos al margen de la ley. Amenazas, intimidaciones, atentados, acciones bélicas.
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	289.9 k	Mujeres menores de 45 años, niños y adolescentes.	Violencia personal, intrafamiliar, violencia armada. Microtráfico. Prostitución.
Desastres naturales	416.8 k	Comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas). Poblaciones en zonas de riesgo.	Megaproyectos hidroeléctricos, extractivos y/o agroindustriales a gran escala. Temporada invernal y sequías. Ataque a oleoductos que ocasionan contaminación de fuentes de agua y cultivos.
MAP/MSE/AEI	358.9 k	Comunidades rurales. Niños y maestros, personas con cultivos agrícolas.	Control territorial por parte de grupos armados. Presencia de cultivos de uso ilícito. Baja presencia del Estado.
Reclutamiento forzado o vinculación	171.3 k	Niños y niñas entre 8 y 14 años desescolarizados.	Conflicto armado, control de grupos armados al margen de la ley. Microtráfico.
Restricciones al acceso	1,6 M	Comunidades de los departamentos como Chocó, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Cauca y Putumayo, entre otros.	Presencia de MAP/MSE, bloqueos en infraestructura vial, control de grupos armados al margen de la ley. Narcotráfico, presencia de cultivos de uso ilícito.
Comunidades acogida/ anfitrionas	948.7 k	Colombianos con necesidades básicas insatisfechas.	Deficiencias estructurales de acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento, higiene). Pobreza. Baja presencia estatal.

PROBLEMAS PRIORITARIOS	POBLACIÓN MÁS AFECTADA
Protección	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del silencio • Intención de unirse a grupos armados por falta de oportunidades • Limitación en la activación de rutas de atención • Limitaciones de acceso a mecanismos de protección • Mecanismos de afrontamiento negativos • Complicación en las relaciones interpersonales • Miedo al ejercicio laboral/Solicitud de traslados • Oferta limitada de espacios protectores para jóvenes • Pérdida de autonomía • Prostitución • Temor y desconfianza entre la población • Medios de transporte restringidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y jóvenes • Víctimas de desplazamiento o confinamiento • Víctimas de amenazas • Víctimas por violencia sexual y de género • Mujeres • Comunidades anfitrionas
Salud	
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia/Lejanía de Centros de Salud • Personal de salud insuficiente • Insumos, medicamentos y equipos para la atención en salud insuficientes • Falta de realización de controles de seguimiento y desarrollo • Embarazo adolescente • Restricción a campañas de vacunación 	<ul style="list-style-type: none"> • Población indígena y afrocolombiana • Mujeres y niños menores de 5 años • Gestantes • Adultos mayores
Seguridad Alimentaria y Nutrición	
<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en el acceso y la disponibilidad de alimentos • Problemas de producción, comercialización y abastecimiento de alimentos • Oferta de frutas y verduras limitada • Pérdida de animales y cultivos de subsistencia • Escasez de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Población indígena y afrocolombiana • Mujeres y niños menores de 5 años • Víctimas de desplazamiento o confinamiento
Agua, Saneamiento e Higiene	
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de fuentes de agua potable • Saneamiento básico y disposición de residuos sólidos en la escuela deficientes • Carencia de infraestructura sanitaria (deposiciones en campo abierto) • Deficiencias en la eliminación de residuos sólidos (contaminación de fuentes de agua) 	<ul style="list-style-type: none"> • Población indígena y afrocolombiana • Mujeres y niños menores de 5 años • Víctimas de desplazamiento • Damnificados por desastres naturales
Educación en Emergencias	
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la dotación escolar • Deserción escolar • Infraestructura escolar insegura y deficiente • Miedo al ejercicio laboral/Solicitud de traslados • Suspensión de clases • Uso de las escuelas como albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y jóvenes • Maestros
Recuperación Temprana	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las dinámicas laborales • Limitaciones en las capacidades productivas • Dificultades en las fuentes de ingresos • Reducción de los ingresos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres y mujeres • Víctimas de desplazamiento o confinamiento • Víctimas de amenazas

PROBLEMAS PRIORITARIOS

POBLACIÓN MÁS AFECTADA

Alojamientos Temporales

- Abandono de enseres
- Ausencia de albergues
- Hacinamiento
- Albergues no seguros para mujeres

- Víctimas de desplazamiento
- Damnificados por desastres naturales

Los diferentes factores que inciden en la situación interna del país prevén que, del total de personas con necesidades, **aproximadamente 4,1 millones enfrentarán consecuencias humanitarias que afectan sus estándares de vida**. Tanto hombres como mujeres, niños y niñas y adultos mayores, resisten en entornos hostiles bajo condiciones de alto riesgo, exponiéndose a una serie de limitaciones para realizar sus actividades diarias y el goce efectivo de derechos.

Las personas se ven afectadas por la destrucción de hectáreas de bosques por causa de incendios de cobertura vegetal en las temporadas de sequía; de otro lado, las inundaciones y deslizamientos propias de la temporada de lluvia, además de daños ambientales por la explotación de recursos naturales y construcción de megaproyectos, o eventos de desplazamientos y ataques directos contra la población civil, dejan múltiples consecuencias sobre sus medios y estándares de vida. En medio de este escenario, *las personas abandonan sus enseres y se enfrentarán a daños y pérdida de cultivos, con necesidades de alojamiento o albergues temporales, por contar con infraestructura inadecuada sin condiciones sanitarias, y con irregular disposición de residuos durante las emergencias, aumentando el riesgo de hacinamiento y dificultando las condiciones de habitabilidad*. Particularmente las mujeres y niñas suelen carecer de espacios privados para el aseo, con consecuentes riesgos de protección. Además, son quienes deben permanecer largos períodos de tiempo en dichos alojamientos, enfrentándose a temores y desconfianza con impacto en las relaciones interpersonales y consecuentes fracturas en el tejido social.

Tanto las viviendas étnicas (malokas, bohios, deadarés, casas en palafitos, carpas), como otros tipos de alojamientos (carpas, vagones, cuevas, refugios naturales, embarcaciones, campamentos, asentamientos fluviales, ranchos) sin las condiciones óptimas para refugiarse durante y después de una crisis, afectan las prácticas de higiene de las poblaciones. En ocasiones (incluso a raíz de su desterritorialización a causa del conflicto y otros factores), comunidades indígenas con patrones tradicionales deben vivir en viviendas que no se ajustan a sus usos y costumbres, constituyendo un factor de desarraigo para estas. De igual forma, los alojamientos con deficientes tamaños y espacios de protección, infraestructura, habitabilidad, dotación con servicios básicos (acceso al agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), vacíos en el saneamiento básico e higiene, disposición de residuos, entre otros, también tienen un importante efecto en estas poblaciones.

En torno al acceso a los servicios básicos en contextos rurales y apartados, se evidencia un vacío estructural que conlleva a las

comunidades a malas prácticas para el consumo de agua tomándola directamente de ríos y quebradas, con métodos de almacenamiento inapropiados y sin ningún método de potabilización ni higiene en la preparación de sus alimentos. Aunado a esto, la mala disposición de residuos sólidos y la potencial contaminación de dichas fuentes de agua por el impacto de algunos eventos de la violencia y las economías ilícitas, deriva en afectaciones de salud a mediano y largo plazo con efectos irreversibles.

Existen diversas barreras contra *la calidad y continuidad de la educación de niñas y niños*. Además de la interrupción de los procesos académicos y el uso de las escuelas como alojamientos en situaciones de emergencias (violencia o desastres) que se presentan en las comunidades, la infraestructura escolar es insegura y deficiente. Los daños y las deficiencias en la dotación escolar también agravan las necesidades educativas de los menores en las comunidades. De otro lado, la baja calidad educativa y el analfabetismo, también se identifican como factores que repercuten en el acceso a oportunidades y proyecto de vida de los menores y algunos adultos particularmente afectados.

Las *afectaciones en la salud* de las personas están influenciadas en muchos casos por la ausencia de instalaciones para la prestación de este servicio; el insuficiente personal de salud, la carencia de insumos, medicamentos y equipos en lugares apartados, deriva en que las personas deban trasladarse a otros municipios, recorriendo largas distancias, para acceder al servicio; estas limitaciones tienen implicaciones en demoras para la atención de las enfermedades; en otros casos, la falta de recursos económicos para realizar estos desplazamientos forma parte de los limitantes para dicha atención. De manera estructural, las limitaciones generales al sistema de salud colombiano también ocasionan que esta atención no sea oportuna y efectiva por la falta de recursos humanos o presencia ocasional.

Después de suplir las necesidades inmediatas a causa de las emergencias para subsistencia de las familias, inicia el proceso de *recuperación de sus medios de vida para los afectados, por la pérdida de animales y cultivos para el sustento; no obstante, se identifican problemas en la producción, comercialización y abastecimiento de alimentos*, limitando particularmente la oferta de frutas y verduras, en medio de la escasez de alimentos, que puede llevar a graves afectaciones en la salud y la nutrición de las personas. En línea con lo anterior, para resolver estos problemas crónicos y restablecer sus condiciones económicas, muchas veces se generan cambios en las dinámicas laborales que llevan a las personas a aceptar trabajos

sin las mejores condiciones; es así como la ausencia de contratos, afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), prestaciones sociales, ausencia de garantías, se reflejan en la informalidad, e incluso se recurre a prácticas en economías ilícitas. A lo anterior se suman las limitaciones en las capacidades y prácticas productivas, y la reducción progresiva en los ingresos familiares, que afecta directamente los medios de vida y la recuperación temprana de las comunidades.

En conclusión, todas estas necesidades intersectoriales, vacíos estructurales y riesgos en la protección latentes, agudizan las consecuencias ya mencionadas propiciando efectos sobre la seguridad de las personas. El temor y el desconocimiento de rutas de atención conducen a que la activación de estas sea lenta y en algunos casos inexistente, con implicaciones en limitaciones de acceso a los mecanismos de protección, impulsando el uso recurrente de mecanismos de afrontamiento negativo. En otros casos y para mitigar el impacto, algunas comunidades regresan a sus lugares de origen al identificar difíciles condiciones socioeconómicas en los municipios receptores; estos retornos pueden ser intermitentes, no siempre son acompañados institucionalmente, lo que significa regresar a contextos sin garantías de seguridad.

Las consecuencias humanitarias coinciden y son compartidas entre diferentes grupos poblacionales y en contextos con particularidades. De ahí que las personas que tienen diversas restricciones de acceso, y no logran superar todas las situaciones de vulnerabilidad expuestas, pueden llegar a condiciones extremas que impactan en la vida, bienestar y estándares. El impacto en el acceso a bienes y servicios básicos, por las limitaciones en la movilidad en el territorio y otras causas ya mencionadas, afecta la producción, comercialización y abastecimiento de alimentos; en salud, algunas jornadas y campañas de vacunación pueden verse afectadas por motivos de seguridad. De igual manera, las personas alteran sus jornadas continuas de trabajo habitual (como por ejemplo transporte informal y labores del campo), y especialmente las mujeres perciben cambios en la forma habitual de llevar a cabo sus labores diarias. Estas prefieren hacer todo en compañía de otras personas condicionando su autonomía e independencia. El ámbito educativo también se ve afectado por la suspensión de clases que motiva a los docentes a presentar solicitudes de traslado y abandono del cargo; la alteración del desarrollo de las jornadas académicas también impacta a largo plazo en la autonomía de las comunidades, desencadenando en algunos casos, eventos de desplazamiento hacia otros centros poblados y entornos urbanos. En medio de estas dinámicas, no hay claridad sobre las rutas de atención además de las grandes limitaciones para entrar al mercado laboral, generar sus propios ingresos y el restablecimiento de sus medios de vida; recurrir a la mendicidad, prostitución, entre otras maneras de acceder negativamente a ingresos, forma parte de la naturalización para suplir principalmente sus necesidades alimentarias.

Por otro lado, un número considerable de personas estarán en riesgo de ser víctimas de violencia sexual y de género y delitos contra la libertad e integridad sexual, por vivir en contextos de conflicto y violencia, expuestas a evidentes y grandes riesgos de protección. Este escenario se da en medio de condiciones precarias por la falta

de acceso a servicios básicos, con reducidos ingresos reflejados en impactos en su núcleo familiar, demandando medidas de prevención, protección a corto y mediano plazo, mientras no hayan garantías de seguridad para las comunidades. La desescolarización y el analfabetismo por la ausencia de infraestructura escolar, así como la carencia de infraestructura para la atención en salud obliga a las personas a recorrer largas distancias, y aumenta su exposición al riesgo de sufrir estas situaciones.

De igual forma, el desarrollo de la infancia y la juventud en estos contextos vulnerables incide en que niños, niñas y adolescentes (NNA) tengan limitaciones de acceso a educación y consecuente desescolarización. Las causas para estas restricciones se relacionan con la falta de infraestructura adecuada en las escuelas, las limitaciones en la oferta escolar, las escasas posibilidades para el desarrollo de habilidades, la ausencia de docentes, las limitaciones o ausencia de planes de alimentación escolar, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar e incluso la vulnerabilidad socioeconómica de sus familias. Igualmente, la eventual pérdida de creencias y prácticas tradicionales, así como a cambios en las dinámicas ocupacionales, especialmente de las comunidades indígenas y afrocolombianas, que expone a NNA a ser vinculados a grupos armados y a las economías ilegales, repercute en los estándares de vida de estas comunidades y ocasionan además una descomposición familiar. Esta situación también se presenta en contextos urbanos, en donde los eventos de violencia y las condiciones de vida, predisponen a esta situación.

Vivir en zonas potencialmente peligrosas por la contaminación por armas también ocasiona restricciones en la movilidad y acceso a bienes, servicios y asistencia básica para la supervivencia, al igual que a fuentes de ingreso, viendo afectados los medios de vida de las poblaciones; sumado a esto, los daños en las viviendas tras explosiones en la zona y demás consecuencias de estas limitaciones, afectan especialmente los niños, niñas y adolescentes.

Otro de los grupos más vulnerables son las personas refugiadas y migrantes que se instalan en el país, quienes deben enfrentarse al restringido acceso al mercado laboral legal, por lo que una necesidad apremiante es acceder a fuentes de empleo, generación de ingresos o apoyo a emprendimientos. Un mayor acceso a dichos mercados laborales permitirá reducir la necesidad de asistencia, facilitará la adquisición de bienes y servicios básicos y dinamizará el desarrollo económico local. Colombia garantiza en gran medida el acceso universal y gratuito a la educación básica para todos los niños, niñas y adolescentes independientemente de su estatus legal. Sin embargo, las principales necesidades se relacionan con brechas y barreras aún existentes, relacionados con la situación irregular de las familias, insuficiencia de infraestructura educativa y cupos escolares, transporte, suministros y número de docentes y oportunidades de acceso limitado a alimentos en estas instituciones, así como en algunos casos barreras para obtener certificados. Las personas refugiadas y migrantes continúan enfrentándose a riesgos de protección asociados al acceso irregular al territorio y tránsito al interior de este, falta de acceso a documentación y procesos de regularización, y al sistema de reconocimiento del estatus de refugiado. De la misma forma, hay



TIERRALTA, CÓRDOBA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

perfiles poblacionales con necesidades específicas de protección como las mujeres, incluyendo mujeres gestantes y lactantes, los niños, niñas y adolescentes, particularmente los no acompañados y separados, los pueblos indígenas transfronterizos, como así otras poblaciones que se pueden encontrar en alta vulnerabilidad, como adultos mayores y la población LGBTI.

Problemas relacionados con la resiliencia

La capacidad de las personas y comunidades para continuar con sus vidas y dejar atrás las situaciones vividas en el marco del conflicto y la violencia armada que vive el país, sigue a prueba. La recurrencia de los eventos de violencia que involucra a múltiples actores armados cada vez menos reconocibles por las comunidades y las continuas disputas entre ellos, sumando el fuerte control social que éstos ejercen, limita oportunidades para reasentarse o reubicarse en zonas más seguras; las poblaciones siguen expuestas a una situación de

aparente "crisis perpetua" que dificulta la conexión con y/o el éxito de las intervenciones de desarrollo y construcción de resiliencia.

La falta de información y el desconocimiento de los mecanismos para denunciar los hechos de los que fueron víctimas, así como las medidas y garantías a las cuales tienen derecho las personas (el acceso a la ayuda humanitaria, el apoyo en la documentación, el derecho a la vivienda, tierra y propiedad, el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a garantías de no repetición, así como el acceso a mecanismos de autoprotección individual y colectiva, sumado a las limitantes y retrasos en los procesos legales, los lentos procesos de construcción de memoria histórica y reparación colectiva, la percepción de corrupción y las limitaciones para brindar seguridad por parte del Estado en algunas zonas), influye directamente en las capacidades de las poblaciones de salir adelante después de la ocurrencia de los hechos victimizantes.



COLOMBIA

Foto: Daniel Gordon /MAPP OEA

A lo anterior, se suman las amenazas y el asesinato de líderes y lideresas sociales y comunitarios, quienes son ejemplo de resiliencia para las comunidades, en cómo superar sus condiciones y exigir sus derechos. Contrario a esto, existen otros problemas que influyen en la construcción de resiliencia por las comunidades afectadas, tales como: la imposibilidad de encontrar mejores oportunidades de vida después de los eventos, la falta de acceso o continuidad de proyectos productivos y la consecuente imposibilidad de encontrar mejores oportunidades de vida después de los eventos, la falta de participación en la construcción de planes de trabajo y políticas públicas, y las limitaciones en la participación y socialización comunitaria.

A nivel familiar, la ruptura de las relaciones y la separación de los miembros afecta las relaciones interpersonales e influye en el papel que estas tienen en la superación de la crisis. En muchos casos, la pérdida de familiares cercanos y continuar viviendo en medio de estos ambientes hostiles, no permite a las víctimas superar el dolor de los hechos; a nivel individual, el miedo a denunciar situaciones de vulneración de sus derechos, el estrés por la falta de acceso a bienes y servicios indispensables, y otras condiciones (no saber leer y escribir, no tener escolaridad o tener una educación escolar incompleta, contar con limitadas posibilidades de capacitación, dedicarse a un oficio diferente previo a los hechos victimizantes -mayormente la agricultura-), limitan el acceso de las poblaciones al mercado laboral para tener una diversificación de los ingresos y enfrentar sus condiciones de vulnerabilidad.

También se suman circunstancias específicas que viven algunos grupos poblacionales. Las personas desplazadas, que no puede regresar a sus lugares de origen, se sienten extrañas en la ciudad

y añoran regresar a su lugar de origen, a lo que se suma la falta de información para ingresar a programas de formación académica y vinculación laboral, reduciendo sus posibilidades para superar la crisis. En las cosmovisiones de las comunidades indígenas, las afectaciones "del espíritu" relacionadas con la crisis, y la falta de espacios de reunión y sanación por parte de los médicos tradicionales en sus resguardos, impide utilizar estos mecanismos de afrontamiento de las comunidades. De igual forma, las mujeres, que en algunas comunidades son las que impulsan y motivan a sus familias a seguir adelante, se ven afectadas por múltiples, recurrentes y específicos hechos victimizantes que las limitan igualmente a continuar con sus proyectos de vida. Por otro lado, los niños y niñas, presencian hechos de conflicto y violencia armada en sus escuelas y entornos educativos, convirtiéndose en espacios no seguros, y al mismo tiempo, limita la construcción de resiliencia ya que sus docentes, figuras de confianza y seguridad, tampoco pueden brindarles apoyo por ser igualmente víctimas de estas situaciones.

Considerando todo lo anterior, depende de las instituciones, las comunidades, las familias y los individuos afectados directamente, la discriminación e indiferencia ante el sufrimiento de las víctimas, constituyéndose este como otro de los factores que impide a las personas y comunidades superar la crisis y seguir con sus proyectos de vida.

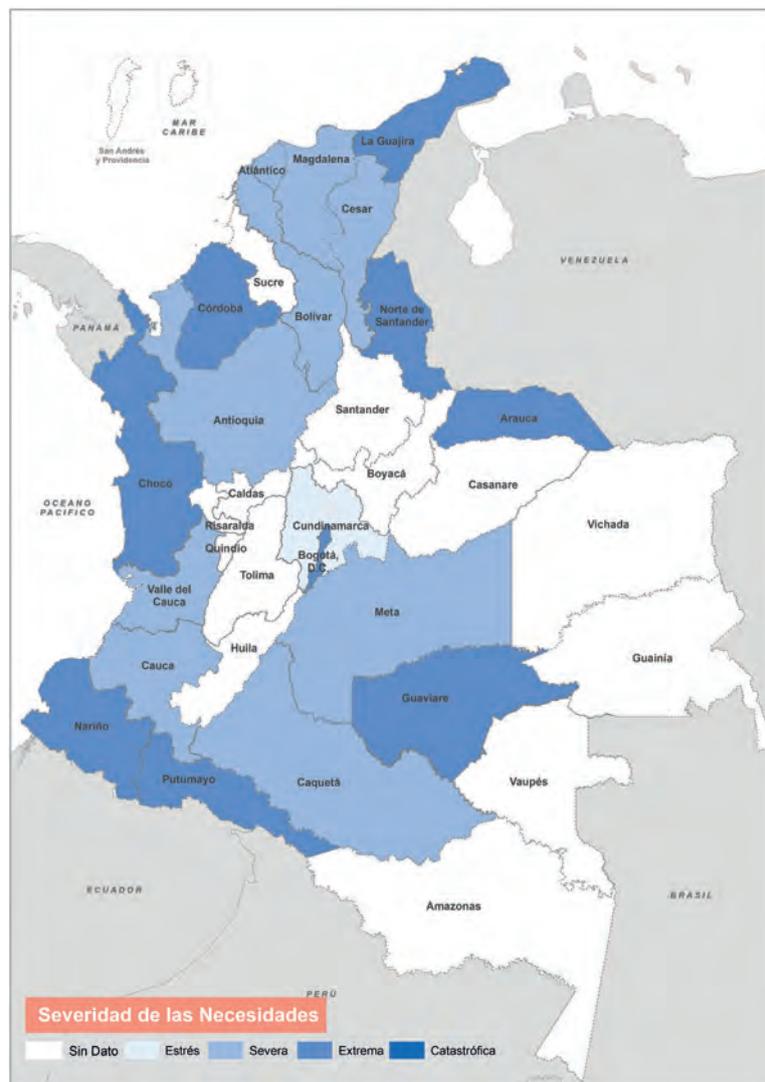
1.5

Severidad de las Necesidades

Alrededor del **34 por ciento de las personas tienen necesidades severas y el 13 por ciento están en necesidad extrema**, en departamentos ubicados a lo largo y ancho de Colombia, particularmente en departamentos en zonas de frontera y las regiones noroccidente y suroriente. Los desplazados internos, confinados, afectados por eventos de desastres naturales e incluso personas refugiadas y migrantes tienen

un colapso parcial o total de sus niveles de vida con restricciones de acceso a los bienes y servicios básicos. Con frecuencia recurren a estrategias de afrontamiento negativas, con baja capacidad de ingresos y medios de vida para el sostenimiento de sus familias, y con necesidades de protección significativas. (Ver parte 4.2 relacionada a la Metodología de la severidad intersectorial de las necesidades).

Mapa severidad

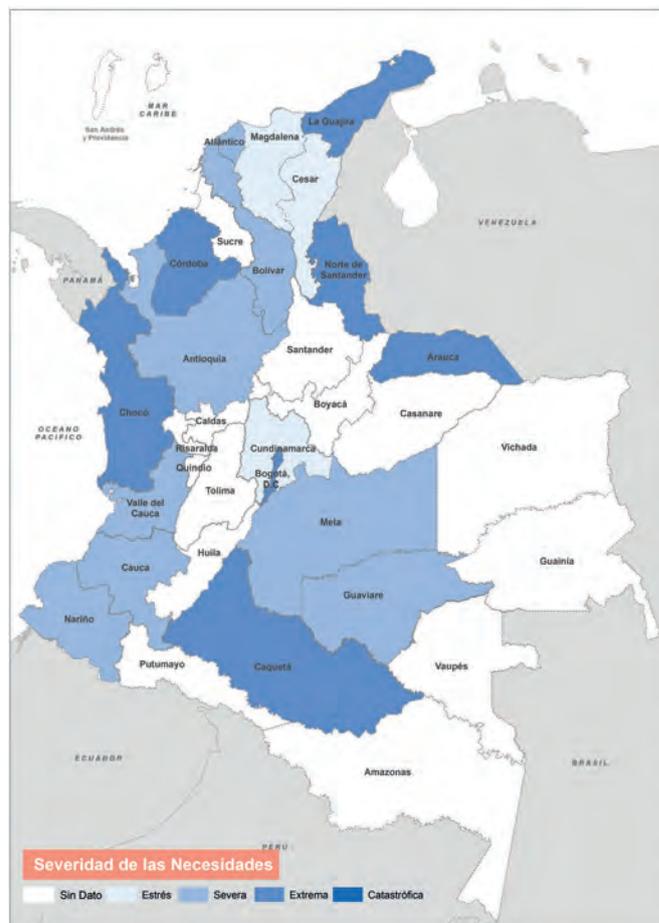


Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Mapa severidad situación interna



Mapa severidad personas refugiadas y migrantes



Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

El análisis intersectorial de las necesidades humanitarias que presentan los grupos poblacionales para determinar el nivel de la severidad se basó en el análisis de contexto y percepción de los miembros de Equipos Locales de Coordinación (ELC) y GIFMM locales, apoyados en la escala con diferentes niveles (desde mínimo hasta catastrófica) que recomienda la metodología. Se consideraron las consecuencias humanitarias derivadas de las dinámicas propias del contexto e impacto de la crisis en las comunidades tanto rurales como urbanas, la capacidad de respuesta, mecanismos de afrontamiento, y la degradación y deterioro en los estándares de vida o bienestar. Ocho de los 14 departamentos que concentra la población objetivo de este análisis tienen una severidad catastrófica, por el colapso de los medios de vida, violación de los DD.HH. con daños irreversibles llegando a niveles de la mortalidad; el resto se encuentra en un nivel extremo por el colapso parcial de los servicios básicos que a corto plazo ha generado necesidades profundas e irreversibles. Desde el análisis territorial de las personas en necesidad, se identificaron 161 municipios en 27 de los 32 departamentos, donde se registran más de 2.000 personas con necesidades intersectoriales y que requieren una respuesta humanitaria, coincidiendo en zonas de múltiple afectación y preocupación con presencia de las organizaciones humanitarias.

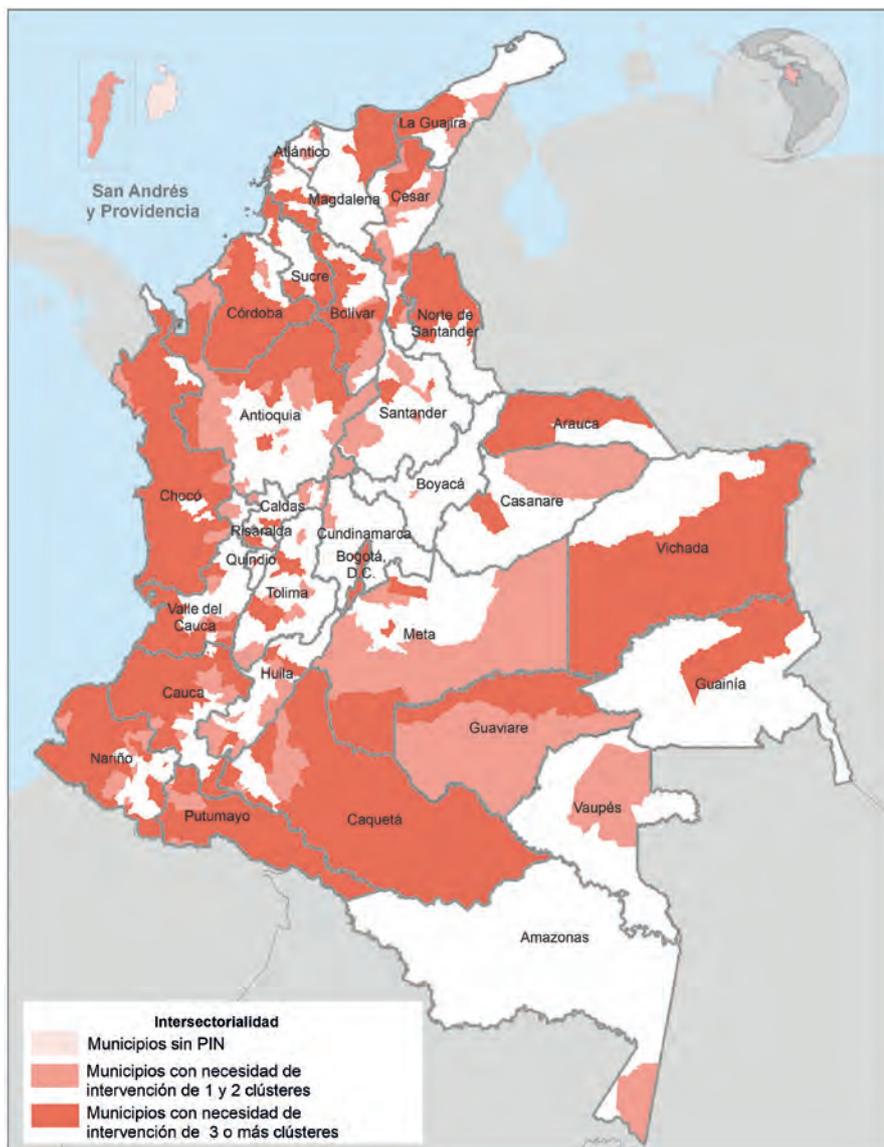
En el contexto creciente del conflicto armado el vacío institucional y la tolerancia social e institucional frente a la violencia basada en género (VBG) agrava las situación de riesgo, y dificulta su erradicación, mitigación y atención ante la amenaza por la presencia de un actor armado en la zona donde están los sobrevivientes y víctimas, y personas más vulnerables. La prevención y la protección para este hecho requiere de una estrategia intersectorial por parte de todos los actores y entidades que participan en la respuesta humanitaria; se deben tomar medidas favorables a las mujeres y niñas que prevengan la ocurrencia de situaciones de abuso en cualquier contexto. Las sobrevivientes de VBG presentan necesidades que requieren la intervención de otros sectores, incluyendo la garantía de servicios de protección, alojamientos, transporte, agua y saneamiento, y la generación de medios de vida. También se requiere adoptar medidas efectivas para la prevención y atención de víctimas de explotación y abuso sexual por parte de actores humanitarios.

Las comunidades de acogida de zonas rurales presentan brechas por la ausencia o limitaciones de los sistemas locales de salud, situación existente desde antes de agudizarse la crisis, ante el incremento de la

demanda se ha visto afectada la capacidad operativa del sector salud, por la escasez de recurso humano calificado, equipos e insumos. Se identifican afectaciones con consecuencias en el bienestar físico y mental como: incremento de la morbilidad, brotes, enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada, transmitidas por vectores, necesidades de atención en la salud mental, la salud sexual y reproductiva; según la percepción de socios, La Guajira, Nariño, Arauca, Chocó, Córdoba, Putumayo, Caquetá y Meta son los departamentos que reflejan estas preocupaciones. Limitaciones en la movilidad y acceso agudizan las problemáticas relacionadas con la baja presencia de instituciones y personal de salud, y las barreras para la prestación de apoyo psicosocial, puesto que pone en riesgo la vida del personal que se desplaza a estos territorios (teniendo en cuenta los incidentes de ataques contra la misión médica ocurridos en el año).

Desde una perspectiva intersectorial con un enfoque transversal de protección, los principales vacíos en el sector de alojamientos los enfrentan las mujeres y niñas, por factores como la ausencia de privacidad cuando requieren acceder al aseo personal (baños y duchas); así mismo, la falta de utensilios y espacios para la preparación de alimentos con ausencia de condiciones básicas de higiene, saneamiento y acceso a agua segura, entre otros, tienen implicaciones en la seguridad alimentaria y salud de la población desplazada, deteriorando el bienestar de las personas.

Mapa necesidades intersectoriales



Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

1.6

Personas en Necesidad

De un total de 13,4 millones de personas afectadas en Colombia a causa del conflicto, la violencia armada, eventos asociados a desastres naturales y población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, en el panorama general de las necesidades humanitarias (HNO) para 2020 se identificó a 8,5 millones de personas que necesitan atención de manera integral para mitigar las consecuencias humanitarias que han deteriorado sus estándares de vida tanto de manera individual como colectivo (mujeres, hombres, niñas y niños, adultos mayores y personas en condición de discapacidad).

Se destaca que, solo para las temáticas asociadas al conflicto, violencia armada y desastres naturales de las que hace seguimiento la arquitectura humanitaria, la población en necesidad llega a 5,1 millones (60% del total). En relación con años anteriores, la cifra total aumenta por el incremento de las personas refugiadas y migrantes en el país, considerando que Colombia es el país que concentra la mayor cantidad de migrantes y personas refugiadas en la región. Las necesidades intersectoriales que focalizan entre dos y cuatro millones de personas, así como sus respectivas severidades derivadas de las dinámicas regionales, dan

Personas en necesidad por departamento

Millones/miles de personas

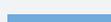
DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	PIN	SEVERIDAD (# MUNICIPIOS)* SEVERA / EXTREMA	POR GÉNERO MUJERES / HOMBRES (%)	POR EDAD NIÑOS / ADULTOS / ADULTOS MAYORES (%)
Antioquia	6,8 M	1,2 M	22 / 1	54 / 46	36 / 55 / 9
Atlántico	2,6 M	405.9 k	10 / 1	51 / 49	32 / 56 / 12
Bogotá, D.C.	8,4 M	830.7 k	1 / 0	51 / 49	30 / 57 / 13
Bolívar	2,2 M	360.6 k	1 / 0	52 / 48	40 / 51 / 9
Boyacá	1,3 M	53.7 k	4 / 0	49 / 51	40 / 47 / 13
Caldas	997.9 k	50.3 k	- / -	51 / 49	37 / 49 / 14
Caquetá	508.5 k	76.3 k	9 / 3	53 / 47	45 / 48 / 7
Cauca	1,4 M	319.7 k	3 / 0	54 / 46	37 / 54 / 9
Cesar	1,1 M	185.6 k	7 / 1	58 / 42	44 / 49 / 7
Córdoba	1,8 M	234.6 k	11 / 2	54 / 46	41 / 51 / 8
Cundinamarca	2,9 M	201.3 k	4 / 0	50 / 50	33 / 55 / 12
Chocó	525.5 k	322.4 k	22 / 3	52 / 48	45 / 48 / 7
Huila	1,2 M	88.5 k	- / -	54 / 46	43 / 49 / 8

cuenta de la crisis y afectación mixta existente a lo largo del territorio, con confluencia en zonas fronterizas y en ciudades capitales, siendo necesaria la respuesta integral para todos los grupos poblacionales priorizados.

A pesar de la respuesta existente tanto del Estado como primer respondiente, como por parte de la acción complementaria de las organizaciones humanitarias en el país, la continuidad del impacto de la crisis, su extensión a nuevos territorios y los riesgos que se prevén, dicha respuesta no alcanza a cubrir el total de las necesidades, ya que más allá de la atención a emergencias para garantizar unos mínimos vitales, se requiere planear la atención a mediano y largo plazo con

acciones de prevención y recuperación de los medios de vida. Dada las nuevas dinámicas, se plantean retos que requieren evaluar la presencia en nuevas zonas que ya son motivo de preocupación, como también el fortalecimiento de la coordinación y el financiamiento entre las diferentes arquitecturas, para responder a las necesidades asociadas a las diferentes temáticas de manera efectiva, integral, centrada en las personas, adaptada a las especificidades de los territorios, con enfoque diferencial y considerando la acción sin daño.

INDÍGENAS (%)	AFROCOLOMBIANOS (%)	CON DISCAPACIDAD (%)	IDPS	DESASTRES NATURALES	OTROS AFECTADOS POR EL CONFLICTO	REFUGIADOS Y MIGRANTES	COMUNIDADES ANFITRIONAS
1%	10%	3%	99.4 k	59.1 k	618.3 k	154.7 k	236.2 k
2%	11%	2%	1.4 k	11.3 k	116.4 k	215.6 k	61.3 k
0%	1%	3%	0.8 k	3.1 k	237.8 k	437 k	152.1k
0%	24%	2%	26.7 k	104.1 k	52 k	111.4 k	66.4 k
1%	1%	4%	1 k	4.5 k	5.6 k	33.8 k	8.8 k
6%	2%	3%	1 k	6.3 k	15.9 k	20.6 k	6.5 k
2%	3%	3%	11.2 k	7.4 k	34 k	0.4 k	23.4 k
23%	21%	2%	33 k	52 k	159.3 k	20.6 k	54.7 k
4%	11%	3%	5.1 k	5.7 k	57.2 k	82.5 k	35 k
12%	12%	2%	31.4 k	73.9 k	60.4 k	20.5 k	48.4 k
0%	3%	2%	1 k	24.3 k	36.9 k	104.6 k	34.5 k
21%	67%	1%	39.1 k	155.3 k	76.9 k	0.7 k	50.4 k
1%	1%	4%	5.4 k	14.6 k	31.5 k	19.4 k	17.6 k

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	PIN	SEVERIDAD (# MUNICIPIOS)* SEVERA / EXTREMA		POR GÉNERO MUJERES / HOMBRES (%)	POR EDAD NIÑOS / ADULTOS / ADULTOS MAYORES (%)
La Guajira	1,1 M	408.8 k 	6	2	52 / 48	45 / 48 / 7
Magdalena	1,3 M	269.2 k 	7	1	50 / 50	40 / 50 / 10
Meta	1,1 M	106.9 k 	12	1	51 / 49	41 / 51 / 8
Nariño	1,9 M	486.5 k 	8	16	52 / 48	40 / 52 / 8
Norte de Santander	1,4 M	1,2 M 	3	13	52 / 48	40 / 52 / 8
Quindío	581.5 k	40.3 k 	-	-	51 / 49	41 / 46 / 13
Risaralda	978.2 k	104.7 k 	-	-	52 / 48	35 / 51 / 14
Santander	2,1 M	195.1 k 	-	-	50 / 50	36 / 52 / 12
Sucre	894.7 k	122.4 k 	-	-	50 / 50	35 / 54 / 11
Tolima	1,4 M	97.8 k 	-	-	61 / 39	41 / 50 / 9
Valle del Cauca	4,9 M	529.3 k 	2	1	54 / 46	35 / 54 / 11
Arauca	275.8 k	343.7 k 	2	5	51 / 49	42 / 50 / 8
Casanare	387.8 k	59.5 k 	-	-	49 / 51	42 / 50 / 8
Putumayo	369.3 k	118.6 k 	6	6	52 / 48	42 / 51 / 7
San Andrés	79.7 k	5.6 k 	-	-	50 / 50	29 / 58 / 13
Amazonas	80.7 k	3.7 k 	-	-	54 / 46	43 / 52 / 5
Guainía	44.8 k	33.5 k 	-	-	49 / 51	41 / 52 / 7
Guaviare	119.2 k	39.2 k 	4	0	56 / 44	46 / 48 / 6
Vaupés	45.8 k	4.5 k 	-	-	59 / 41	51 / 43 / 6
Vichada	81 k	52.3 k 	-	-	51 / 49	46 / 49 / 5
Total	50,9 M	8,5 M	144	56	53 / 47	39 / 52 / 9

*La severidad de las necesidades se documentó con base en el análisis del contexto y la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

INDÍGENAS (%)	AFROCOLOMBIANOS (%)	CON DISCAPACIDAD (%)	IDPS	DESASTRES NATURALES	OTROS AFECTADOS POR EL CONFLICTO	REFUGIADOS Y MIGRANTES	COMUNIDADES ANFITRIONAS
47%	14%	1%	2.6 k	68.1 k	25.9 k	239.3 k	72.8 k
2%	9%	3%	4.9 k	74.3 k	34.6 k	111 k	44.5 k
2%	2%	2%	6.7 k	17.8 k	38.3 k	24.7 k	19.4 k
13%	25%	3%	88.4 k	40.9 k	218.1 k	20.2 k	118.9 k
0%	2%	3%	76.3 k	4.9 k	132.6 k	813.2 k	198.5 k
1%	3%	4%	0.4 k	6.6 k	2.6 k	24.1 k	6.6 k
5%	5%	3%	2.7 k	41.8 k	6.9 k	35.8 k	17.4 k
0%	3%	4%	2.5 k	11.5 k	25.4 k	116.7 k	39 k
11%	15%	4%	8 k	24.8 k	5.8 k	28.1 k	55.7 k
4%	1%	4%	7.2 k	16.5 k	32.1 k	23.6 k	18.5 k
1%	27%	3%	49.5 k	11.7 k	216.6 k	108.6 k	142.9 k
3%	4%	3%	9.1 k	30 k	171.9 k	102 k	30.7 k
2%	1%	4%	1.7 k	6 k	6.5 k	34.7 k	10.6 k
17%	5%	3%	7.7 k	43.6 k	29.2 k	17.1 k	21 k
0%	18%	2%	0	1.2 k	3.9 k	0.3 k	0.2 k
56%	2%	4%	0.3 k	1.5 k	0.4 k	0.5 k	1 k
73%	1%	1%	0.7 k	19.9 k	1 k	7.1 k	4.8 k
9%	5%	2%	3.1 k	7.9 k	21.6 k	0.2 k	6.3 k
79%	1%	1%	0.3 k	0.2 k	3.5 k	0.01 k	0.5 k
56%	3%	1%	1.4 k	22.7 k	6.3 k	18.6 k	3.4 k
8%	15%	3%	530 k	973,4 k	2.5 M	2.9 M	1.6 M

Parte 2

Análisis de Riesgo y Monitoreo de la Situación y las Necesidades

MOCOA, PUTUMAYO, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia



2.1

Análisis de Riesgo

Desde las regiones, el análisis de riesgo tiene como factor común la persistencia de la violencia con algunos picos en la intensidad de las acciones armadas por parte de los grupos que tienen presencia en varias regiones. Lo anterior, considerando que de continuar el control social y territorial se incrementarían las necesidades humanitarias por las restricciones de acceso a bienes y servicios esenciales, y la configuración de confinamientos y desplazamientos. En departamentos como Nariño, Cauca, Putumayo preocupa la continuidad de los homicidios contra líderes/lideresas, otras agresiones contra erradicadores de cultivos ilícitos, e incluso mujeres cultivadoras. De continuar el deterioro de la situación, se prevé un aumento del reclutamiento forzado, la violencia sexual y basada en género en zonas donde se concentran actividades ilícitas (minera y cultivos ilícitos), como también un aumento de las víctimas por la contaminación con armas en el marco de los procesos de erradicación forzada, o por la detonación controlada contra bienes civiles y públicos.

- El impacto humanitario en el marco de estos escenarios no se hará esperar. La fumigación de cultivos ilícitos, plantea riesgos de protección por el posible incremento de la violencia armada, al igual que riesgos para la salud y seguridad alimentaria de la población vulnerable que habita en los territorios apartados, dada la afectación que representa la contaminación y pérdida de sus cultivos de pancoger. Situación similar se vive en regiones como el Pacífico, debido a que actividades como la minería ilegal tomarán más fuerza en territorios colectivos, perjudicando a la población indígena y afrodescendiente. Así mismo, de continuar los atentados contra oleoductos o la extracción artesanal de hidrocarburos (Nariño, Norte de Santander, Putumayo, entre otros) seguirán las restricciones a la movilidad y al acceso a servicios básicos y derechos fundamentales, las cuales generarán problemas de acceso a agua potable, pérdida de cultivos de pancoger y fuentes de trabajo. Dinámicas de acciones armadas como combates y enfrentamientos, causarán emergencias como desplazamientos forzados y confinamientos, en ocasiones sin cumplirse los principios de voluntariedad, garantías de seguridad para un retorno acompañado y por tanto con riesgos de

revictimización, entre otras consecuencias humanitarias.

- Preocupa el rearme de algunas estructuras de las FARC y sus posibles alianzas con otros grupos armados que se están fortaleciendo, como el ELN. Si bien las dinámicas de los grupos armados son diferentes en los análisis regionales (dependiendo del nivel de estructura, organización e intensidad), hay un temor común en el país respecto a una retoma de territorios clave para el desarrollo de actividades económicas ilícitas, posiblemente en un marco de confrontación, y sus posteriores consecuencias humanitarias. Se alerta sobre el accionar armado en departamentos del Pacífico colombiano, el Bajo Cauca antioqueño y la frontera con Venezuela, por ser zonas que delimitan corredores estratégicos para el tráfico de drogas y la minería ilegal, así como las extorsiones, hechos que desencadenan consecuencias humanitarias de alto impacto. En Norte de Santander, si bien el EPL no tiene la misma organización e intensidad que el ELN, el grupo armado se mantiene y en el futuro cercano seguirá enfrentándose con su adversario, lo que continuará desencadenando eventos de desplazamiento forzado y otras afectaciones menos visibles. El Clan del Golfo, Los Caparrapos y otros grupos generadores de violencia que mantienen actividades en zonas como Antioquia, Córdoba y el Caribe, mantendrán su control en la zona por lo que persiste la tendencia de homicidios selectivos y amenazas.
- En este marco de fortalecimiento de los grupos armados, se prevé que el Gobierno colombiano, para enfrentar la situación, incremente la presencia militar, lo que implica mayores riesgos humanitarios para los civiles y un desincentivo para la confianza territorial en la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Los desmovilizados de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil, sufren por los vacíos en las garantías de seguridad y están siendo reclutados o asesinados. En el marco del Acuerdo, surgieron iniciativas como el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), pero en ciertas zonas del país aún no se han firmado dichos acuerdos para su implementación; esto se da por razones



RÍO YURUMANGÚ, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

- asociadas a la falta de voluntades, de recursos, la presión de los grupos armados para no acogerse al plan y mantener los cultivos ilícitos (exponiéndose a la aspersión aérea con glifosato la cual desencadena otros riesgos), causando afectaciones en comunidades vulnerables vinculadas a esta actividad. Otras iniciativas, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), todavía evidencian vacíos técnicos, financieros y jurídicos para poner en marcha las metas priorizadas; tampoco está siendo considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, poniendo en riesgo la confianza en el Acuerdo mismo y en la institucionalidad, siendo un factor que podrían impactar en la crisis que tienen varios territorios.
- La débil presencia del Estado, especialmente en zonas de difícil acceso y con históricos de violencia, no ha permitido dar una respuesta integral y sostenible a las poblaciones que más lo necesitan. En situaciones donde el acceso humanitario se ve comprometido en diferentes territorios, se requiere una estrategia

para que las organizaciones humanitarias tengan garantía de este. La falta de continuidad y limitaciones presupuestales en relación con las prioridades y planes de gobierno que se implementarán por los nuevos funcionarios elegidos para un período de cuatro años (2020 - 2024), pueden alterar avances en el ámbito humanitario, las apuestas de paz y resiliencia de comunidades ante los nuevos escenarios de violencia.

- También se identifican riesgos ante posibles sismos y posible ocurrencia de tsunamis en la costa pacífica, y la erupción de volcanes en Nariño y en el centro del país; vacíos en la implementación de medidas de prevención en zonas inestables y de alto riesgo en varios departamentos, causando emergencias de gran magnitud por los deslizamientos e inundaciones cíclicas originadas por la intensidad de las lluvias. De otro lado, la fumigación y posterior contaminación de los cultivos de pancoger y fuentes de agua, al igual que efectos del cambio climático afectarán a la población en términos de acceso al

agua, salud y alimentos, entre otros mecanismos indispensables para la subsistencia.

- En Colombia también existen riesgos de Explotación y Abuso Sexual (EAS) por parte de los actores humanitarios, que se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de las poblaciones afectadas, y de la relación de fuerza desigual o de confianza que establecen con ellas. Además de las graves consecuencias para las víctimas -mayoritariamente mujeres y niñas-, la explotación y el abuso sexual representa un dramático fracaso de la protección, ya que daña a los y las personas que la comunidad humanitaria tiene el mandato de proteger, y pone en peligro la reputación de las organizaciones. En Colombia, los principales riesgos asociados a la explotación y al abuso sexual son la gran cantidad de personal humanitario en áreas con poblaciones de alta vulnerabilidad, la falta de conocimiento por parte del personal y de las comunidades de los estándares internacionales y de tolerancia cero de la ONU a la explotación y abuso sexual, un contexto social y cultural facilitador de estas prácticas abusivas y la falta de legislación para proteger contra la prostitución y el sexo con menores de edad.

Las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela residen en regiones con una situación de seguridad precaria, como sucede en algunas zonas de Norte de Santander, Nariño y Arauca. Se prevé que, ante la continuidad de las actividades delictivas y los cambios en la presencia de grupos armados ilegales, esta población continuará teniendo afectaciones. Los venezolanos corren un mayor riesgo, debido a que los refugiados y los migrantes a menudo se ven obligados a asentarse en zonas de alto riesgo y carecen de la información necesaria sobre estos. La población venezolana sin acceso a empleo y aquellos sin estatus regular serán específicamente más vulnerables a la explotación laboral, la trata y el reclutamiento. Si la situación de seguridad se deteriorara reduciría aún más el acceso a los servicios básicos y limitaría la capacidad de las organizaciones humanitarias para llegar y atender a la población venezolana en algunas zonas. Las comunidades venezolanas también residen en zonas de riesgo de desastres naturales, como inundaciones, sequías o contaminación de las fuentes de agua, lo que supone una posibilidad de afectaciones en este sentido.

- Por otro lado, medidas adoptadas por otros países en la región podrían producir, como ya ha sido el caso este año, que un número mayor de refugiados y migrantes se establezcan en Colombia, particularmente de manera irregular. El resultado sería un aumento de la demanda en los sistemas de salud, educación, vivienda, alimentación y otros servicios básicos. Esto también debe tenerse en cuenta en relación con un posible incremento de discriminación y xenofobia, como consecuencia de un evento específico o como parte de una tendencia general, lo que puede generar mayores barreras para acceder a servicios básicos, apoyo y a oportunidades de integración.

INFORM Index

NATURAL 6,7	INSTITUCIONAL 4,4
HUMANO 7,0	INFRAESTRUCTURA 3,2
RIESGO Y EXPOSICIÓN 6,9	FALTA DE CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN 3,8
VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA 3,6	RIESGO INFORM 5,4
GRUPOS VULNERABLES 6,7	CLASE DE RIESGO ALTO
VULNERABILIDAD 6,0	



For more information, visit:

www.inform-index.org

Línea de Tiempo de Eventos

Enero - diciembre 2019



ENERO-ABRIL-JUNIO 2019

Desplazamiento y revictimización

Más de 680 personas afrocolombianas e indígenas de zona rural de Tumaco (Nariño) se desplazaron por enfrentamientos entre grupos armados. Preocupa la recurrencia de este hecho, el cual causó revictimización de las personas por la misma causa en abril y junio.



MARZO 2019

Desplazamiento transfronterizo

Enfrentamientos entre disidencias FARC-EP causaron desplazamiento de al menos 433 personas afrocolombianas, algunas dentro del territorio colombiano (Tumaco, Nariño), otras cruzaron la frontera hacia Ecuador. El Gobierno ecuatoriano atendió a las personas; algunas de estas solicitaron asilo y otras regresaron a Tumaco.



MARZO-ABRIL 2019

Confinamiento y desplazamiento

*Al menos 2.430 personas (590 familias) de 10 comunidades indígenas confinadas en tres municipios de Chocó (Riosucio, Carmen del Darién y Juradó) por la presencia, amenazas y accionar armado del ELN y las AGC.

*Desplazamiento de más de 2.200 personas campesinas e indígenas pertenecientes a los departamentos de Córdoba y Antioquia. Necesidades intersectoriales desbordaron la capacidad de atención, especialmente en el sector de alojamiento.



JUNIO 2019

Migrantes- Frontera

Reapertura de pasos fronterizos en Norte de Santander y Arauca (08/06), después de 4 meses de cierre. Chile establece el Viso Consular de Turismo para venezolanos (22/06).



JUNIO-JULIO 2019

Desplazamiento y confinamiento

En Norte de Santander, el homicidio de un líder y accionar armado entre el Ejército, el ELN, el EPL y Grupos Armados Organizados (GAO) causaron el desplazamiento masivo de 830 personas (235 familias) en zona rural.

Se configuró una situación de confinamiento en el lugar de llegada, por las limitaciones a la movilidad impuestas por los grupos armados. Necesidades intersectoriales fueron identificadas.



SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2019

Confinamiento

En zona rural de Bojayá (Chocó), enfrentamientos entre ELN y AGC, amenazas y otros ataques contra civiles causaron el confinamiento de más de 4.500 personas de 15 comunidades afrocolombianas y 5 indígenas. De estas, más de 2.700 personas re-victimizadas por haber sufrido eventos de confinamiento previamente (entre marzo y abril). Octubre fue el mes con mayor número de personas confinadas en 2019, todas en el Chocó.

FEBRERO 2019



Inundaciones y confinamiento

Inundaciones en el departamento del Chocó afectaron a más de 30.800 personas (7.300 familias) en siete municipios, causando daños en viviendas, centros de salud y educativos. Más de 350 indígenas confinados por combates entre Ejército y ELN, en el mismo departamento.

Cierre de fronteras - Migrantes

Cierre de frontera Venezolana en límites con los departamentos de Norte de Santander y Arauca (Colombia). Se abrió un corredor humanitario (11/03) para permitir el paso a estudiantes y personas que requerían atención médica.

ABRIL 2019



Inundaciones

Más de 22.100 personas afrocolombianas (>5.400 familias) de seis municipios en Nariño, resultaron afectadas especialmente sus viviendas por inundaciones en zona rural y urbana.

MAYO 2019



Desplazamiento y confinamiento

Más de 1.600 personas de comunidades indígenas se encuentran con afectaciones por situaciones de desplazamiento (>970) y confinamiento (>670) en zona rural del municipio de Juradó.

JUNIO-AGOSTO 2019



Medidas para migrantes

Gobiernos de Perú (15/06) y Ecuador (26/08) establecen una visa humanitaria para venezolanos. Gobierno de Colombia anuncia que dará acceso a la nacionalidad colombiana a miles de niños venezolanos en riesgo de apatridia (05/08).

AGOSTO-SEPTIEMBRE 2019



Confinamiento y desplazamiento por acciones armadas

Confinamiento de más de 3.800 personas de cuatro comunidades afrocolombianas y siete indígenas, y el desplazamiento de más de 300 personas afrocolombianas en dos municipios del Chocó (Medio Baudó e Istmina), por combates entre el Ejército y el ELN. La emergencia ocasionó restricciones de acceso a educación en aproximadamente 1.300 niños y niñas.

OCTUBRE 2019



Afectados por Inundaciones

En el marco de la segunda temporada invernal, más de 7.800 personas (>2.300 familias) de zona urbana y rural en el municipio de Apartadó (Antioquia) resultaron afectadas por inundaciones. Varios daños en viviendas y personas evacuadas y reubicadas fueron reportadas.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019



Desplazamiento

Desplazamientos masivos de más de 6.300 personas en Chocó, Norte de Santander, Nariño, Antioquia y Cauca. Inundaciones en Nariño dejaron mas de 5.900 personas damnificadas.



EL CHARCO, NARIÑO, COLOMBIA

Foto: Francisco J. Barreto Pinzón, Abogado en Derechos Humanos

2.2

Monitoreo de la Situación y las Necesidades

Los grupos poblacionales priorizados en este documento, los cuales nos permiten asumir proyecciones de las personas con necesidades de atención humanitaria para el 2020, prevé que aumenten, al igual que el nivel de severidad sectorial en algunos territorios, considerando los diferentes escenarios de riesgos ya descritos (parte 2.1).

De no implementarse medidas de prevención oportunas ante la emisión de alertas tempranas emitidas por la ocurrencia de eventos naturales asociados a temporadas cíclicas de lluvia y sequía, e incluso impactos ambientales ya descritos, se agudizarían las necesidades ya existentes con graves repercusiones en la vida de las personas. A esta situación se le sumaría el impacto de eventos naturales o antrópicos súbitos de gran magnitud. Las organizaciones que forman parte del EHP y el GIFMM, en particular los socios de los clústeres, han determinado tanto su metodología como indicadores de monitoreo de las necesidades y

consecuencias humanitarias identificadas, para los diferentes grupos poblacionales descritas en el Análisis Sectorial. En la subsección de cada clúster, se describe dicha metodología a utilizar, así como la relación de indicadores seleccionados con su respectiva fuente (Ver Parte 3). El monitoreo de la situación interna del país (conflicto, violencia armada y desastres naturales), se complementará con el seguimiento de las tendencias que dan cuenta del aumento del número de personas afectadas por emergencias humanitarias con impacto en los diferentes grupos poblacionales priorizados. Bajo esta lógica, cada mes en los diferentes espacios de coordinación (GiC, GTMI, EHP) se alertará sobre el cambio de la situación; en junio de 2020 se determinaría si es necesario un cambio de estrategia de respuesta. Para el segundo semestre, empezaría el nuevo ciclo de programación humanitaria para el 2021.

Parte 3

Análisis Sectorial

CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ, CÓRDOBA, COLOMBIA

Foto: Liliana Canencia/PMA



3.1 Protección

Personas afectadas por la situación interna

PIN

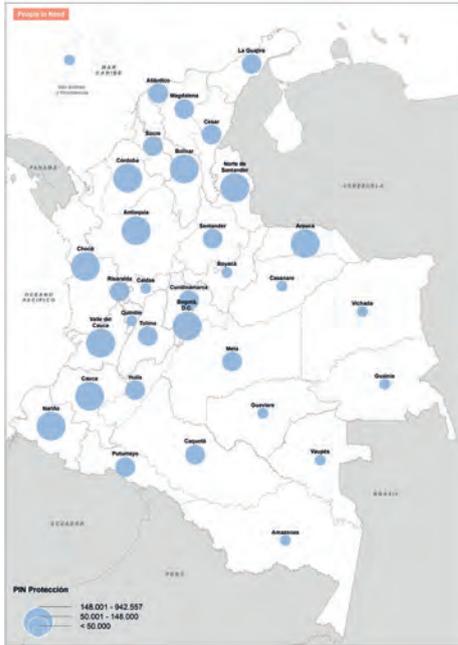
4,9M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **1%**
Estrés **7%**

Severa **22%**
Extrema **56%**

Catastrófica **14%**



3.1 Protección

Personas refugiadas y migrantes

PIN

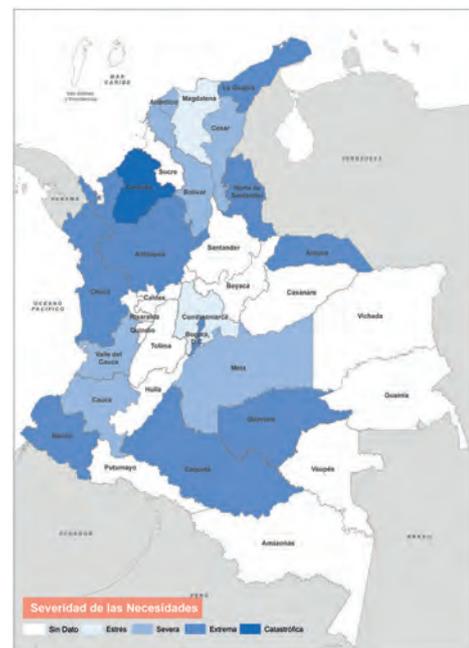
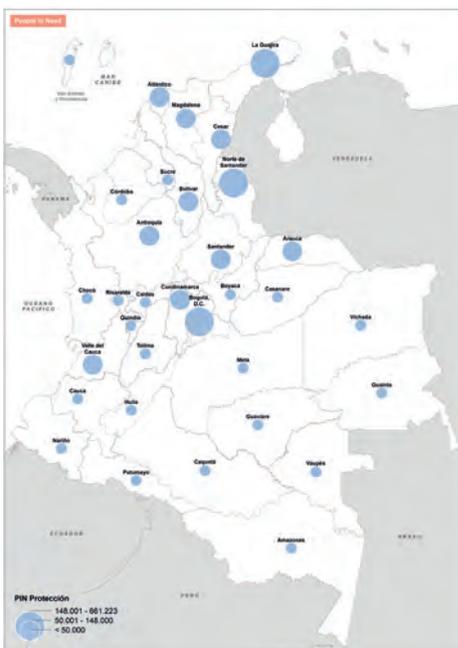
2,0M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **0%**
Estrés **9%**

Severa **27%**
Extrema **49%**

Catastrófica **15%**



3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición

Personas afectadas por la situación interna

PIN

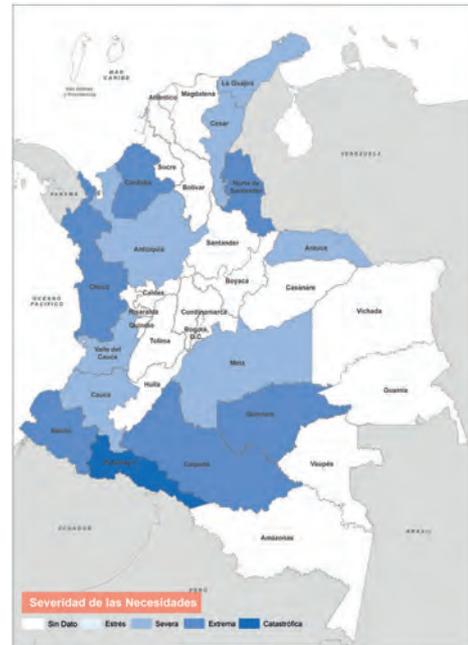
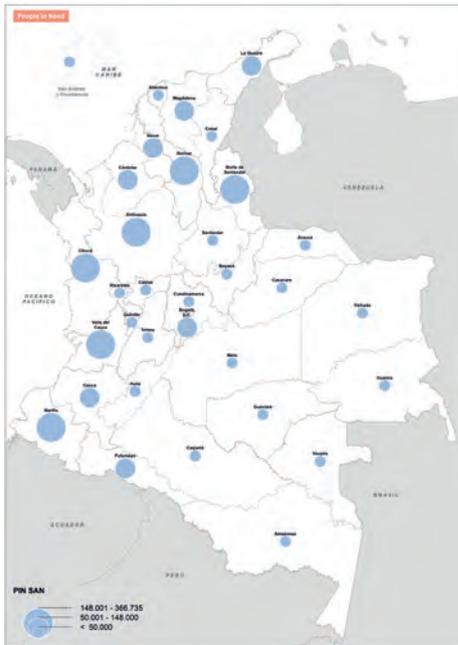
2,4M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **4%**
Estrés **14%**

Severa **28%**
Extrema **46%**

Catastrófica **8%**



3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición

Personas refugiadas y migrantes

PIN

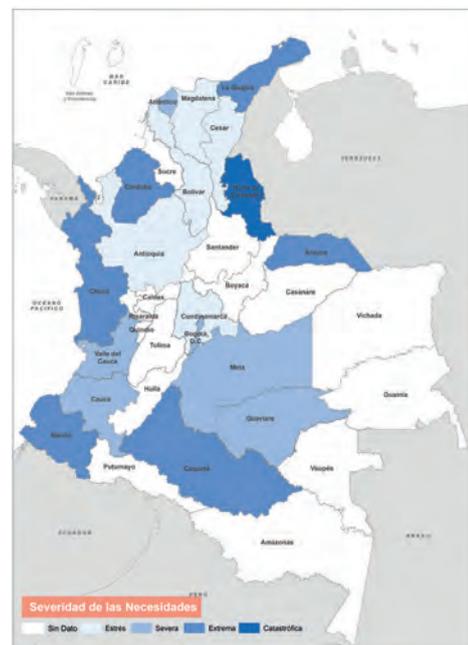
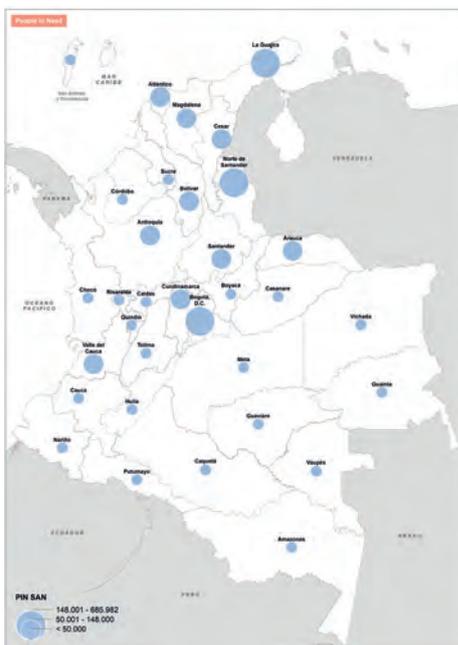
2,1M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **5%**
Estrés **18%**

Severa **32%**
Extrema **38%**

Catastrófica **7%**



3.3 Educación

Personas afectadas por la situación interna

PIN

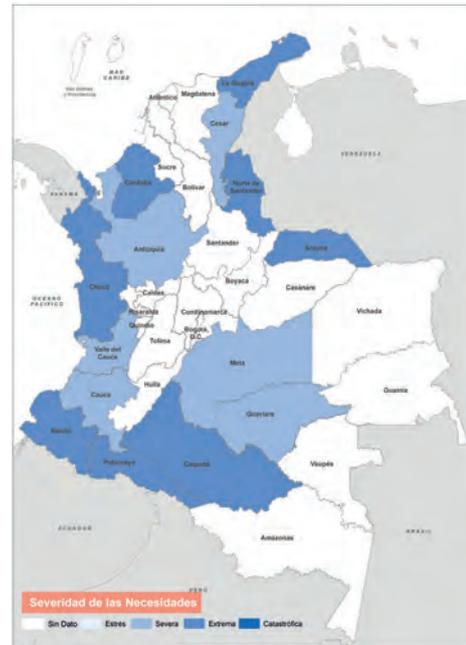
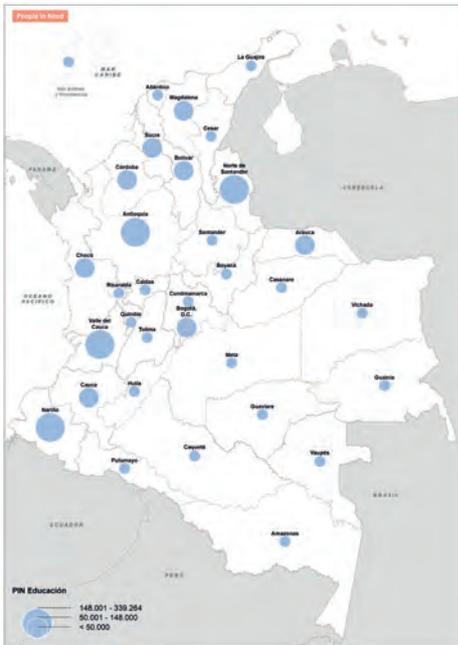
2,0M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **5%**
Estrés **12%**

Severa **28%**
Extrema **42%**

Catastrófica **13%**



3.3 Educación

Personas refugiadas y migrantes

PIN

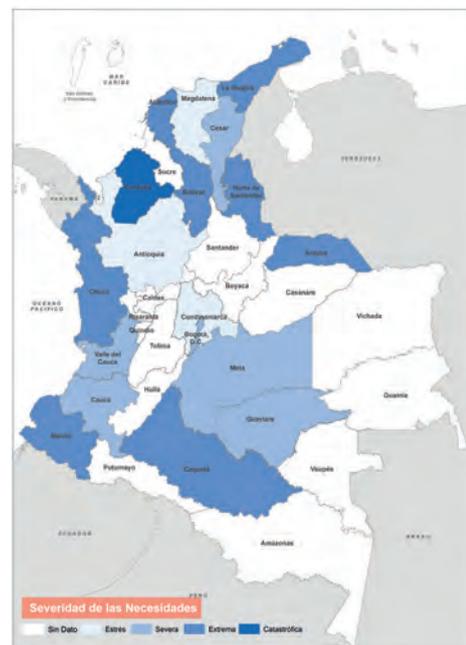
0,7M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **6%**
Estrés **15%**

Severa **27%**
Extrema **36%**

Catastrófica **15%**



3.4 Agua, Saneamiento e Higiene

Personas afectadas por la situación interna

PIN

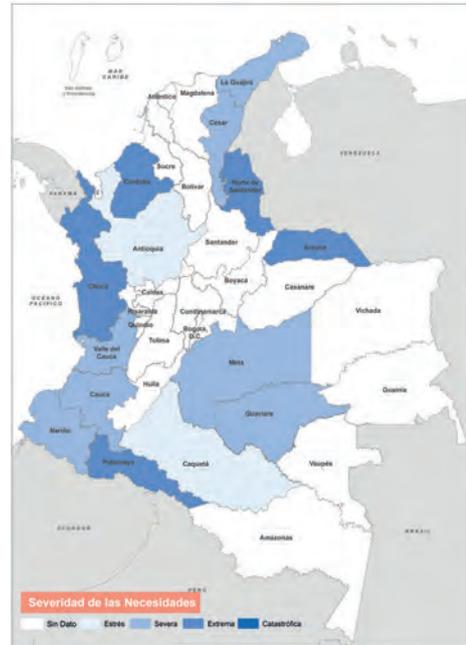
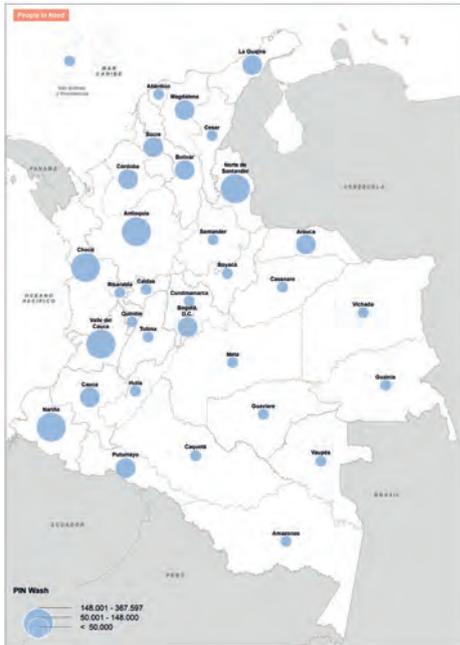
2,4M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima 5%
Estrés 19%

Severa 28%
Extrema 41%

Catastrófica 6%



3.4 Agua, Saneamiento e Higiene

Personas refugiadas y migrantes

PIN

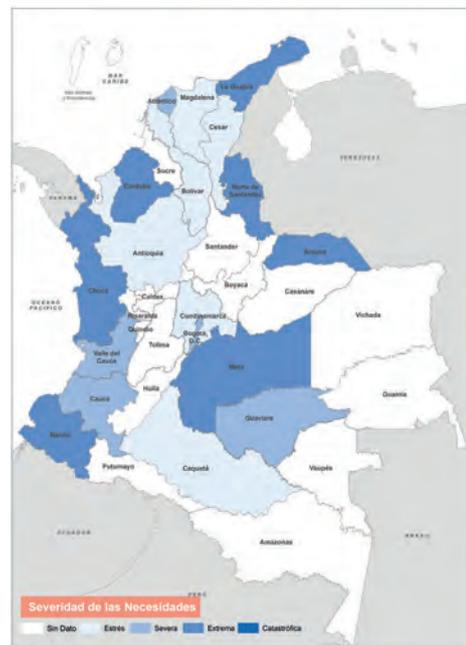
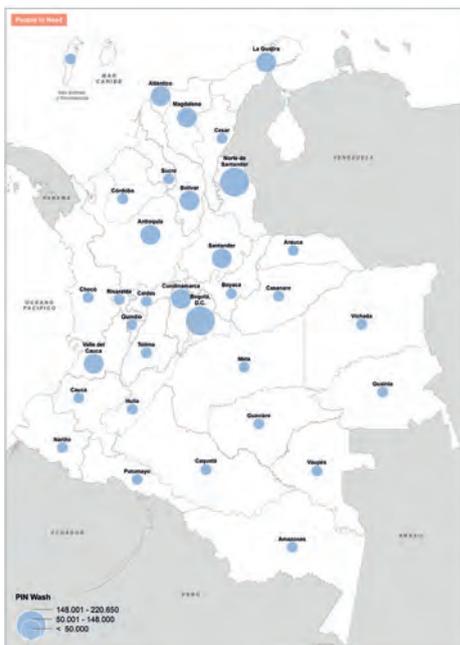
1,3M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima 4%
Estrés 23%

Severa 29%
Extrema 37%

Catastrófica 7%



3.5 Salud

Personas afectadas por la situación interna

PIN

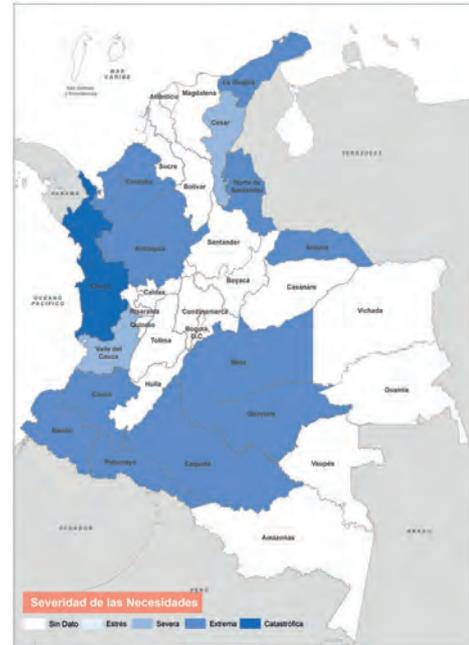
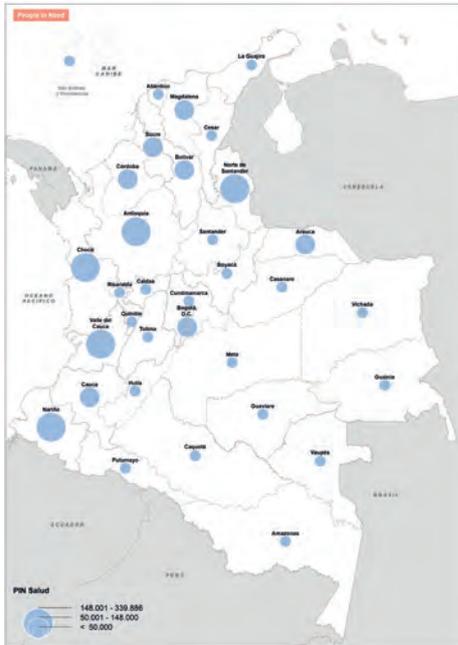
2,1M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima 2%
Estrés 4%

Severa 21%
Extrema 50%

Catastrófica 22%



3.5 Salud

Personas refugiadas y migrantes

PIN

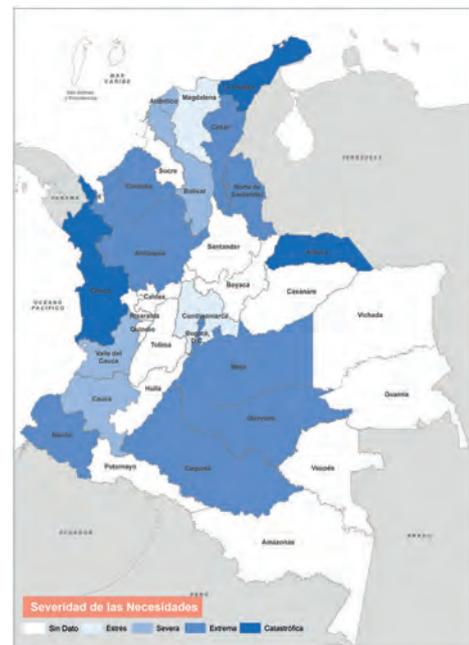
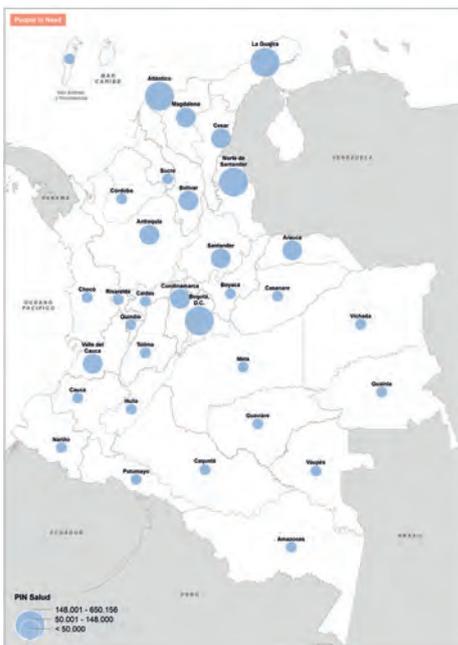
2,4M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima 2%
Estrés 6%

Severa 24%
Extrema 43%

Catastrófica 24%



3.6 Alojamientos Temporales

Personas afectadas por la situación interna

PIN

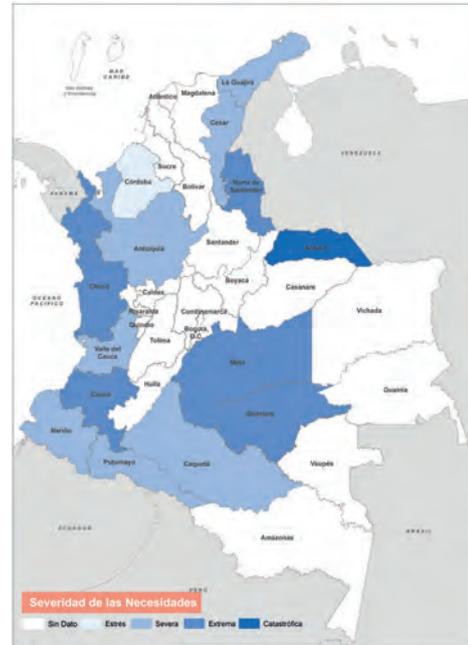
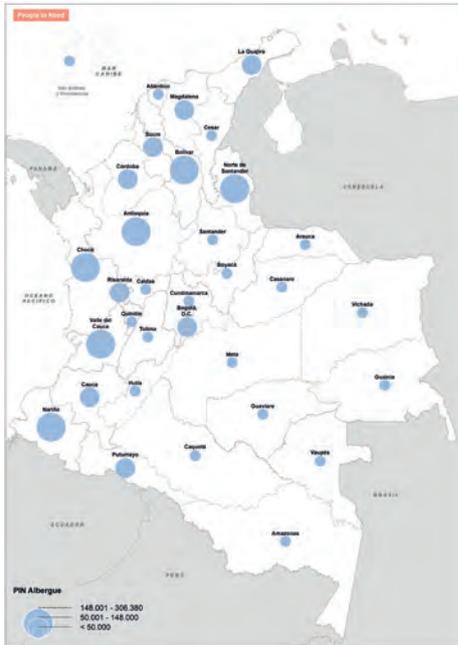
2,3M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **8%**
Estrés **14%**

Severa **24%**
Extrema **36%**

Catastrófica **18%**



3.6 Alojamientos Temporales

Personas refugiadas y migrantes

PIN

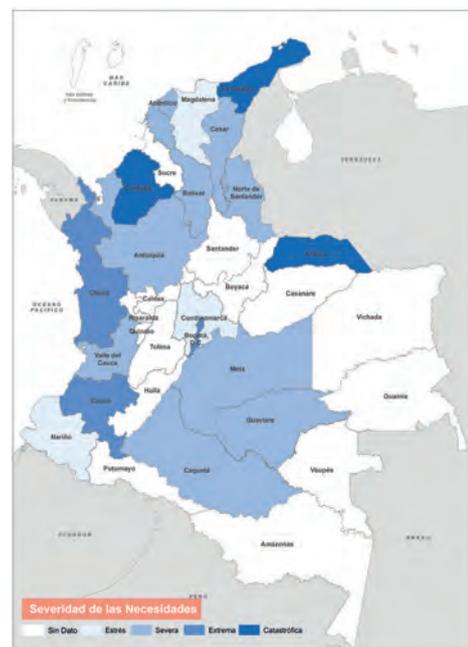
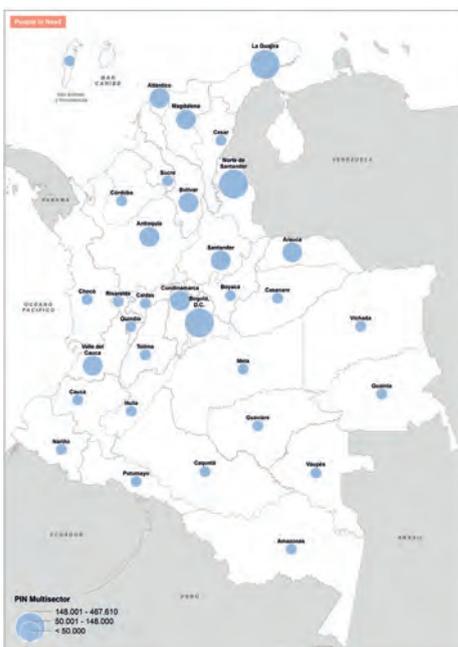
1,8M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **6%**
Estrés **18%**

Severa **27%**
Extrema **32%**

Catastrófica **18%**



3.7 Recuperación Temprana

Personas afectadas por la situación interna

PIN

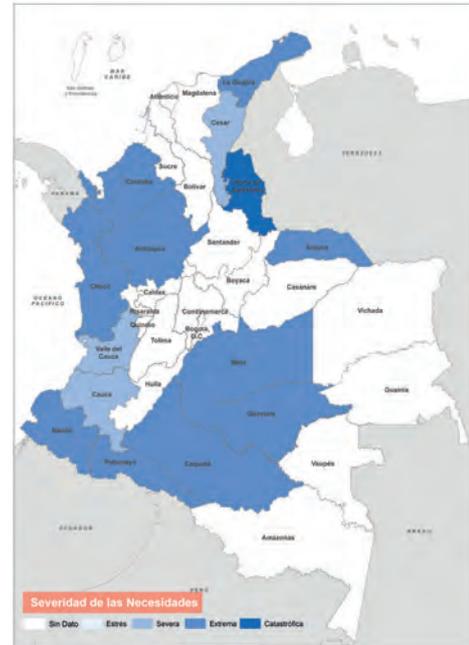
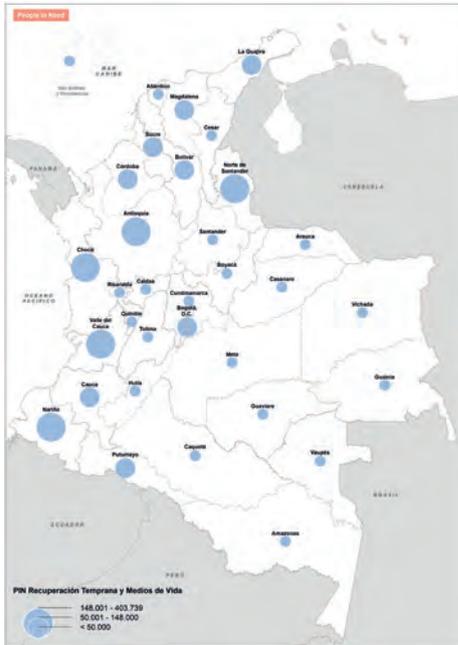
2,5M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **2%**
Estrés **10%**

Severa **28%**
Extrema **50%**

Catastrófica **10%**



3.7 Recuperación Temprana

Personas refugiadas y migrantes

PIN

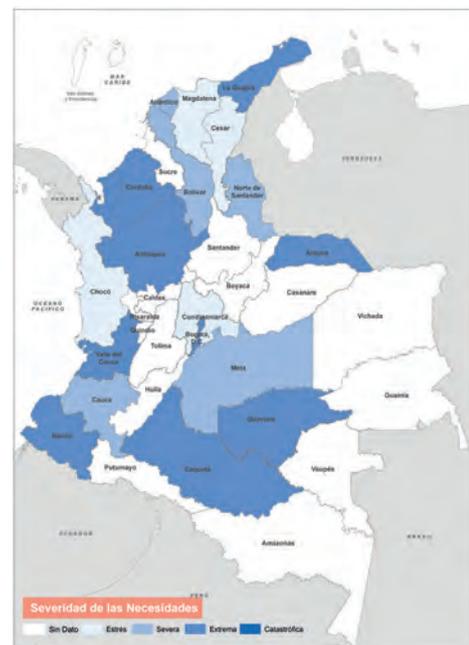
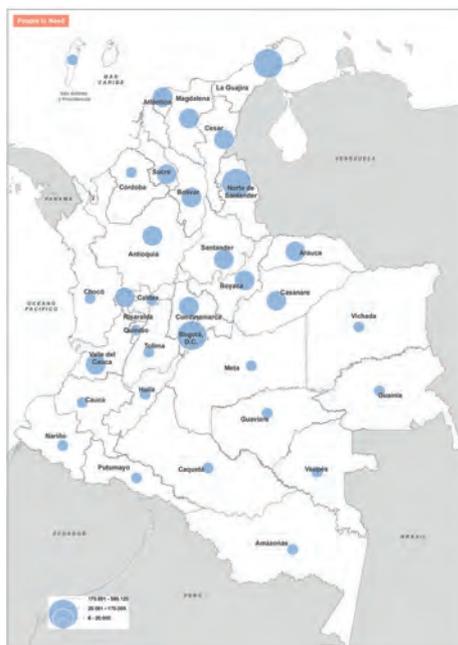
2,1M

SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES

Mínima **4%**
Estrés **14%**

Severa **36%**
Extrema **40%**

Catastrófica **6%**



3.1

Protección



PIN TOTAL

6,9M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

2,0M

PIN SITUACIÓN INTERNA

4,9M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,9M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

4,0M

MUJERES

51%

NIÑOS

39%

INDÍGENAS

8%

AFROCOLOMBIANOS

15%

Panorama de la situación y población afectada

El proceso de paz ha representado una oportunidad histórica para generar condiciones de seguridad y estabilidad en zonas afectadas por el conflicto armado interno. Sin embargo, este acuerdo no ha supuesto el fin de la violencia, pues siguen ocurriendo crisis humanitarias en zonas con débil presencia estatal civil, en zonas de frontera, o en territorios disputados por actores armados al margen de la ley interesados en el control de economías ilícitas (minería ilegal, cultivos de uso ilícito). La complejidad del escenario actual se expresa en el asesinato de defensores de derechos humanos (107 casos confirmados por ONUDD.HH. en el año 2019), la persistencia de amenazas contra civiles, el uso, utilización y reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, despojo de tierras, el aumento de la contaminación por armas (MAP, MUSE, AEI) al igual que víctimas y población afectada por esta situación. La persistencia de la violencia sexual y de género (incluidos los delitos contra la integridad sexual), son hechos que también suelen generar desplazamientos internos e incluso confinamientos.

Las regiones con mayor preocupación coinciden con zonas de economías ilícitas y con índices de pobreza multidimensional que superan promedios nacionales, principalmente en territorios con grupos étnicos (afrocolombianos e indígenas) y zonas de frontera. En este sentido, se destacan los departamentos del Chocó, Antioquia (Bajo Cauca y Norte), Córdoba (Sur de Córdoba), Cauca (Norte del Cauca), Norte de Santander (Catatumbo), Arauca, Putumayo y Nariño. Contextos urbanos de ciudades capitales e intermedias también son de particular atención, como es el caso de: Medellín, Cali, Buenaventura, Cúcuta, Quibdó, Tumaco, Soacha, y Bogotá, escenarios a los que han llegado tanto familias desplazadas internas como ahora personas refugiadas y migrantes, quienes se exponen a esquemas de control territorial "fronteras invisibles" ejercidos por actores armados. Estos factores generan nuevos desplazamientos forzados incluyendo el desplazamiento intraurbano, o en algunas ocasiones restricciones a la movilidad o confinamiento con impacto humanitario. Se generan limitaciones de acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes, limitaciones de acceso a educación, salud, alimentos y otros medios de vida indispensables para la supervivencia, con particular impacto en mujeres

cabeza de hogar, gestantes y lactantes, adultos mayores, afectando incluso los esquemas de autoprotección tanto individual como colectivos en las comunidades.

La multiplicidad del accionar armado genera retos para la apertura y sostenibilidad de acciones de los actores humanitarios. Por esta razón se hace indispensable responder, prevenir y disminuir el impacto de las vulneraciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la población civil, superando la sola entrega de asistencia y servicios; para esto, se debe llevar a cabo acciones que garanticen los derechos de las personas afectadas en el corto y largo plazo, además de los riesgos según su género, edad, etnia, condición física y psicológica. La respuesta institucional y la visibilidad de estos hechos es mayor en los desplazamientos masivos (a partir de 10 familias o 50 personas) y distinto para eventos individuales, gota a gota o inclusive casos de desplazamiento intraurbano. De otro lado, el subregistro o invisibilidad de estos hechos, es otro factor que impide un eficiente proceso de identificación de riesgos en los territorios más afectados, bien sea rurales o urbanos, con el cual se puedan favorecer esquemas de advertencia y gestión eficiente del riesgo. Es así como surgen retos para el registro y posterior acceso y restablecimiento de derechos de estas poblaciones.

Proyección de las necesidades intersectoriales y la severidad

Debido al enfoque transversal de protección, más de 4,9 millones de personas tienen necesidades humanitarias múltiples que requieren de atención urgente y a largo plazo, guardando relación entre los diferentes sectores. Evidentemente ante emergencias humanitarias como las que se siguen presentando resulta clave favorecer un tránsito eficiente entre la asistencia de urgencia y las soluciones, por lo cual resulta clave mantener relaciones entre Protección y Recuperación Temprana que permitan crear las condiciones para el nexus entre lo humanitario y acciones de desarrollo. La salud mental y la atención psicosocial plantean una necesidad común de atención por impactos relacionados a otras violencias. La atención psicosocial tanto individual como comunitaria ha sido tenida en cuenta en la respuesta brindada en el marco de las emergencias, al punto que es considerada como una

medida de satisfacción dentro de la reparación integral. Sin embargo, merece la pena hacer los esfuerzos necesarios para incorporar la atención psicosocial y la salud integral, dentro de las dinámicas de trabajo individual y comunitario para apoyar el proceso de resiliencia.

Las comunidades receptoras asumen un reto especial en el actual contexto, por recibir tanto la llegada de población desplazada interna como personas refugiadas y migrantes, viéndose desbordados los servicios dispuestos en los territorios. Por esta razón resulta clave incluir a las comunidades de acogida en la búsqueda de soluciones, entendiendo que el territorio es común y que las comunidades pueden aportar desde sus experticias y capacidades. Los procesos de integración local liderados por la institucionalidad responsable deberían incluir a las comunidades de acogida para favorecer procesos de inclusión social. Los impactos humanitarios sobre las comunidades que han tenido que huir de sus territorios para proteger sus vidas son estructurales y deberán incluir un enfoque multisectorial para restablecer los derechos afectados, en especial afectaciones en territorios donde habitan comunidades étnicas. En este sentido se destacan vacíos relacionados a la ausencia de planes de contingencia para la población indígena a pesar de sentencias de la Corte Constitucional (caso etnia Hitnü en Arauca) o (caso Zenúes en Córdoba), ataques contra líderes y emergencias humanitarias (Emberas, Zenúes, Awá en la región Pacífico) en donde se generan impactos desproporcionados por la relación que se establece con los territorios. Las afectaciones en territorios donde habitan comunidades étnicas son irreparables, además de propiciar mayores riesgos de protección.

Desde el análisis de los roles de liderazgo en el hogar, tradicionalmente ejercidos por hombres, afectaciones contra ellos repercuten en vacíos de acceso a medios de vida y servicios básicos para las mujeres, menores de edad, adultos mayores, y personas en condición de discapacidad como dependientes, ante la imposibilidad de llevar sustento al hogar. En el caso de mujeres cabeza de hogar, el cambio de rol resultante de las afectaciones humanitarias las pone en una condición de vulnerabilidad y riesgo y el resto de la familia, al tener que ausentarse del hogar para acceder a ingresos y medios de vida.

Las principales necesidades de la población refugiada y migrante son: el acceso a un estatus regular, el acceso regular al territorio y el tránsito seguro, así como las medidas de prevención y protección para personas con necesidades específicas. En este sentido, se estima que para la primera mitad de 2019, alrededor de la mitad de las personas provenientes de Venezuela radicadas en el país tenían un estatus regular para permanecer en Colombia, y que los restantes se encontraban en situación irregular o solo con un permiso de permanencia corto - válido por 90 o 180 días - que no les permite estar de manera permanente y regular en el país o acceder al mercado laboral. Aunque el PEP (Permiso Especial de Permanencia) ha beneficiado a casi 600.000 venezolanos y ha sido vital para facilitar su acceso al sistema de salud, educación y protección, entre otros, es necesario pensar en nuevos procesos de regularización accesibles, así como aquellas que requieran protección internacional puedan acceder a un procedimiento eficaz y seguro para el reconocimiento de la condición de refugiado. Los refugiados y migrantes también están en una situación de especial vulnerabilidad frente al tráfico y la trata de

personas, incluyendo explotación de tipo sexual o laboral, mendicidad ajena, entre otros. Este riesgo incrementa si las personas están en situación irregular, pues se pueden ver forzadas a trabajar o moverse sin documentación.

De igual manera, es necesario garantizar el acceso y tránsito seguro por el territorio nacional, con condiciones de protección frente a los riesgos en la ruta. El impacto del CANI en población proveniente de Venezuela, se da al mismo tiempo que las necesidades asociadas a regularización migratoria, medios de vida, asistencia humanitaria, asistencia legal y orientación para el acceso a Derechos, incluyendo el derecho al asilo para personas en necesidad de protección internacional (no sólo personas provenientes de Venezuela). Es necesario plantear que, las personas refugiadas y migrantes también pueden llegar a ser víctimas de la violencia y el CANI, y que sus capacidades de advertir el riesgo son menores a las de la población local por el simple hecho de no conocer las dinámicas en los territorios. Por todo lo anterior, es prioritario asegurar la respuesta de protección y prevención a poblaciones con necesidades específicas como niños, niñas y adolescentes -incluyendo los no acompañados y separados, mujeres -incluyendo las gestantes y lactantes-, adultos mayores, sobrevivientes de VBG, población LGBTI y población indígena.

Desde una perspectiva intersectorial con un enfoque transversal de protección, los principales vacíos en el sector de alojamientos los enfrentan las mujeres y niñas, por factores como la ausencia de privacidad cuando requieren acceder al aseo personal (baños y duchas); así mismo, la falta de utensilios y espacios para la preparación de alimentos con ausencia de condiciones básicas de higiene, saneamiento y acceso a agua segura, entre otros, tienen implicaciones en la seguridad alimentaria y salud de la población desplazada, deteriorando el bienestar de las personas. Las comunidades de acogida de zonas rurales presentan brechas en los sistemas locales de salud, ante el incremento de la demanda versus la capacidad operativa del sector por la escasez de recurso humano calificado, equipos e insumos.

Desde una perspectiva intersectorial con un enfoque transversal de protección, los principales vacíos en el sector de alojamientos los enfrentan las mujeres y niñas por factores como la ausencia de privacidad cuando requieren acceder al aseo personal (baños y duchas). Así mismo, la falta de utensilios y espacios para la preparación de alimentos con ausencia de condiciones básicas de higiene, saneamiento y acceso a agua segura, entre otros, tiene implicaciones en la seguridad alimentaria y salud de la población desplazada, deteriorando su bienestar. Las comunidades de acogida de zonas rurales presentan brechas en los sistemas locales de salud, ante el incremento de la demanda versus la capacidad operativa del sector, por la escasez de recurso humano calificado, equipos e insumos.

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/AFECCIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*			FACTORES ASOCIADOS	GRUPOS MÁS VULNERABLES
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA		
Desplazamiento	506.7 k	7%	73%	13%	Conflicto armado, narcotráfico y otras economías ilícitas, despojo de tierras, contaminación con MAP/MSE/AEI, débil presencia del Estado	Niños, niñas, mujeres y personas con discapacidad. Grupos étnicos (afrocolombianos e indígenas).
Restricciones al acceso	1,5 M	23%	69%	0%	Control territorial (fronteras invisibles), disputa entre grupos armados	Menores, mujeres, gestantes y LGBTI
Reclutamiento forzado o vinculación	171.3 k	14%	64%	14%	Conflicto armado, débil presencia del Estado. Economías ilícitas. Amenazas. Control territorial	Niños, niñas y jóvenes
Confinamiento	39.8 k	17%	75%	0%	Conflicto armado. Débil presencia del Estado. Disputa entre grupos armados al margen de la Ley. Economías ilícitas. Contaminación por MAP/MSE/AEI. Control territorial	Menores, mujeres, gestantes, LGBTI y comunidades étnicas (afrocolombianos e indígenas)
Contaminación por armas (MAP/MSE/AEI)	358.8 k	7%	64%	29%	Conflicto armado, nuevos grupos armados	Niños, niñas y jóvenes
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	288.3 k	29%	50%	7%	Disputa entre grupos armados	Niños, niñas y jóvenes
Ataques contra la población civil	30.1 k	7%	64%	29%	Amenazas a civiles, control territorial	Niños, niñas y jóvenes
Desastres naturales	843.6 k	0%	57%	29%	Temporada de lluvias y sequías. Capacidades locales.	Menores, mujeres, gestantes y LGBTI
Población con vocación de permanencia	1,3 M	22%	61%	17%	Prostitución, explotación laboral, Falta de acceso a la información, xenofobia, uso de niños, mendicidad, reclutamiento. Violencia de género, micro-tráfico, falta de acceso a procesos legales.	Menores, mujeres, gestantes y LGBTI

Población en tránsito	330.3 k	26%	68%	0%	Prostitución, explotación laboral, falta de acceso a la información, Xenofobia, uso de niños, mendicidad, reclutamiento, violencia de género, micro-tráfico, falta de acceso a procesos legales.	Mujeres venezolanas
Población pendular	342.5 k	25%	25%	25%	Prostitución, explotación laboral, falta de acceso a la información, xenofobia, uso de niños, mendicidad, reclutamiento, violencia de género, micro-tráfico, falta de acceso a procesos legales.	Mujeres venezolanas
Colombianos retornados	110.8 k	6%	39%	44%	Prostitución, explotación laboral, falta de acceso a la información, xenofobia, uso de niños, mendicidad, reclutamiento, violencia de género, micro-tráfico, falta de acceso a procesos legales.	Mujeres
Comunidades acogida/anfitrionas	1,2 M	0%	39%	50%	Necesidades básicas insatisfechas. Deficiencia de servicios básicos.	Menores, mujeres, gestantes y LGBTI

*La severidad de las necesidades se documentó con base en el análisis de contexto y la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

Sub-grupo Violencia Basada en Género

Panorama de la situación y población afectada

La violencia sexual y otras violencias ocasionadas en razón al género se han aumentado en todos los otros grupos poblacionales nombrados en necesidades humanitarias, aunque por medio de los datos disponibles no es posible dar cuenta de la magnitud del fenómeno. La violencia sexual y otras VBG se dirigen principalmente hacia mujeres y niñas, aunque también frente a población LGBT, hombres, y niños. Según los análisis territoriales, las zonas más afectadas son aquellas en las que hay doble afectación por violencia con presencia de economías

ilícitas y migración, tales como: Nariño, Antioquia, Arauca, Norte de Santander, Chocó, Cauca, entre otros. Se identifican necesidades en comunidades rurales, apartadas y asentamientos informales, específicamente en salud, destacando: i) Falta de estrategias para evitar que estas violencias ocurran, así como esfuerzos sostenidos para el fortalecimiento de capacidades de niñas, adolescentes, mujeres para auto protegerse y de las comunidades para protegerlas, lo cual para ser efectivo requiere articularse con otros recursos más allá del sector salud; ii) Debilidades en la atención en salud clínica y mental,

que permita reducir las consecuencias negativas que para la salud y la vida tienen la violencia sexual u otras VBG, de tal forma que les permita a las mujeres y otras personas afectadas sobrevivir a la violencia y a la situación en general. En términos de afectación por edades, el grupo de 10 a 14 años y el de 5 a 9 años siguen en aumento (frente a otros grupos de edad que disminuyen). Los riesgos de violencia sexual afectan de forma distinta a poblaciones específicas, igual que los riesgos específicos enfrentados por las niñas, adolescentes y mujeres de comunidades indígenas y afro-colombianas. De acuerdo con la unidad de víctimas, aproximadamente el 40% de las víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto entre enero y noviembre de 2019 eran afro-colombianas.

Entre las mayores brechas se destacan: i) la falta de personal capacitado para prestar soporte psicosocial y salud mental a las víctimas de VBG; ii) adecuarse al contexto de emergencia humanitaria; iii) las barreras administrativas del sistema de salud, barreras geográficas para acceder a los servicios disponibles y de accesibilidad, en la medida que en muchos casos los servicios de salud no son considerados confidenciales y seguros; iv) la falta de dotación con medicamentos, pruebas, profesionales y en general acceso a servicios clínicos aceptables, que prevengan las consecuencias básicas para la salud y gestionen adecuadamente las complicaciones que requieren atención clínica especializada; v) la falta de información de las mujeres sobre el derecho e importancia de acceder a servicios de salud tempranamente y saber en dónde pueden acceder. Es importante el establecimiento de rutas que garanticen la prevención de este hecho, y para quienes han sido víctimas la necesidad sectorial está dada por la garantía de la reparación integral, en términos de salud, justicia, protección y seguridad. Existen retos en la atención, ya que las personas evitan acudir a las comisaría de familia; barreras en el registro de los casos por capacidad y por desconocimiento

de rutas; vínculo entre la violencia sexual y trata por desconocimiento de información; enfoque étnico por riesgos específicos de las niñas, adolescentes y mujeres de comunidades indígenas y afrocolombianas, o en las brechas de acceso a servicios y formación de personal vinculado a la respuesta desde todos los sectores. En el caso de la violencia sexual de menores vinculados a grupos armados desde temprana edad, se evidencia el caso de las niñas quienes huyendo de violencia intrafamiliar en sus hogares naturalizan otras prácticas (como abortos forzados) bajo la normativa de los grupos armados.

Los riesgos de violencia sexual y VBG en el contexto de flujos migratorios mixtos tienen un impacto diferencial, generando mayores niveles de vulnerabilidad en niñas, niños, adolescentes y mujeres refugiadas y migrantes, así como en personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Las mujeres, niñas y adolescentes refugiadas y migrantes venezolanas continúan enfrentándose a riesgos de violencia sexual, en la forma de explotación sexual, sexo por supervivencia. Así mismo la explotación laboral entre otras formas de violencia grave pueden derivar en severas afectaciones físicas, psicológicas y/o psicosociales o en algunos casos poner en riesgo la vida de estas personas. En el marco de la lucha contra la violencia basada en el género (VBG) se identifica la necesidad de contar con herramientas y mayor conocimiento sobre los riesgos, y aumentar la capacidad de respuesta institucional con enfoques diferenciales. Finalmente, hay limitaciones en la atención integral a la VBG para acceder a mecanismos de protección y de justicia, así como a una respuesta en salud. Estas están directamente asociadas a la imposibilidad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Sub-grupo
Acción Contra Minas



Panorama de la situación y población afectada

La contaminación por armas (MAP, MSE, AEI) en Colombia vuelve a tener relevancia después de unos años de disminución en el registro de víctimas. El aumento desde el 2018 se da como práctica utilizada por los grupos armados tanto para atacar a las Fuerzas Militares (otros explosivos de detonación controlada) como para proteger los territorios

donde tienen presencia y desarrollan sus actividades ilícitas con alianzas incluso de grupos criminales de orden transnacional (Cauca, Caquetá, Córdoba, Norte de Santander y Arauca). La implementación de políticas de erradicación forzada de cultivos ilícitos es un factor que ha generado nuevas contaminaciones con armas, a fin de “proteger” dichos cultivos, en cercanía a espacios donde transitan civiles (escuelas

y cultivos para el sustento), y poniendo en riesgo la integridad de NNA y agricultores en zonas rurales. La participación de civiles en los procesos de erradicación sin garantías de protección dejó 111 víctimas en el último año, según el Alto Comisionado para la Paz. Para poner un ejemplo, solo en Nariño, particularmente en el municipio de Tumaco, se han registrado 31 víctimas civiles las cuales realizaban actividades de erradicación.

Preocupa que, la mayoría de las víctimas se producen en zonas previamente consideradas seguras, lo que supone nueva contaminación. Debido a que la gran mayoría de víctimas son hombres, el cambio de rol de las mujeres a “cuidadoras” que no salen del hogar y ahora deben trabajar y cuidar, representa un reto que cuenta con poca o nula visibilidad ante la posibilidad de ser víctimas indirectas, siendo también un foco para la atención complementaria. Entre las graves consecuencias que se desencadenan por la contaminación por armas, están los confinamientos y desplazamientos masivos que afectan de manera extrema a comunidades étnicas que habitan en departamentos de Chocó, Nariño, Antioquia, Córdoba y Norte de Santander. En la coyuntura actual y bajo la normativa de la Ley de Víctimas, el Estado no está certificando a “excombatientes” (quienes dejaron las armas) ni registrándolas oficialmente como víctimas de MAP/MSE, siendo un limitante para la atención del ahora civil en proceso de reincorporación.

Otras organizaciones pueden brindar ciertas garantías, pero se invisibiliza la condición de estas nuevas víctimas.

Monitoreo

El monitoreo de la situación humanitaria se realizará a través de la estructura dispuesta por el clúster de Protección: Tres Grupos Temáticos de Protección (GTP) ubicados en Norte de Santander, Nariño y Chocó, así como 11 Equipos Locales de Coordinación (ELC) en los territorios mayormente afectados; así mismo, los subgrupos de acción integral contra minas y el de Violencias de Género. Se pretende realizar misiones al terreno desde las cuales se puedan aplicar Evaluaciones Rápidas de Protección (ERP), y/u otros instrumentos de identificación de necesidades humanitarias que le permitan al clúster de Protección contrastar los informes oficiales de la institucionalidad. Como parte de los procesos de incidencia, el clúster de Protección mantendrá relaciones con el SubComité Nacional de Prevención y Protección, la Unidad de Víctimas, el Ministerio Público, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), el ICBF y en general el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).

Indicadores

#	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2019	FUENTE
01	Número de personas afectadas por desplazamiento forzado interno y confinamiento.	8'542.351	Registro único de víctimas RUV.
02	Número de líderes sociales y de derechos humanos asesinados	107	ONU DD.HH. – Defensoría del Pueblo.
03	Número de Informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo y el respectivo análisis	56	SAT - Defensoría del Pueblo
04	Número de víctimas por MAP/ MSE/ AE	111	OACP (Oficina Alto Comisionado para la Paz) Descontamina Colombia
05	Número de víctimas de violencia sexual y basada en Género	-	Instituto Nacional de Medicina Legal Instituto Nacional de Salud.

3.2

Seguridad Alimentaria y Nutrición



PIN TOTAL

4,6M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

2,1M

PIN SITUACIÓN INTERNA

2,4M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,8M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

1,6M

MUJERES

50%

NIÑOS

37%

INDÍGENAS

8%

AFROCOLOMBIANOS

17%

Panorama de la situación

De acuerdo con el Informe del Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2019, en Colombia, el hambre ha disminuido de manera importante en la última década, pasó de afectar a 4,2 millones de personas (9,7%) en el periodo 2004 – 2006, a ser padecida por 2,4 millones de personas (4,8%) en el trienio 2016 – 2018. A pesar de los avances, el país aún enfrenta grandes retos respecto al estado nutricional de su población (la baja talla para la edad), que afecta a medio millón de niños y niñas menores de cinco años y, el aumento progresivo del número de adultos mayores de 18 años que sufren de obesidad, la cual pasó de afectar a 6,3 millones de adultos en 2012 a 7,5 millones en el año 2016.

El análisis del informe resalta que, Colombia atraviesa por una desaceleración del crecimiento económico, debido en gran parte a la caída de los precios internacionales del petróleo, lo cual ha reducido los ingresos por exportaciones, las reservas de dólares estadounidenses, y ha provocado la devaluación del peso colombiano (COP) y una caída en el PIB per cápita, afectando el acceso a los alimentos de los colombianos desde una perspectiva de poder adquisitivo. En este contexto, cobra gran trascendencia las políticas y programas orientados a la transformación estructural inclusiva de los pequeños productores, campesinos y grupos más vulnerables. La producción de alimentos para el auto-consumo y la creación de ambientes alimentarios saludables y sostenibles, entre otras, contribuyen a erradicar todas las formas de malnutrición, reducir la pobreza, las desigualdades de género y a la permanencia en el campo.

Proyección de las necesidades

Al menos 2,4 millones de personas en Colombia, tendrán necesidades en seguridad alimentaria nutrición para el año 2020. Estas hacen parte de poblaciones vulnerables, afectadas principalmente por conflicto y violencia armada y/o por eventos de impacto de origen natural, que necesitan respuesta rápida, integral y diferenciada. La producción agrícola, así como el acceso y la disponibilidad de alimentos han sido afectadas en áreas del país donde se identifican acciones de los grupos armados e incluso doble afectación por desastres, generando impacto en los activos productivos y la generación de ingresos de las poblaciones.

Comunidades (especialmente indígenas y afrodescendientes) presentan restricciones de acceso a cultivos propios, medios de vida y al mercado local, situación que ha impedido la producción, comercialización y abastecimiento de alimentos, derivando en problemas de nutrición en la población. Tales situaciones requieren acciones que permitan una recuperación económica de la población ante la pérdida de animales y cultivos de subsistencia por las restricciones al acceso existentes. Se pone en evidencia la necesidad inmediata de asegurar la alimentación, recuperar el estado nutricional y restablecer las actividades agrícolas fuentes de alimentos de estas personas durante los períodos de crisis y emergencias.

Gran proporción de las personas refugiadas y migrantes que llegan a Colombia, incluyendo aquellos en tránsito o movimiento pendulares, tienen durante sus trayectos necesidades de Seguridad Alimentaria y Nutricional relacionadas en especial con asistencia alimentaria e intervenciones nutricionales; esta población presenta necesidades alimentarias críticas, pero también se evidencia necesidades como las de las áreas rurales donde existe hoy una mayor presión sobre los medios de subsistencia agropecuarios. Esto cada vez está creando una mayor demanda de alimentos con aporte nutricional adecuado, considerando el ingreso a Colombia de mujeres gestantes y lactantes, niños y niñas menores de cinco años, adultos mayores. En general se plantean retos importantes en disponibilidad, acceso, consumo y calidad, ya no solo para los refugiados y migrantes sino para la población de acogida. Las prioridades de este sector según las necesidades del contexto de los refugiados y migrantes son: acceso a los alimentos de manera inmediata y regular a la población vulnerable con mayor necesidad, malnutrición en población vulnerable y asegurar la recuperación nutricional de las niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda; finalmente, es necesario recuperar las capacidades productivas y de medios de vida relacionados con la producción y/o comercialización de alimentos de los refugiados y migrantes y las comunidades de acogida, con enfoque territorial, de resiliencia e inclusión socio-económica.

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/ AFECTACIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*			FACTORES ASOCIADOS	GRUPOS MÁS VULNERABLES
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA		
Desplazamiento	507.8 k	7%	71%	21%	Conflicto armado. Presencia de grupos al margen de la Ley. Dificultades al acceso y disponibilidad de alimentos. Problemas en la producción, comercialización y abastecimiento de alimentos.	Niños, niñas, madres gestantes e indígenas
Confinamiento	35.8 k	23%	62%	15%	Conflicto armado. Presencia de grupos al margen de la Ley. Dificultades al acceso y disponibilidad de alimentos. Problemas en la producción, comercialización y abastecimiento de alimentos. Restricción de acceso a cultivos propios.	Niños, niñas, madres gestantes e indígenas
MAP/MSE/AEI	0.13 k	8%	50%	33%	Control territorial por grupos armados al margen de la Ley. Restricción de acceso a cultivos propios, medios de vida y mercado local. Afectación de activos productivos.	Población con cultivos de subsistencia. Niños y jóvenes.
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	2.8 k	0%	67%	17%	Conflicto armado. Restricciones de acceso a cultivos propios.	Niños menores de 14 años y mujeres menores de 45 años.
Ataques contra la población civil	29.0 k	7%	50%	36%	Bajo acceso a alimentos, sin recursos para acceder a alimentos, amenazas y homicidios	Productores agrícolas. Mercados locales y población con cultivos de subsistencia.
Desastres naturales	681.4 k	8%	69%	23%	Temporada invernal y sequías. Pérdida de la producción agrícola. Afectación de activos productivos, animales y cultivos de subsistencia.	Mujeres gestantes/lactantes, menores de 5 años, adultos mayores.

Población con vocación de permanencia	1,1 M	6%	44%	50%	Dificultad en empleabilidad	Niños, niñas, madres gestantes e indígenas
Población en tránsito	330.3 k	16%	47%	37%	Bajo acceso a alimentos	Niños apátrida
Población pendular	501.1 k	14%	29%	29%	Falta de recursos	Niños, niñas y adolescentes
Colombianos retornados	197.5 k	0%	37%	26%	Bajo acceso a alimentos	Niños, niñas y adolescentes
Comunidades acogida/ anfitrionas	1,2 M	5%	26%	16%	Baja disponibilidad y acceso a alimentos. Problemas de producción, comercialización y abastecimiento de alimentos.	Niños, niñas y adolescentes

Monitoreo

El monitoreo del clúster de Seguridad Alimentaria y Nutrición se hará de manera semestral, con consulta a fuentes externas y propias y a la par del monitoreo de respuesta con socios (proceso que será acumulativo al final del año). Así mismo, se hará seguimiento a los indicadores cuya fuente sea el Gobierno como UARIV (RUV) y otras entidades gubernamentales,

para también fortalecer la obtención de información y facilitar el análisis de necesidades. Si bien, no se cuenta con datos cerrados del año 2019, en el momento del monitoreo se refleja el lineamiento base que permitirá hacer el análisis comparativo de la situación.

Indicadores

#	INDICADORES	LÍNEA BASE DE 2019	FUENTE
01	Índice de deserción estudiantil (el PAE es una de las principales fuentes de alimentación de NNAJ en los municipios)	Evaluaciones MIRA en 2019: 3	Socios clúster SAN y OCHA (Salahumanitaria.co)
02	Puntaje de la diversidad de la dieta (información desagregada por sexo en zonas de conflicto atendidas por FAO)	-	FAO
03	Entrega de asistencia humanitaria en componente de alimentación	-	UARIV - RNI

3.3

Educación



PIN TOTAL

2,7M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

0,7M

PIN SITUACIÓN INTERNA

2,0M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,5M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

1,5M

MUJERES

50%

NIÑOS

41%

INDÍGENAS

8%

AFROCOLOMBIANOS

16%

Panorama de la situación y población afectada

Los problemas históricos del país y la diferenciación entre zonas urbanas y rurales, puede variar el nivel de severidad de las necesidades, considerando el deterioro del contexto y el rol de la escuela como un entorno protector. El accionar de los grupos armados, que se evidencia en amenazas o secuestros de docentes, contaminación con armas y enfrentamientos en cercanía de las escuelas, restringen el derecho a la educación y otros servicios. Al mismo tiempo que los NNA son víctima de reclutamiento, desplazamiento o confinamiento por largos períodos de tiempo, se genera una exclusión o discontinuidades en su calendario educativo. En este caso algunas de las necesidades urgentes que siguen teniendo relevancia, son: la Educación en el Riesgo de Minas (ERM), el trabajo en prevención del reclutamiento, particularmente en los entornos educativos, y la prevención de violencias basadas en género. Los grupos etarios que se priorizan en este sector son: primera infancia (tema transversal), infancia, adolescencia y juventud, no obstante, organizaciones como NRC trabajan en iniciativas educativas con adultos mayores. De otro lado, se debe trabajar de la mano con los docentes para evitar prácticas que perpetúan y naturalizan los estereotipos de género en el aula (ej: niños levantan las sillas y niñas barren). Adicionalmente en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo formal, existe un alto nivel de extra-edad, repitencia, e inasistencia en aquellos que están en el sistema educativo. La inexistencia de modelos flexibles pertinentes, o la baja cobertura y baja calidad de aquellos existentes que tengan en cuenta las necesidades específicas de la población afectada, son considerados como una debilidad del sector para estos casos. Adicionalmente, existen grandes necesidades de atención psicosocial y fortalecimiento socio-emocional para niños, niñas y adolescentes inmersos en situaciones de emergencia debido a las afectaciones en su bienestar mental.

Colombia ha avanzado significativamente en la implementación de mejoras en su política educativa en los últimos años, lo cual se refleja en aumentos constantes de la cobertura, así como en la disminución de barreras de acceso al sistema educativo formal. Sin embargo, aún enfrenta desafíos relevantes en la garantía del derecho a la educación

de calidad de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el país. Este es el caso del flujo creciente de familias de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, y el consecuente aumento de la demanda de servicios educativos que esto ha representado para Colombia. Actualmente el sistema educativo formal colombiano cuenta con una matrícula de más de 207.5948 niñas, niños y adolescentes venezolanos (aproximadamente el 2% de la matrícula total). Este aumento de la matrícula en Colombia ha evidenciado aún más los retos y brechas estructurales que tiene el sistema educativo en materia de acceso, permanencia y calidad. De la misma forma, el bajo nivel de información sobre la población colombiana retornada y su visibilidad degenera retos específicos para su integración escolar.

Proyección de las necesidades

Por los factores mencionados, el análisis estimó a dos millones de personas con diversas necesidades en el sector educativo. Se identifican barreras como la falta de cupos para acceder a las instituciones educativas, quedando desescolarizados los niños y niñas, y expuestos a ser reclutados o vinculados por grupos armados con posibilidades muy bajas de volver a la institución, y riesgo alto de mortalidad. La adecuación de aulas como alojamientos y su ocupación por comunidades afectadas por emergencias masivas (eventos asociados a desastres o conflicto), afectan emocionalmente tanto a estudiantes como a los docentes, y por ende impacta en la calidad de la educación. Vacíos de infraestructura, la falta de dotación y riesgos asociados a la ubicación por las condiciones del suelo y cambios climáticos, son otras de las limitantes que enfrenta el sector en varios departamentos (Guaviare, Caquetá, Chocó, Nariño, Putumayo, Cesar, Norte de Santander). Es preocupante cuando los colegios son utilizados por los grupos armados (incluyendo las Fuerzas Militares), situación que requiere incidencia con el Gobierno (Ministerio de Defensa y Ministerio de Educación) sobre la promoción de "escuelas seguras" por la cercanía de los batallones con las instituciones educativas.

Existen otras barreras para la permanencia en el sistema educativo, como falta de uniformes y materiales básicos, alimentación escolar completa y acorde a las necesidades nutricionales de los NNA. Es necesario transporte escolar cuando los cupos disponibles en las escuelas obliga a matrículas

lejos de su lugar de vivienda, así como fortalecer las capacidades de los rectores, coordinadores y docentes en la prevención y manejo de situaciones particulares tales como de discriminación o xenofobia, estereotipos de género. Fortalecer las capacidades en las escuelas para responder eficientemente a las necesidades socio-emocionales y de aprendizaje de los NNA, es otro factor primordial para la estructuración de las prácticas pedagógicas. Las barreras normativas (documentación,

conocimiento y uso de las pruebas estatales para la promoción a la educación superior) también hacen parte de los retos para mejorar la educación.

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/ AFECTACIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*			FACTORES ASOCIADOS	GRUPOS MÁS VULNERABLES
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA		
Desplazamiento	39.9 k	0%	50%	43%	Amenazas y secuestros a docentes. Contaminación con armas y enfrentamientos. Baja cobertura y calidad educativa.	Niños, niñas y adolescentes. Docentes. Comunidades indígenas.
Restricciones al acceso	180.7 k	0%	75%	25%	Amenazas y secuestros a docentes. Contaminación con armas y enfrentamientos. Baja cobertura y calidad educativa. Escuelas no seguras.	Comunidades indígenas y afrocolombianas.
Reclutamiento forzado o vinculación	171.3 k	29%	71%	0%	Falta de acompañamiento institucional gubernamental. Enfrentamiento. Uso de escuelas como alojamientos. Amenazas.	Niños y niñas entre 8 y 14 años.
Confinamiento	17.6 k	8%	50%	25%	Amenazas contra los maestros. Contaminación con armas. Enfrentamientos circundantes.	Comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas)
MAP/MSE/AEI	0.03 k	8%	50%	25%	Presencia de explosivos alrededor de los colegios	Niños, niñas y adolescentes.
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	12 k	8%	33%	50%	Enfrentamientos. Uso de aulas como alojamientos temporales. Violencia armada.	Niños menores de 18 años y mujeres.

Ataques contra la población civil	12.4 k	7%	29%	43%	Falta de acompañamiento gubernamental, amenazas y secuestros a docentes	Docentes. Líderes/as sociales y comunitarios.
Desastres naturales	380.6 k	8%	62%	23%	Dificultad para acceder a las escuelas	Niños, niñas, mujeres gestantes. Mujeres cabeza de hogar.
Población con vocación de permanencia	471.8 k	17%	33%	33%	Falta de cupos escolares por infraestructuras limitadas, docentes insuficientes, hacinamiento, barreras normativas, falta de uniformes y materiales básicos. Limitaciones de acceso por documentación.	Personas provenientes de Venezuela
Población pendular	170.1 k	0%	83%	17%	Barreras de acceso: infraestructura escolar inadecuada o insuficiente, maestros y maestras insuficientes; falta de uniformes y materiales básicos	Personas provenientes de Venezuela
Colombianos retornados	53.9 k	11%	21%	37%	Barreras de acceso: infraestructura escolar inadecuada o insuficiente, maestros y maestras insuficientes; falta de uniformes y materiales básicos	-
Comunidades acogida/anfitrionas	1,2 M	0%	39%	50%	Barreras de acceso: infraestructura escolar inadecuada o insuficiente, maestros y maestras insuficientes; falta de uniformes y materiales básicos	Menores, mujeres, gestantes y LGBTI

*La severidad de las necesidades se documentó con base en el análisis de contexto y la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

Monitoreo

El monitoreo de las necesidades del sector educación se realizará por medio de una serie de indicadores que den cuenta de la situación educativa de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las zonas y territorios más afectados por las situaciones de crisis humanitaria. Adicionalmente, se tendrán en cuenta los informes de

las diferentes organizaciones presentes en terreno, las autoridades nacionales y locales, así como las experiencias de la comunidad. Estos factores permitirán relacionar las afectaciones por crisis humanitarias y su impacto en las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes.

Indicadores

#	INDICADORES	FUENTE
01	Tasa de extraedad	Ministerio de Educación
02	Tasa de deserción intra-anual escolar por nivel educativo	Ministerio de Educación
03	Tasa de cobertura neta y bruta por nivel educativo	Ministerio de Educación
04	Porcentaje de la población por fuera del sistema educativo	Ministerio de Educación

3.4 Salud



PIN TOTAL

4,5M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

2,4M

PIN SITUACIÓN INTERNA

2,1M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,7M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

1,4M

MUJERES

51%

NIÑOS

37%

INDÍGENAS

8%

AFROCOLOMBIANOS

16%

Panorama de la situación y población afectada

El total de población con necesidades en salud según la ficha estratégica de los Planes de Acción Territorial (PAT) de la Unidad para las víctimas es de 242.430 personas, debido a que esta población no accede a la atención integral en salud, de acuerdo con las medidas de asistencia y atención. El acceso a esta atención en 2016 alcanzaba un 89,5%, para el 2018 fue del 57,2% y en lo transcurrido del 2019 se encuentra en un 52,2%. En cuanto a la superación de la situación de vulnerabilidad en salud el 9,4 por ciento (687.985 personas) no la superan y un 3,6 por ciento (267.633 personas) no la tienen definida, lo que significa que la víctima no se encuentra afiliada al SGSSS50 ni ha recibido una atención o rehabilitación psicosocial.

Hay afectaciones por diferentes causas, siendo un reto para la atención complementaria en este sector. Entre los grupos focalizados se destacan mujeres víctimas de violencia sexual en marco del conflicto armado, de las cuales el 90,35 por ciento han accedido a estos servicios entre el 2014 y el 2018. Otro de los retos que se presentan es, avanzar en el proceso de atención diferencial para comunidades étnicas y grupos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto armado interno), con programas que estén adecuados a las costumbres, necesidades y particularidades de estos grupos demográficos.

Proyección de las necesidades

Las repercusiones en salud física y mental se dan por diversas causas asociadas a otros sectores. Es así como se proyectaron más de 2,1 millones de personas con necesidades para ser atendidas a corto plazo en 2020, teniendo en cuenta nuevas afectaciones. Los impactos en la salud de las personas afectadas por MAP/MSE y sus familiares, en gran medida corresponden a la demanda de servicios de salud de segundo y tercer nivel, incluida la atención en recuperación y apoyo psicosocial; se considera una limitante que estas situaciones suelen presentarse en zonas apartadas, con servicios de salud básicos e insuficientes para el tipo de respuesta requerido (1 de cada 4 víctimas fallece). Según los registros, el 72 por ciento de las víctimas pertenece al régimen subsidiado, considerando el acceso como un reto, no solo al tratamiento inicial sino adicionalmente a los procesos de recuperación física, psicológica, así como el acceso a prótesis y oportunidades laborales que permitan la reintegración a la sociedad de las víctimas. Los servicios de salud para las víctimas de violencia sexual (niñas y adolescentes) y víctimas de reclutamiento y vinculación (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), deben estar disponibles, en especial los servicios en salud sexual y reproductiva y salud mental y apoyo psicosocial. Al igual que los grupos étnicos, se debe tener en cuenta las personas con orientación sexual e identidad de género diversa -LGBTI- quienes en los contextos de conflicto y violencia tienen riesgo de ser igualmente reclutados y sometidos a violaciones y abusos. Los departamentos con más necesidades en servicios de salud son: Norte de Santander, Arauca, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, sur del Tolima y Chocó; estos departamentos se caracterizan por una débil respuesta institucional, además de la fragmentación de los servicios y por el conflicto armado permanente, lo que limita aún más el acceso.

Una de las necesidades más urgentes para los refugiados y migrantes de Venezuela es el acceso a servicios de salud con calidad. Dadas las condiciones, características y dimensiones en que se presenta el flujo de refugiados y migrantes, se tienen retos enormes en salud pública, asistencia humanitaria y necesidades en el fortalecimiento de la respuesta de la mediana y alta complejidad, especialmente para la población no afiliada al SGSSS. Por otro lado, preocupa la continuidad de la operación de las instituciones de salud pública que vienen realizando la respuesta, el incremento en sus carteras y las demandas de atención por enfermedades crónicas. Se consideran como principales necesidades: i) La salud sexual y reproductiva: salud materna y perinatal, prevención del embarazo en adolescentes, medidas de prevención y protección en VIH/SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), anticoncepción y aborto seguro y violencia sexual y/o de género. ii) La gestión en salud pública: detección y control de brotes, control de infecciones, vacunación, vigilancia en salud pública a nivel institucional y comunitaria, comunicación del riesgo, gestión de información, detección y control de factores de riesgo ambiental. iii) Las enfermedades transmisibles y no transmisibles: Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Infección Respiratoria Aguda (IRA), enfermedades transmitidas por alimentos y agua, desnutrición, sarampión, difteria, enfermedades transmitidas por vectores (malaria, dengue) y tuberculosis, enfermedades relacionadas con la salud mental (transversal a todas las necesidades) y enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión y cáncer).

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/ AFECTACIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*			FACTORES ASOCIADOS	GRUPOS MÁS VULNERABLES
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA		
Desplazamiento	192.9 k	14%	64%	21%	Conflicto armado	Indígenas, mujeres, niños y niñas
Restricciones al acceso	143.1 k	33%	67%	0%	Presencia de grupos armados	Mujeres gestantes, comunidades indígenas y afrodescendientes
Reclutamiento forzado o vinculación	33.0 k	15%	69%	15%	Limitado acceso a salud, conflicto armado, actividades ilícitas	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Confinamiento	25.8 k	25%	67%	0%	Conflicto armado	Niñas, adolescentes y mujeres gestantes

MAP/MSE/AEI	0.13 k	23%	54%	23%	Dinámicas de violencia, economías ilícitas, no pueden acceder a prótesis, no hay medios de transporte	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	39.9 k	31%	54%	8%	Limitado acceso a salud	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Ataques contra la población civil	23.8 k	8%	62%	31%	Limitado acceso a salud, ataques contra la misión médica	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Desastres naturales	454.3 k	8%	54%	31%	Limitado acceso a salud	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Población con vocación de permanencia	1,8 M	33%	50%	17%	Asentamientos informales, no acceder a sistema de salud, desnutrición y negligencia, limitaciones de acceso a salud mental, limitaciones en kit profiláctico. Limitación de acceso a salud sexual y reproductiva. Restricciones en vacunación.	Pacientes de VIH, mujeres gestantes, enfermedades críticas y crónicas, discapacidad física y mental
Población en tránsito	175.9 k	37%	63%	0%	-	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Población pendular	394.2 k	29%	29%	29%	Violencia sexual	Enfermos crónicos, mujeres, niños, adultos mayores y mujeres en estado de gestación
Colombianos retornados	102.1 k	16%	32%	37%	Zonas rurales	Mujeres, niñas, niños, adultos mayores y adolescentes
Comunidades acogida/anfitrionas	1,2 M	11%	32%	42%	Sobrecarga de servicios públicos	Mujeres gestantes

*La severidad de las necesidades se documentó con base en la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

Monitoreo

El monitoreo de las necesidades en salud se realizará mediante el seguimiento y el análisis de las tendencias de los eventos de interés en salud pública en los territorios más expuestos a las situaciones de

emergencias, violencia y múltiples riesgos. También el seguimiento a los reporte de casos por parte de las agencias del SNU y organizaciones del Clúster Salud con presencia y trabajo en los territorios más vulnerables.

Indicadores

#	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2019	FUENTE
01	Número de casos de dengue	-	SIVIGILA
02	Número de casos de malaria	-	SIVIGILA
03	Número de casos de mortalidad menores de 5 años	-	SIVIGILA
04	Número de casos de mortalidad materna	-	SIVIGILA
05	Número de casos de incidentes y/o afectación a la misión médica	137	Ministerio de salud y protección social

3.5

Agua, Saneamiento e Higiene



PIN TOTAL

3,7M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

1,3M

PIN SITUACIÓN INTERNA

2,4M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,8M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

1,6M

MUJERES

50%

NIÑOS

36%

INDÍGENAS

9%

AFROCOLOMBIANOS

17%

Panorama de la situación y población afectada

A pesar de que Colombia es un país con muchas fuentes hídricas, estas se encuentran en riesgo principalmente por la contaminación por las actividades extractivas. El limitado acceso a los servicios de agua y saneamiento ha llevado al detrimento en la realización de las prácticas clave de higiene, incrementando las posibilidades de enfermedades asociadas a la falta de acceso a estos servicios. El departamento de La Guajira es el que presenta la mayor escasez hídrica de Colombia, sumado a bajas coberturas de acceso a servicios de saneamiento; este departamento en los últimos años se ha visto afectado por prolongadas sequías y aumento de los flujos migratorios lo que ha agudizado más la situación de sus habitantes. Otras regiones priorizadas se encuentran

en la frontera con Venezuela (La Guajira, Cesar, Norte de Santander y Arauca), el noroccidente (Antioquia y Córdoba), el pacífico (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y el sur occidente del país (Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare).

Proyección de las necesidades

En Colombia se identifican más de 2,4 millones de personas con necesidades de agua, saneamiento e higiene. Estas necesidades están localizadas principalmente en el área rural, especialmente en el quintil más pobre. En lo que corresponde a tecnologías para mejorar el acceso, el país cuenta con el Decreto 844 de 2018 que permite la construcción de sistemas alternativos para la provisión de servicios

de agua y saneamiento. Sin embargo es necesario realizar mayores esfuerzos para materializar esta política pública en las áreas con mayores necesidades. Se requiere articulación de acciones entre los sectores de salud y educación, buscando el mejoramiento del acceso y la calidad en instituciones educativas y centros de salud. En cuanto a los enfoques diferenciales y de género, se han hecho esfuerzos por mejorar la calidad de las intervenciones, pero estos se están quedando en la implementación de proyectos sin hacer diagnósticos participativos sobre las necesidades específicas de cada grupo poblacional. Muchas de las intervenciones que se realizan para responder a situaciones humanitarias se hacen en zonas remotas o de difícil acceso, donde el rol de la institucionalidad es limitado, no obstante es un deber que todo proyecto que se implemente esté coordinado con las autoridades correspondientes.

Las necesidades para los perfiles relacionados a flujos migratorios mixtos se enfocan en las siguientes comunidades: i) Refugiados y migrantes y comunidades de acogida con vocación de permanencia que están ubicados en asentamientos informales o espacios públicos. ii) Personas con vocación de permanencia: son que gran número se encuentra en asentamientos informales con limitados acceso a

servicios de agua, saneamiento e higiene debido a la poca inversión en estos espacios, situación que comparten con las comunidades de acogida. Los asentamientos informales se caracterizan por no contar con planes de gestión de residuos sólidos haciendo que las enfermedades originadas por vectores aumenten. ii) La población pendular, en tránsito, en situación de calle, caminantes y comunidades de acogida demandan: atención en puntos de prestación de servicios (centros de salud, albergues, comedores, migración, puntos de tránsito, espacios públicos y espacios de aprendizaje formales e informales); acceso a los servicios de agua y saneamiento básico de forma segura; promoción de prácticas clave de higiene, lavado de manos, tratamiento de agua segura en el punto de consumo; manejo de la higiene menstrual y de necesidades específicas para personas gestantes y lactantes; prevención enfermedades transmitidas por vectores conforme el contexto territorial y comunitario; y gestión de residuos sólidos.

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/ AFECTACIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*			FACTORES ASOCIADOS	GRUPOS MÁS VULNERABLES
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA		
Desplazamiento	316 k	0%	50%	36%	Conflicto armado. Contaminación por actividades extractivas. Acceso limitado a servicios de agua y saneamiento. Débiles prácticas de higiene.	Comunidades rurales. Niños y mujeres.
Restricciones al acceso	143.1 k	0%	50%	33%	Conflicto armado. Contaminación por actividades extractivas. Acceso limitado a servicios de agua y saneamiento. Débiles prácticas de higiene.	Gestantes, lactantes, Menores de 5 años.
Confinamiento	23.9 k	8%	54%	31%	Conflicto armado. Contaminación por actividades extractivas. Acceso limitado a servicios de agua y saneamiento. Débiles prácticas de higiene.	Gestantes, lactantes, menores y mujeres.
MAP/MSE/AEI	0.13 k	0%	50%	17%	Ataque a fuentes de agua, contaminación del agua.	Gestantes, lactantes, menores y mujeres

Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	2.2 k	0%	55%	27%	Conflicto armado. Contaminación por actividades extractivas. Acceso limitado a servicios de agua y saneamiento.	Mujeres menores de 45 años.
Ataques contra la población civil	27.3 k	8%	38%	23%	Conflicto armado. Contaminación por actividades extractivas. Acceso limitado a servicios de agua y saneamiento. Débiles prácticas de higiene.	Gestantes, lactantes, menores y mujeres.
Desastres	713.9 k	15%	46%	31%	Ataque a fuentes de agua, contaminación del agua. Contaminación por actividades extractivas. Megaproyectos. Temporada invernal y sequías.	Comunidades rurales y étnicas.
Población con vocación de permanencia	900.3 k	0%	50%	33%	Asentamientos con limitado acceso a servicios de agua y saneamiento básico. Limitada gestión de residuos sólidos. Débiles prácticas de higiene.	Personas provenientes de Venezuela
Población en tránsito	240.2 k	16%	37%	37%	Ausencia de albergues, sin acceso agua y saneamiento básico.	Personas provenientes de Venezuela
Colombianos retornados	112.7 k	0%	32%	32%	Limitado acceso a servicios de agua y saneamiento básico. Inadecuada gestión de residuos sólidos.	-
Comunidades acogida/ anfitrionas	1,2 M	5%	32%	21%	Necesidades básicas insatisfechas. Deficiencia en el acceso a agua y saneamiento básico.	Personas provenientes de Venezuela

*La severidad de las necesidades se documentó con base en la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

Monitoreo

El monitoreo de las necesidades sectoriales se realizará teniendo en cuenta la presencia de los actores humanitarios por medio de evaluaciones rápidas y de las reuniones mensuales del clúster. Por otro lado el país cuenta con el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) y el Sistema de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS) lo que permitirá conocer el estado de situación para el acceso a servicios de agua, saneamiento e

higiene. En el marco de la implementación de los proyectos, el clúster viene implementando la estrategia de aseguramiento de la calidad de las intervenciones en cuatro puntos: 1) impacto en la salud pública, 2) rendición de cuentas a las poblaciones afectadas; 3) enfoque de protección, y 4) calidad de la infraestructura. Para este monitoreo de la calidad, se cuenta con un sistema basado en Kobo que permite el seguimiento de las acciones por parte de cada uno de los socios.

Indicadores

#	INDICADORES	FUENTE
01	Acceso a servicios de agua a nivel rural	Encuesta de Calidad de Vida (ECV)
02	Acceso a servicios de saneamiento a nivel rural	Encuesta de Calidad de Vida (ECV)
03	Número de municipios afectados por conflicto y desastres naturales con índice de riesgo de calidad del agua alto o inviable sanitariamente	Indicador de Calidad del Agua (IRCA)

3.6

Alojamientos Temporales



PIN TOTAL

4,1M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

1,8M

PIN SITUACIÓN INTERNA

2,3M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,8M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

1,5M

MUJERES

50%

NIÑOS

36%

INDÍGENAS

9%

AFROCOLOMBIANOS

18%

Panorama de la situación

En varios eventos de violencia armada identificados entre 2018 y 2019 se identificaron vacíos relacionados a los alojamientos temporales. En emergencias como desplazamientos masivos muchas poblaciones se refugian en casas de familiares, amigos o conocidos en las comunidades de acogida, limitando sus servicios y privacidad, además de configurar situaciones de hacinamiento por compartir espacios en apoyo a las personas en sus necesidades. Cuando esa posibilidad no existe, las comunidades son ubicadas en casa comunales, escuelas, coliseos u otras instalaciones improvisadas para atender necesidades inmediatas y como medida temporal, pero no para largo plazo. Generalmente no se cuenta con las condiciones mínimas para un

alojamiento digno por la falta de saneamiento básico y distribución de espacios (como medida de mitigación de riesgos de protección). En departamentos como Arauca, Putumayo, Norte de Santander, Guajira, Nariño, se evidencian consecuencias humanitarias por la concentración del CANI y la violencia armada, no hay tanta oferta de alojamientos, y cuando el desplazamiento es prolongado se van a zonas urbanas y periféricas asentándose en alojamientos improvisados. En el caso de los confinamientos se configuran casos de hacinamiento, generando riesgos de protección. Para otros hechos victimizantes, hay ausencia de alojamientos seguros para perfiles específicos, no obstante, la respuesta se da con transporte para evacuar a las personas de la zona de riesgo.

Proyección de las necesidades

Las necesidades en términos de alojamiento para cerca de 2,3 millones de personas se dan por las barreras de acceso, principalmente en la infraestructura escolar por ser inadecuada o insuficiente (número de aulas en escuelas por debajo a la demanda poblacional, que incluye un hacinamiento de las aulas actuales). No hay mucha información sobre adultos mayores, grupos étnicos, jóvenes, población LGBTI, y existe un desconocimiento de rutas y políticas de gobierno para atender a las poblaciones en este sector. Aunque la respuesta inmediata es más fácil proveerla por la urgencia desde el nivel nacional, esta no llega o no es efectiva a nivel de municipios, veredas y corregimientos retirados o de difícil acceso. Se requiere alojamiento temporal para la población que pierde su vivienda en zonas rurales apartadas, al igual que la reconstrucción de las viviendas que sufren daños o destrucción. De igual manera, se debe garantizar la respuesta con kits de cocina, kits de hábitat y otros elementos para vivienda temporal como colchonetas, sábanas, etc.

Se cubren actividades de alojamientos y asentamientos, transporte y telecomunicaciones, y se han identificado tres necesidades principales, teniendo en cuenta las necesidades de la población recién llegada al país, en tránsito y la población que se ha asentado en zonas particulares: i) Acceso a soluciones habitacionales de mediano plazo, en particular, apoyo integral al arriendo y el inicio de actividades de apoyo para promover en el largo plazo a la vivienda, así como acceso a elementos básicos para el hogar. ii) Acceso suficiente y de calidad a alojamiento de emergencia y servicios de telecomunicaciones en la frontera colombo-venezolana y en otras áreas donde persisten brechas considerables, en particular, en áreas poco cubiertas de entrada (Cesar, Boyacá, Vichada y Guainía), tránsito (Santander, Casanare y Meta) y salida (Putumayo y en un menor grado, Nariño). iii) Apoyo para el transporte seguro, incluyendo acceso a servicios legales de transporte y elementos de asistencia necesarios durante el tránsito.

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/ AFECTACIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*			FACTORES ASOCIADOS	GRUPOS MÁS VULNERABLES
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA		
Desplazamiento	282.4 k	31%	62%	8%	Economías ilícitas, informalidad	-
Confinamiento	9.9 k	10%	20%	30%	Ausencia de albergues	Niños, niñas, madres gestantes, indígenas
MAP/MSE/AEI	0.10 k	8%	50%	8%	Ausencia de albergues	Niños, niñas, madres gestantes, indígenas
Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	1.4 k	40%	50%	10%	-	-
Ataques contra la población civil	10.6 k	20%	50%	10%	Ausencia de albergues	Niños, niñas, madres gestantes, indígenas

Desastres naturales	843.6 k	8%	67%	25%	Ausencia de albergues	Niños, niñas, madres gestantes, indígenas
Población con vocación de permanencia	1,2 M	28%	44%	22%	Ausencia de albergues, desempleo, esclavitud social, violencia de género, sexo transaccional	Personas provenientes de Venezuela, LGBTI
Población en tránsito	240.2 k	21%	53%	26%	Ausencia de albergues o lugares de paso	Personas provenientes de Venezuela
Población pendular	294.3 k	29%	43%	29%	Ausencia de albergues	Personas provenientes de Venezuela
Colombianos retornados	96 k	5%	11%	37%	Ausencia de albergues	-
Comunidades acogida/anfitrionas	1,2 M	13%	13%	19%	Hacinamiento	Hacinamiento

*La severidad de las necesidades se documentó con base en la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

Monitoreo

Las actividades del sector incorporarán el monitoreo de las acciones en alojamientos, teniendo en cuenta las fases del ciclo de vida de los alojamientos temporales. En esa misma línea se realizará monitoreo y seguimiento a las acciones de post-distribución, y la disponibilidad de un Mecanismo de Sugerencias y Retroalimentación como parte

de la estrategia de rendición de cuentas con las comunidades, así como consultas a los beneficiarios en cada una de las actividades programadas por el sector. Además, el monitoreo del clúster se alineará con la periodicidad en el reporte del estado de avance de las actividades en el marco del Ciclo Programático Humanitario.

Indicadores

#	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2019	FUENTE
01	Número de personas desplazadas conflicto.	282.395	UARIV
02	Número de personas damnificadas por desastres de origen natural.	843.646	UNGRD

3.7

Recuperación Temprana



PIN TOTAL

4,6M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

2,1M

PIN SITUACIÓN INTERNA

2,5M

Desagregación PIN Situación Interna

PIN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL

0,7M

PIN ESTÁNDARES DE VIDA

1,8M

MUJERES

53%

NIÑOS

40%

INDÍGENAS

8%

AFROCOLOMBIANOS

17%

Panorama de la situación y población afectada

Una generalidad en el desarrollo de acciones de recuperación temprana es la dificultad de acceder a soluciones duraderas y a medios de vida resilientes tanto en zonas urbanas como rurales y en especial, en contextos de retorno o reubicación. Esto implica dificultad de acceso a servicios básicos y a una oferta institucional integral que permita el goce efectivo de derechos y el apoyo a la recuperación de proyectos de vida. A esto se le suma, ingresos muy bajos e inestables, una tasa creciente de desempleo y un mercado laboral informal y estacional que vincula la afectación humanitaria a espirales de pobreza. En el caso de accidentes por MAP/MSE/AEI (contaminación por armas), preocupa no solo la víctima sino toda la familia que tiene que cuidar la persona afectada, y muchas veces ésta tiene la jefatura del hogar, por lo que todo el núcleo familiar queda afectado. Cuando las personas se enfrentan a restricciones de acceso, limitaciones a la movilidad o confinamientos por el contexto de seguridad, se pone en riesgo la capacidad productiva del territorio y la posibilidad de acceder al mercado económico local. La asistencia inmediata es solo un primer paso de una respuesta integral a la situación de los refugiados y migrantes, que debe contemplar la acción humanitaria y la estabilización.

A este contexto se suma los riesgos de protección, incluida las violencias basadas en género, amenazas a líderes, y procesos discriminados de ruptura del tejido social, lo cual dificulta aún más la integración y la sostenibilidad de las acciones.

Proyección de las necesidades

Al menos 2,5 Millones de personas requieren de atención inmediata en recuperación temprana, con acciones afirmativas de resiliencia comunitaria, de apoyo psicosocial, de integración sostenible en las comunidades de acogida y de acompañamiento a estrategias diversas de generación de ingresos.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), aproximadamente uno de cada cinco⁴⁴ refugiados y migrantes provenientes de Venezuela⁴⁵ económicamente activos, que llevaba menos de doce meses en Colombia, se encontraba desempleado en el periodo contemplado entre julio 2018 y junio 2019⁴⁶. De igual forma, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, el 93,5% y el 94,5% de la población proveniente de Venezuela ocupada no tenía un contrato escrito⁴⁷ o cobertura en seguridad social en salud y pensiones, respectivamente, en el periodo julio 2018 – junio 2019. Por lo anterior, la generación de ingresos en condiciones aceptables y decentes y la promoción de la formalidad laboral vinculada a la regularización y al reconocimiento de competencias de la población migrante es una necesidad urgente; su desatención genera riesgos de protección, pobreza, y xenofobia. Otra necesidad urgente es la integración y la cohesión social de la población migrante con las comunidades de acogida.

Proyección de personas en necesidad (enero - diciembre 2020)

GRUPO POBLACIONAL/ AFECTACIÓN	PIN	SEVERIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS MUNICIPIOS*		
		CATASTRÓFICA	EXTREMA	SEVERA
Desplazamiento	506.1k	14%	79%	7%
Confinamiento	23.9 k	15%	62%	15%
MAP/MSE/AEI	0.13 k	8%	75%	17%

Víctimas por violencia sexual y de género, y delitos contra la libertad e integridad sexual	280.8 k	31%	62%	0%
Ataques contra la población civil	29.6 k	8%	69%	23%
Desastres naturales	454.3 k	23%	54%	23%
Población con vocación de permanencia	1,3 M	17%	44%	28%
Población en tránsito	369.4 k	6%	56%	13%
Población pendular	188.8 k	0%	29%	43%
Colombianos retornados	239.5 k	5%	26%	53%
Comunidades acogida/ anfitrionas	1,2 M	0%	39%	44%

* La severidad de las necesidades se documentó con base en la percepción de los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Interagenciales de Flujos Migratorios Mixtos en el territorio, en 429 municipios de 21 departamentos del país.

Monitoreo

El monitoreo se realizará a través de una serie de indicadores que den cuenta del goce efectivo de derechos de la población víctima (UARIV), así como a través de la medición de la afectación de bienes de la población afectada por desastres naturales (UNGRD). También se hará énfasis en la recuperación de medios de vida de la población de acogida que se encuentra en los municipios PDET, como estrategia de aporte a la recuperación para la paz. Finalmente, se medirán

indicadores de empleo y formalidad laboral desagregando las cifras por departamentos priorizados, así como por poblaciones meta incluida la población migrante. Estos indicadores se contrastarán con el ejercicio de monitoreo del Grupo de trabajo de este clúster, midiendo los aportes que los socios realizarán en términos de respuesta ante contextos de crisis y pos-crisis. La periodicidad del monitoreo será anual, en función del ciclo de programación humanitaria.

Indicadores

#	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2019	FUENTE
01	Número de personas muertas o heridas por minas terrestres, Explosivo Restos de Guerra (ERW) y/o minas terrestres de naturaleza improvisada	UARIV 2018	UARIV
02	Porcentaje (%) de ingresos por hogar por encima del valor igual o superior a la línea de pobreza y pobreza extrema establecida por el DANE	UARIV 2018	UARIV
03	Número viviendas destruidas por desastres naturales	UARIV 2018	UARIV
04	Porcentaje (%) de ocupados sin contrato	-	UARIV
05	Porcentaje (%) de ocupados sin protección social	-	UARIV

Parte 4

Anexos

JURADÓ, CHOCÓ, COLOMBIA

Foto: NRC / Milena Ayala



Fuentes de Información

Los diferentes análisis realizados tuvieron en cuenta información cualitativa y cuantitativa de los grupos poblacionales priorizados en este documento. Por un lado, para el análisis del contexto, el impacto y la severidad de las necesidades se incluyó información de las evaluaciones de necesidades realizadas por los socios del EHP y GIFMM en el terreno, así como los análisis y percepciones de los socios de los Equipos Locales de Coordinación en 12 departamentos del país, y del inter-clúster a nivel nacional. De otro lado, para el análisis cuantitativo se seleccionaron bases de datos de distintas fuentes, aprovechando que se cuenta con fuentes primarias como registros de información relativamente completos sobre buena parte de los grupos poblacionales, según sus afectaciones humanitarias y con cobertura municipal. Basados en lo anterior, se destacan algunas clasificaciones:

1. Datos oficiales

Incluye como base principal estadísticas del:

- a). Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, tanto para la demografía como información de encuestas específicas

(censo nacional agropecuario, gran encuesta integrada de hogares, encuesta nacional de demografía y salud)

- b). Registro Único de víctimas -RUV- de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, y caracterizaciones específicas para los subgrupos de estas;
- c). Registros de eventos y afectados de la autoridad nacional de acción contra minas por la contaminación con armas, Descontamina Colombia; d) registro de afectados por eventos de desastres naturales de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -UNGRD-
- d). Bases de datos de otras instituciones y dependencias del Estado como el Instituto Nacional de Medicina Legal -INML- del cual se obtuvo información sobre delitos sexuales, Ministerios de Educación y Salud para algunas estadísticas temáticas, y Migración Colombia en el caso de información relacionada a los flujos migratorios.

Evaluaciones de Necesidades

DEPARTAMENTO	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	ALOJAMIENTOS TEMPORALES	EDUCACIÓN	MULTISECTOR	PROTECCIÓN	SALUD	SAN	TIPO EMERGENCIA
Arauca	1					1		Crónica
Atlántico				1				Crónica
Cauca		2	1		4	2	2	Aguda/Crónica
Cesar	1					3	1	Aguda / Crónica
Córdoba	2				2		2	Aguda
Chocó	2	1			2	1	3	Aguda/Crónica
Guaviare	2	1			2	2	1	Aguda/Crónica
La Guajira	3	1		3	2	4	3	Aguda/Crónica
Nariño	3				2	1	1	Aguda/Crónica
Norte de Santander	1					1		Crónica
Putumayo	1					1	1	Crónica
Valle del Cauca	2	1			1	1	1	Aguda/Crónica

2. Bases de datos globales

Como el Displacement Tracking Matrix -DTM-, el cual proporciona información sobre comportamientos migratorios.

3. Datos del sistema de información que administra OCHA

Registro de eventos de violencia armada (Monitor)⁴⁸ y procesamiento estadístico de información cualitativa consignada en productos de información de seguimiento a emergencias publicados por OCHA (Flash Update).

4. Procesamiento estadístico de información cualitativa

De fuentes oficiales, como en el caso de las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

La construcción de un plan de respuesta que identifique las necesidades de las personas refugiadas y migrantes debe asegurar la calidad del análisis y los resultados. Uno de los retos más importantes, es la consecución, organización y análisis de los datos, especialmente que logren cubrir la mayoría de los grupos poblacionales. El resultado de la revisión secundaria de datos es la identificación de diferentes fuentes de

información para los diferentes grupos poblacionales analizados. También es importante resaltar el avance logrado por instituciones de nivel nacional como el DANE, que han mejorado la información de la población refugiada y migrantes por medio de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), el cual es el ejercicio de levantamiento de información más desarrollado y difundido y gestionado por una entidad gubernamental. No obstante, siguen persistiendo brechas debido a la especificidad de ciertos grupos de población, por lo cual se identifican otras fuentes de información. A continuación, se presenta el resumen de las fuentes para estos grupos poblacionales:

5. **Vocación de permanencia: GEIH (DANE)**⁴⁹

6. **Tránsito: DTM (OIM)**⁵⁰

7. **Pendular: TMF (Migración Colombia)**⁵¹

8. **Colombianos retornados: GEIH (DANE)**⁵²

9. **Población de acogida: SISBEN**⁵³

TEMA (SITUACIÓN INTERNA/ REFUGIADOS Y MIGRANTES)	MUNICIPIOS	GRUPO POBLACIONAL
Migración	Arauca	Colombianos retornados, migrantes.
Migración	Barranquilla, Manaure	Migrantes venezolanos
Conflicto armado	Corinto, Guapi, Suárez	Desplazamiento forzado, restricciones al acceso, confinamiento.
Migración, desastres naturales.	San Juan del Cesar, Pueblo Bello, Valledupar	Afectados por desastres naturales, colombianos retornados, migrantes.
Conflicto armado	Montelibano, Uré, Tierralta	Ataques contra la población civil, desplazamiento forzado, confinamiento.
Conflicto armado	Juradó, Litoral de San Juan, Medio San Juan	Desplazamiento forzado, restricciones al acceso, confinamiento.
Conflicto armado, desastres naturales	San José del Guaviare	Desplazamiento forzado, amenazas, ataques contra la población civil, afectados por desastres naturales.
Migración, desastres naturales, conflicto armado	Dibulla, Riohacha, Maicao, Paraguachon, Albania, Fonseca, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribí, Barrancas.	Afectados por desastres naturales, vocación de permanencia, colombianos retornados, migrantes venezolanos, comunidades anfitrionas.
Migración, conflicto armado	El Charco, Olaya Herrera, Pasto	Confinamiento, Desplazamiento forzado, ataques contra la población civil, migrantes venezolanos.
Migración	Cúcuta	Migrantes venezolanos, colombianos retornados.
Conflicto armado	Puerto Asís	Desplazamiento forzado, confinamiento.
Conflicto armado	Buenaventura	Desplazamiento forzado, confinamiento.



CÓRDOBA, MONTERÍA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

Metodología

La metodología utilizada tuvo como centro de análisis ocho grupos poblacionales afectados por el conflicto y violencia armada, otro de los afectados por eventos de desastres naturales y antrópicos, y los perfiles de los flujos migratorios provenientes de Venezuela; se tuvo en cuenta la ubicación geográfica y los principales factores asociados con las vulnerabilidades, así como la severidad de sus necesidades y el impacto de estos eventos sobre el bienestar físico y mental de estas personas y sus medios de vida, identificando las Consecuencias Humanitarias.

El proceso metodológico se realizó de forma coordinada con la participación de socios de las dos arquitecturas existentes (EHP y GIFMM) en el marco de una estrategia back to back, desde una perspectiva tanto nacional como local.

Se realizaron estimaciones basadas en información de años recientes de casos según localizaciones geográficas, logrando diferenciar la población afectada de la población con necesidad. Para la selección e inclusión de los datos e indicadores se tuvieron en cuenta criterios como el alcance de información a nivel municipal, en casos excepcionales a

nivel departamental, y la disponibilidad de desagregaciones demográficas de los grupos poblacionales contemplados en este análisis. Donde se consideró necesario, se hizo análisis de víctimas directas e indirectas y población en riesgo, para la clasificación de las personas por cada consecuencia humanitaria. Así mismo, cada uno de los grupos poblacionales se analizó teniendo en cuenta la dinámica de su afectación y las fuentes de datos disponibles.

Para subsanar el rezago de información de las víctimas de desplazamiento forzado, desde 2017 OCHA realiza cada año una estimación, basada en el comportamiento estadístico del hecho victimizante que forma parte del RUV y en variables auxiliares indicativas del contexto actual, con el fin de poder planear la respuesta sectorial de los socios de la arquitectura humanitaria dirigida a este grupo poblacional. Con esta lógica, se estima que para 2019 cerca de 139.000 personas desplazadas ingresarán paulatinamente al registro, y para 2020 se realiza una proyección de unas 145.000 personas víctimas por este hecho.

En el caso de las personas refugiadas y migrantes, al igual que en las fuentes de información, la metodología varía ligeramente dependiendo del grupo de población. La metodología general ha sido identificar indicadores claves de la población proveniente de Venezuela y se basa en la propuesta metodológica del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) usado en Colombia y varios países de la región, con el fin de identificar las principales privaciones y necesidades de la población. A diferencia del IPM, que presenta cinco dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda), para el caso de la población proveniente de Venezuela se han considerado siete dimensiones: Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Agua, Saneamiento e Higiene, Medios de Vida, Educación en Emergencias, Protección y Alojamiento. Este ejercicio se ha realizado con el apoyo de los especialistas de los diferentes sectores para poder identificar la necesidad por sector.

Para la definición y el análisis de la severidad de las necesidades, se realizó una metodología participativa en 18 Equipos Locales de Coordinación y GIFMM, con alcance en 21 departamentos, en la cual, los participantes analizaron la severidad de las necesidades de cada grupo poblacional. Esta metodología incluyó:

- Identificación de los grupos poblacionales con afectaciones en el territorio
- Asignación de la severidad del 1 al 5 (Ninguna/ Mínima, Estrés, Severa, Extrema, Catastrófica) según los criterios establecidos en la Matriz de Severidad facilitada por OCHA para los municipios identificados y los siete (7) clústeres/sectores en un contexto departamental, argumentando esta asignación desde sus experiencias y conocimientos del contexto. Posterior a la consolidación de los datos, se analizaron a través de porcentajes.



ANTIOQUIA, MEDELLÍN, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia



CAQUETÁ, FLORENCIA, COLOMBIA

Foto: OCHA Colombia

Esta tabla presenta un resumen de la metodología de análisis para cada uno de los grupos priorizados, según afectación o hecho victimizante.

GRUPO POBLACIONAL	METODOLOGÍA
Personas desplazadas internamente	Se estimó la población que va a desplazarse en 2020 según los datos históricos (151 mil personas) más la población desplazada de los años 2017, 2018 y 2019 (proyectada) que no ha superado la situación de vulnerabilidad, según la UARIV. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/32KBER1</i>
Población con restricciones al acceso a bienes y servicios y movilidad	Se seleccionó como universo la población DANE (urbana y rural) de los municipios afectados por restricciones al acceso seleccionados, a partir de la información de Monitor y las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/2PFfUkb</i>
Población confinada	Con base en el cambio de tendencia a partir de 2018, se analizó la afectación en los dos últimos años (2018-2019) seleccionando el dato mayor en los municipios de ocurrencia. Cifras actualizadas según insumos de la Mesa de Contraste de Cifras y proyectando según comportamiento histórico del evento. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/3207XhJ</i>
Víctimas por contaminación con armas (MAP/MSE/AEI) y Población en riesgo	Incluye las víctimas directas que se estima puede verse afectadas por MAP/MSE/AEI para 2020 (157 personas) según los históricos. Además, la población en necesidad de Educación en el Riesgo de Minas por vivir en zonas rurales con riesgo documentado de MAP/MSE/AEI. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/2TgxKf1</i>
Víctimas de violencia sexual y de género, delitos contra la libertad e integridad sexual y población en riesgo	Incluye la población de mujeres menores de 45 años y niños menores de 18 años que viven en zonas afectadas por el conflicto y/o municipios con casos de delitos sexuales reportados en la UARIV, y que documentaron algún tipo de violencia sexual, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2015. Tiene un componente de población en riesgo. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/2vpNm7o</i>
Población en riesgo por reclutamiento forzado, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes	Partiendo de los niños y niñas entre 10 y 17 años (DANE) que viven en zonas afectadas por eventos de conflicto, se seleccionó la proporción de deserción escolar (factores de riesgo para ser reclutados). También se incluyó población en riesgo. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/2vxnTsB</i>
Población afectada por ataques contra la población civil	Incluye las víctimas directas de heridas intencionales en persona protegida, heridas de civil en acciones bélicas, atentados (promedio datos OCHA Monitor 2017-2018-2019) y amenazas (estimación basada en RUV-UARIV para 2020), más los allegados/víctimas indirectas de homicidios y desapariciones forzadas (promedio RUV-UARIV 2016-2017-2018). <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/2VGpuH1</i>
Damnificados/ afectados por desastres Naturales	Incluye la población que se estima podría afectarse para 2020 (556 mil personas) más la población afectada de los años 2017, 2018 o 2019 de los municipios en los que se presentaron afectaciones a infraestructuras colectivas. También incluye los afectados en medios de vida (cultivos afectados por desastres). <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/3cpnWY6</i>
Población con vocación de permanencia	Basado en los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Los indicadores de necesidad fueron definidos por los diferentes sectores en el taller sectorial.
Población pendular	Motivo de movimiento, como expresado en la aplicación del TMF (hasta agosto 2019), interpretado en término de indicadores de necesidad en educación, salud, seguridad alimentaria, protección, etc. Y en base a análisis de PMA sobre necesidades.
Población en tránsito	Datos recolectados entre abril y mayo como parte del DTM (OIM) interpretado para definir necesidades prioritarias en los distintos sectores. Para sectores donde no había información suficiente un indicador proxy para interpretar la necesidad (albergues y WASH).
Colombianos retornados	Como para Vocación de Permanencia, información sobre necesidades está basada en resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE).
Comunidades anfitrionas	Tiene como base el análisis de costo de oportunidad de atención para los grupos poblacionales pertinentes (desplazamiento, delitos sexuales, MAP/MSE, ataques contra la población civil, desastres), aplicando un multiplicador para el PIN de cada grupo. Son considerados con necesidades de una o más intervenciones. <i>Más detalles en el siguiente enlace: https://bit.ly/2vvc1XG</i>

Datos PIN 2020: Información sectorial de personas con necesidades en Colombia 2020
<https://data.humdata.org/dataset/colombia-humanitarian-needs-overview#>

Limitaciones y Vacíos de Información

La nueva metodología utilizada para la construcción del HNO, enfocada en el análisis y la severidad de las necesidades de los grupos poblacionales más afectados y las consecuencias humanitarias, constituyó un reto para el manejo de información en términos de disponibilidad de datos. A pesar de contar con diversos análisis realizados desde la comunidad humanitaria, y algunas bases de datos de fuentes de información oficial, se identificaron algunos vacíos que deben abordarse desde la arquitectura humanitaria para fortalecer estos análisis de cara a futuros procesos HNO. Se analizaron individualmente cada uno de los grupos poblacionales a fin de evitar duplicidad de conteos.

- En primer lugar, la diferenciación entre la población afectada y la población en necesidad evidenció los vacíos en relación con la medición de necesidades sectoriales específicas en los grupos poblacionales, así como la necesidad de contar con indicadores para medir dichas necesidades y realizar análisis intersectoriales. Este propósito podría lograrse con la socialización y difusión de evaluaciones de necesidades de los territorios priorizados, en espacios de coordinación (p.ej. GiC y GTMI) para que sean un insumo del análisis.
- Adicionalmente, las dinámicas cambiantes y nuevas coyunturas en el país representan nuevos retos analíticos. El incremento de emergencias por confinamiento en lugares tradicionalmente afectados por desplazamiento (en relevo y/o adición a ellos), la existencia de nuevos actores armados y reconfiguración de los antiguos, y el abordaje conceptual de escenarios complejos como los de doble, triple y múltiple afectación, recurrencia y revictimización etc., abren la posibilidad de incluir otros grupos poblacionales particulares y con necesidades específicas, que necesitan un análisis más profundo, y que a la vez conlleva a la recolección de datos con la que aún no se cuenta.
- Es menester mejorar el acceso a y registro de información desagregada (edad, sexo, pertenencia étnica, discapacidad, LGBTI, etc.) de cada uno de los grupos poblacionales entendiendo de este modo, sus características y necesidades diferenciadas y poder focalizar la respuesta en aquellos grupos más vulnerables. En este sentido, la baja capacidad de sistematización de datos poblacionales con enfoque diferencial (en los que no se incluye información desagregada), y el temor de las mujeres a denunciar y ser estigmatizadas por la comunidad o re-victimizadas por su agresor, son otras barreras de registro de información precisa y veraz que da cuenta de la dimensión y gravedad de la violencia y los delitos contra la integridad sexual.
- Recientes cambios en las dinámicas operacionales de actores humanitarios, han evidenciado la brecha entre las dinámicas de información primaria en el territorio (individualmente a nivel de los socios y colectivamente desde los Equipos Locales de Coordinación) y el registro de dicha información en los Servicios Humanitarios Comunes (Monitor, Matrices de seguimiento a emergencias, Sala humanitaria, etc.). A su vez, el impulso de ejercicios analíticos colectivos, documentados vía productos de información (como Flash Update, Fact sheets, MIRA, etc.), limita el acceso a la información, y dificulta los análisis integrales anuales como el que demanda el proceso HNO.
- Algunos los aspectos con más limitaciones para acceder a la información, organización, compilación y análisis, son el acceso humanitario, restricciones al acceso y la movilidad de la población; igualmente, víctimas y/o afectados por reclutamiento forzado, desastres naturales, violencia sexual en el marco del conflicto armado, así como población afectada por múltiples dinámicas (doble, triple, múltiple afectación) cuentan con sub-registros. En muchos de estos casos, se conoce la ocurrencia de estos hechos, pero existen vacíos en sustento conceptual y/o metodológico, lo que repercute en limitaciones en la consecución de los datos, invisibilizando estos hechos, y por ende no se refleja la dimensión de estas situaciones como parte de la realidad humanitaria del país.
- A lo anterior, se suma la limitación de información sobre las consecuencias humanitarias de la población migrante, ya que es un fenómeno reciente y en el que se está comenzado el proceso de caracterización de las poblaciones afectadas; por esta razón, las fuentes de información disponibles continúan siendo limitadas.
- Es importante resaltar la necesidad de fortalecer las capacidades en manejo de información a todos los niveles de la arquitectura humanitaria, y poner como centro del análisis los grupos poblacionales identificados. De este modo, en el futuro se puede contar con información más precisa, confiable y desagregada. La utilización de indicadores para medir las necesidades sectoriales, permitirá realizar análisis más robustos sobre la situación, y así focalizar la respuesta de manera más consecuente con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas.



NARIÑO, COLOMBIA

Foto: FAO

La limitación en cuanto a la información de las consecuencias humanitarias en las personas refugiadas y migrantes, se debe a la novedad de la metodología (donde se solicita la medición de la severidad y la intensidad de las necesidades humanitarias), así como la revisión de las fuentes de información disponibles este año. No se cuenta con los elementos necesarios para llegar a esos objetivos y proporcionar una desagregación de las consecuencias humanitarias para nuestros grupos de población. Adicionalmente, el GIFMM tuvo que alinear la nueva metodología del HNO a lo que requiere la plataforma regional para obtener una comparabilidad con los demás países. Colombia es el único país con un HNO que también forma parte de la plataforma R4V, por lo que es difícil para nosotros forzar algo a los demás miembros.

- Otras de las principales limitaciones del GIFMM se debe principalmente a la toma de muestras y a la construcción de los diferentes ejercicios; si bien las fuentes de información cumplen con los objetivos en la identificación de las necesidades, sus períodos de levantamiento son heterogéneos. En términos generales también se destacan:
- La muestra no está dirigida específicamente a los venezolanos o colombianos retornados y, por lo tanto, puede tener sesgos en las necesidades de los grupos 'ocultos'.
- La revisión de necesidades se limita a los indicadores cubiertos por los cuestionarios, por lo tanto, es probable que algunas necesidades específicas no estén totalmente cubiertas.
- Para población en tránsito, la muestra no es aleatoria y por lo tanto no reporta las necesidades de los grupos 'ocultos'.
- Para la población pendular, la necesidad reflejada es única y representa una necesidad al momento de la emisión de la TMF.

Es importante resaltar la necesidad de fortalecer las capacidades en manejo de información a todos los niveles de la arquitectura humanitaria, y poner como centro del análisis los grupos poblacionales identificados, de modo que en el futuro se cuente con información más precisa, confiable y desagregada. La utilización de indicadores para medir las necesidades sectoriales, permitirá realizar análisis más robustos sobre la situación y así focalizar la respuesta de manera más consecuente con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas. Para el 2020, el GIFMM se asegurará de comunicar la información requerida a la plataforma y a sus socios, para permitir desde el comienzo del proceso metodológico la recolección de los datos apropiados y asegurar que podamos proporcionar este nivel de desagregación.

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	GIFMM	Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
CBPF	Country-Based Pooled Funds	GTMI	Grupo Temático de Manejo de Información
ACPC	Ataque Contra la Población Civil	GTP	Grupos Temáticos de Protección
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados	HNO	Humanitarian Needs Overview, por sus siglas en inglés
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	HRP	Humanitarian Response Plan
CANI	Conflicto Armado No Internacional	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja	IDH	Índice de Desarrollo Humano
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	INFORM	Index for Risk Management, por sus siglas en inglés
DDHH	Derechos Humanos	INML	Instituto Nacional de Medicina Legal
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas	IRA	Infección Respiratoria Aguda
DIH	Derecho Internacional Humanitario	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
DTM	Displacement Tracking Matrix	MAP	Minas Anti Personal
EAS	Explotación y Abuso Sexual	MIRA	Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment, por sus siglas en inglés
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda	MSE	Municiones Sin Explotar
EHP	Equipo Humanitario de País	NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ELC	Equipo Local de Coordinación	NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
ELN	Ejército de Liberación Nacional	OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
ENDS	Encuesta Nacional de Demografía y Salud	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
EPL	Ejército Popular de Liberación	OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ERA	Enfermedad Respiratoria Aguda	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ERM	Educación en el Riesgo de Minas	OMS	Organización Mundial de la Salud
ERP	Evaluaciones Rápidas de Protección	ONG	Organización/es No Gubernamental/es
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación	PAE	Programa de Alimentación Escolar
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo; antigua guerrilla que hizo parte del conflicto histórico colombiano; firmaron Acuerdo de Paz con el Gobierno de Colombia en noviembre de 2016.	PAT	Planes de Acción Territorial
FMM	Flujos Migratorios Mixtos	PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
GAO	Grupos Armados Organizados	PEP	Permiso Especial de Permanencia
GAPD	Grupos Armados Pos-Desmovilización	PIB	Producto Interno Bruto
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares	PIN	People In Need (Personas Con Necesidad)
GIC	Grupo Inter Clúster	PMA	Prorama Mundial de Alimentos

PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
PPV	Población Proveniente de Venezuela
REG	Remanentes Explosivos de Guerra
RUV-UARIV	Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TMF	Tarjeta de Movilidad Fronteriza
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
UNCT	Equipo de País de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo, por sus siglas en inglés
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
VBG	Violencia Basada en Género
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto

Notas Finales

- ¹ Según Resolución 385 del 12 de marzo de 2020: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>
- ² Según Decreto 417 del 17 de marzo de 2020: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- ³ Colombia en 2019 ocupó el lugar 79 entre 189 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), subiendo 11 puestos desde 2017, y considerando tres aspectos básicos: expectativa de vida, años de escolaridad e ingreso per cápita. Sin embargo, estos buenos resultados se ven opacados por los altos niveles de desigualdad social, que se expanden a varios países de la región desencadenando protestas sociales donde demandan equidad y reformas estructurales. Ver más en: <http://report.hdr.undp.org/es/>
- ⁴ Minas antipersonal, municiones sin explotar, artefacto explosivo improvisado y lanzados
- ⁵ Población que vive por debajo de la línea de pobreza, correspondiente a COP\$257.433 o USD 75 por persona al mes
- ⁶ Anexo técnico 2018, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2018>
- ⁷ <https://www.oecd.org/newsroom/oecd-countries-agree-to-invite-colombia-as-37th-member.htm>
- ⁸ <https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/economia-colombiana-se-mantendria-solida-a-2021-ocde-preve-solido-crecimiento-del-pais-GD12002455>
- ⁹ <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>
- ¹⁰ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_20.pdf
- ¹¹ https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_UNU.pdf
- ¹² http://www1.upme.gov.co/Documents/PEN_IdearioEnergetico2050.pdf
- ¹³ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>
- ¹⁴ <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>
- ¹⁵ <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/participacion/la-prorroga-de-la-ley-de-victimas-es-un-triunfo-nuestro/55031>
- ¹⁶ *Denominadas por el Gobierno como Grupos Armados Organizados -GAO- en su política de Defensa y Seguridad*
- ¹⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018 (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2019). Disponible en https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf
- ¹⁸ Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (<https://partidofarc.com.co/>)
- ¹⁹ Más información en: <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index>
- ²⁰ Todas las estadísticas sobre la población venezolana provienen de la autoridad migratoria colombiana, Migración Colombia.
- ²¹ Datos a 30 de septiembre 2019, de salidas de venezolanos por puestos migratorios de Rumichaca y San Miguel.
- ²² <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/72303.pdf>
- ²³ <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/glosario.pdf>
- ²⁴ https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Desplazamiento_masivo
- ²⁵ OCHA contabiliza desplazamientos masivos desde el año 2009, y 2012 totaliza más de 48.000 personas afectadas.
- ²⁶ Relación entre total masivos OCHA y estimación OCHA basada en RUV-UARIV para 2019. Para más información sobre el estimado, consultar apartado 4.2 - Metodología.
- ²⁷ https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427_confinamiento_nota_conceptual.pdf

- 28 Minas antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MSE) y otros Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) o de detonación controlada.
- 29 <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/notas-informativas/9129-nota-informativa-defensoras-y-defensores-asesinados-durante-2019>
- 30 Según el último informe en 2019 para el Secretario General por parte de la Misión de verificación de las Naciones Unidas en (septiembre 27 hasta diciembre 26 de 2019)
- 31 <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/10/onu%20mujeres%20-%20resumen%20progress.pdf?la=es&vs=1752&la=es&vs=1752>
- 32 https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/StatementVisitColombia3Dec2018_SP.pdf
- 33 <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7893/Alerta-por-reclutamiento-il%C3%ADcito-de-menores-de-edad-colombianos-y-venezolanos-venezolanos-desplazados-Defensor%C3%ADa.htm>.
- 34 Incluye el uso de minas antipersonal, municiones sin explotar, artefacto explosivo improvisado y lanzados
- 35 Según las necesidades sectoriales identificadas en Flash Update elaborados por los Equipos Locales de Coordinación durante los últimos 3 años en 13 departamentos.
- 36 Mixed Migration Centre (2019) Waning welcome: the growing challenges facing mixed migration flows from Venezuela. www.mixedmigration.org
- 37 Según ONU Medio Ambiente, cerca de 1.252.267 personas afectadas por las altas concentraciones de petróleo o el combustible diesel, presentan afectaciones en su bienestar físico por vivir en un radio de 5 km o en el área de la cuenca del río a menos de 4.1 km del punto de origen, por períodos cortos de tiempo por los derrames de los ataques contra los oleoductos. Más información en sección 1.5 – Consecuencias Humanitarias
- 38 Los centros poblados que son considerados como centros metropolitanos de mercado por tener valores iguales o superiores a 7 en la categorización SIMCI son: Bogotá, Barranquilla, Manizales, Popayán, Pereira, Cali, Ibagué, Santa Marta, Medellín, Bucaramanga, Cartagena y Cúcuta. La categorización se realizó a partir de variables como la extensión del centro poblado, el acceso vial, la población y los equipamientos locativos de salud.
- 39 Estimación Víctimas Desplazamiento - PIN (HNO 2020) <https://bit.ly/32KBER1>
- 40 Estimación Víctimas Confinamiento - PIN 2020 <https://bit.ly/3207XhJ>
- 41 Son un reconocimiento legal de los hechos que se logra en muy pocos casos debido al subregistro existente.
- 42 <https://r4v.info/es/situations/platform>
- 43 Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero o Intersexuales
- 44 La tasa de desempleo exacta fue 19,43% en el periodo mencionado. Para los migrantes que llegaron hace menos de cinco años, esta tasa era del 14,5% en el mismo período.
- 45 Incluye migrantes venezolanos y colombianos retornados.
- 46 Las cifras estimadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas solo son estadísticamente representativas para periodos consolidados de 12 meses, por eso se habla de promedios móviles de un año.
- 47 Los contratos escritos incluyen prestación de servicios o los celebrados a término fijo o indefinido.
- 48 <https://monitor.salahumanitaria.co/>
- 49 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>
- 50 <https://primi.iom.int/es/dtm>
- 51 <https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/tmf/requisitos>
- 52 <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/641/study-description>
- 53 <https://www.sisben.gov.co/Datos%20del%20sisb%C3%A9n/Paginas/Bases-de-datos-anonimizadas.aspx>

